

fedepalma

**Informe
de
Labores**

2003



edepama

Coordinación Editorial

Oficina de Comunicaciones del Centro Corporativo
de Servicios de Fedepalma y Cenipalma

Diseño y Diagramación

B&B Comunicación Integral

Impresión

Multi-impresos Ltda.

Fedepalma

Carrera 10 A No. 69 A - 44
PBX: (1) 321 0300

e-mail: info@fedepalma.org
www.fedepalma.org

Junio de 2004
Bogotá D.C. - Colombia

Fedepalma

Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite

Personal Ejecutivo

Presidencia

Jens Mesa Dishington

Presidente Ejecutivo

Álvaro Silva Carreño

Director General

Myriam Conto Posada

Secretaria General

Jairo Cendales Vargas

Asesor de Presidencia

Unidad de Economía y Comercio

Edén Bolívar Crucillo

Directora

Jaime González Triana

Coordinador Comercio Exterior

Marisol Cuéllar Mejía

Economista

Programa de Gestión para la Capacitación y Desarrollo Empresarial

Álvaro Campo Cabal

Director

Programa de Gestión Ambiental

Miguel Ángel Mazorra Valderrama

Director

Secretaría Técnica Fondo de Estabilización de Precios

Julio César Laguna Loaiza

Secretario Técnico

Auditoría Fondos Parafiscales Palmeros

Zeneyda Martínez Sánchez

Auditora

Oficina de Comunicaciones

Patricia Bozzi Ángel

Directora

Cristina Valdés Lesaca*

Jefe de Prensa

Centro de Información

Leonor Romero Franco

Coordinadora

Área Administrativa y Financiera

Carlos Garzón Saboya

Director

Claudia Buenaventura Fernández

Coordinadora Administrativa

Alejandro González Forero

Coordinador Financiero

Alfredo Espinel Bernal

Contador

* Renunció a partir de julio de 2003.

Junta Directiva de Fedepalma 2003 – 2004

Presidente

César de Hart Vengoechea

Vicepresidente

Fernando Restrepo Insignares

Principales

César de Hart Vengoechea
Ricardo Buenaventura Pineda
Alfredo Lacouture Dangond
Carlos Beltrán Roldán
Rubén Darío Lizarralde Montoya
Luis Eduardo Betancourt Londoño
Fernando Restrepo Insignares
Carlos Alberto Corredor Mejía
Luis Fernando Herrera Obregón

Suplentes

Argemiro Reyes Rincón
Luis Francisco Barreto Solano
Alfonso Dávila Abondano
Antonio José Varela Villegas
Tito Eduardo Salcedo Díaz
Rafael José Torres Londoño
Dimas Martínez Morales
Alexander Villanueva Guerrero
León Darío Uribe Mesa

Miembros Honorarios de Fedepalma

Jorge Ortiz Méndez
Ernesto Vargas Tovar
Enrique Andrade Lleras
Mauricio Herrera Vélez
Carlos Murgas Guerrero

Revisoría Fiscal

Pablo Cendales Huertas
Revisor Fiscal

Contenido

Presentación.....	7
Contexto económico y social de la actividad gremial.....	13
Entorno económico internacional.....	13
Entorno económico y social del país.....	14
Seguridad y Orden Público.....	17
Desempeño del sector palmero en 2003.....	18
Gestión gremial.....	27
Desarrollo institucional.....	27
Representación gremial.....	27
Desarrollo sectorial.....	28
Política económica sectorial.....	31
Acuerdos internacionales de integración comercial.....	33
Comercialización de los productos de la palma de aceite.....	35
Mercadeo y promoción de productos.....	37
Promoción de la competitividad del sector palmero.....	38
Financiamiento.....	40
Tecnología, investigación y desarrollo.....	41
Capacitación y promoción empresarial.....	44
Medio ambiente.....	48
Infraestructura.....	52
Comunicaciones y divulgación de información.....	52
Administración de los Fondos Parafiscales Palmeros.....	56
Estados financieros.....	61
Situación financiera.....	63
Estados financieros.....	66
Informe del Revisor Fiscal.....	89
Palmicultores afiliados a Fedepalma.....	91

Presentación

Señoras y señores afiliados:

En mi condición de Presidente Ejecutivo de la Federación Nacional de Cultivadores de la Palma de Aceite, Fedepalma, quiero extender a todos ustedes mi más caluroso saludo con motivo de esta XXXII Asamblea General de Afiliados, en la que tengo nuevamente el honor de presentarles el Informe de Labores de la Federación, correspondiente a la vigencia 2003.

En el año 2003, la Agroindustria de la Palma de Aceite colombiana siguió consolidándose como una de las actividades productivas de mayor importancia para la economía agrícola del país. A pesar de que en este año no se materializó la recuperación de la producción, como era el deseo de todos los palmicultores, puede considerarse como un buen año para el sector, debido a que se mantuvo la recuperación de los precios internacionales y la dinámica de crecimiento de nuevas áreas.

Pero, sería engañoso desconocer que el panorama hacia el futuro no está plenamente despejado para la actividad de la palma de aceite en Colombia y que ésta enfrenta amenazas que atentan contra su sostenibilidad competitiva. En el futuro, subsisten temas en los que hay bastante incertidumbre, por ejemplo: la ausencia de un Plan Indicativo de largo plazo para el desarrollo de esta agroindustria, que exponga de manera clara el compromiso del Gobierno con la competitividad de esta actividad productiva y oriente las decisiones de los inversionistas; la falta de un compromiso sólido del Gobierno para defender en las negociaciones internacionales de comercio instrumentos esenciales para el bienestar económico del sector, como el Sistema Andino de Franjas de Precios, SAFF, y el Fondo de Estabilización de Precios, FEP; y las señales confusas por parte del Gobierno Nacional sobre el rumbo que quiere darles a los fondos parafiscales del sector agropecuario y, en nuestro caso, al Fondo de Fomento Palmero. Todos estos son aspectos en los que el sector palmero demanda claridad con la mayor prontitud.

Fedepalma ha venido insistiendo ante el Gobierno en la necesidad de tener un «Plan Indicativo para el Desarrollo de la Palma de Aceite en Colombia» que

sirva como carta de navegación para orientar el crecimiento del sector, dentro de una visión competitiva y sostenible, pero esta iniciativa hasta el momento no ha podido ser concretada. Al respecto, valga recordar que el diagnóstico de la Visión 2020 y el de otros trabajos disponibles en el sector, han evidenciado la brecha de competitividad que presenta la Agroindustria de la Palma de Aceite en Colombia, frente a sus competidores internacionales. De igual manera, se ha señalado en estos trabajos que esa brecha está relacionada con algunos problemas de manejo empresarial y con muchos otros del entorno económico y social en el que se desarrolla nuestra actividad.

Por lo anterior, la Federación ha llamado la atención del Gobierno para que la política para este sector contemple no sólo instrumentos para dinamizar el crecimiento del cultivo, sino que incorpore fundamentalmente políticas y estrategias que impacten sobre la competitividad de esta agroindustria en el largo plazo. Son muchos los riesgos que puede tener el crecimiento sin rumbo del sector palmero colombiano, especialmente para los pequeños y medianos productores, si el Gobierno no propicia las condiciones necesarias para desarrollar con ellos estrategias económicas y sociales que viabilicen su competitividad futura.

En materia de comercio exterior, desde finales de la década de los años 80, el país eligió el modelo de apertura económica y de integración con la economía mundial como plataforma de crecimiento de la economía colombiana, lo que conlleva importantes desafíos para la competitividad de nuestro sector. Esta orientación ha trazado el camino para que Colombia avance en la negociación de acuerdos de libre comercio con distintos bloques económicos. Actualmente el país se encuentra inmerso de manera simultánea en varias negociaciones, como el Área de Libre Comercio de las Américas, Alca, la Ronda Doha de la OMC y el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, iniciada recientemente.

Así mismo, en diciembre de 2003 Colombia culminó las negociaciones de un Acuerdo de Complementación Económica con Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, países que conforman el Mercado Común del Sur, Mercosur. Sin lugar a dudas, la firma de este Acuerdo

tiene importantes implicaciones para Colombia y para el negocio del aceite de palma, por cuanto requiere de mejoras sustanciales en la productividad y competitividad del sector palmero nacional. Mercosur es una gran potencia mundial en la producción de semillas oleaginosas, aceites y grasas, particularmente en frijol soya, aceite y torta de soya, semilla y aceite de girasol.

Las grandes escalas de producción y otras condiciones del entorno muy favorables, le han permitido a esos países del Mercosur mejorar cada vez más su competitividad en la producción de estos productos oleaginosos. Estudios recientes demuestran que, en los últimos años, los costos de producción de Argentina y Brasil han disminuido de manera considerable. En el caso del aceite de soya, tal situación está asociada al uso de tecnologías como el *Roundup Ready* en Brasil y de semillas genéticamente modificadas en Argentina; a las fuertes devaluaciones frente al dólar del peso argentino (60%) y del real brasileño (20%) entre 2001 y 2002; y al compromiso de los sectores público y privado de realizar grandes inversiones para mejorar la infraestructura y las condiciones de logística y transporte de las cosechas hacia las fábricas de molienda y hacia los puertos.

Por tal motivo, si bien tradicionalmente el aceite de palma, en especial el originario de productores líderes como Malasia, ha sido considerado el de mayor competitividad en el mundo, en la actualidad se observa que los aceites de soya brasileño y argentino registran costos de producción inclusive inferiores. De manera que la apertura que enfrenta la Agroindustria de la Palma de Aceite de Colombia con el libre ingreso de semillas oleaginosas, aceites y grasas de los países del Mercosur, es quizás uno de los retos más importantes que haya enfrentado este sector desde sus inicios como actividad productiva a comienzos de los años 60.

En cuanto al TLC-Colombia-Estados Unidos, la amenaza para el sector palmero colombiano es aún mayor. Los precios del aceite de palma en el mercado internacional han oscilado entre unos US\$200 y US\$700 por tonelada en los últimos 20 años. Para contrarrestar esa alta volatilidad, aunada al efecto distorsionador sobre los mercados de los subsidios que otorgan los países desarrollados a sus productores, en Colombia se han desarrollado, y es indispensable mantenerlos, algunos instrumentos de política

comercial, especialmente de estabilización de precios, como el Sistema Andino de Franjas de Precios, SAFF, y los Fondos de Estabilización de Precios. Estos mecanismos les han permitido, principalmente a los pequeños y medianos productores de aceite de palma, atenuar los efectos adversos sobre el mercado de la volatilidad de los precios y de los subsidios.

Por la importancia de estos instrumentos para el sector palmero colombiano, no entendemos cómo algunos representantes del Gobierno Nacional han venido expresando que estos se eliminarían en el contexto de un Tratado de Libre Comercio entre Colombia y Estados Unidos. Plantear desde el inicio de estas negociaciones su desmonte y, en su defecto, pensar en la posibilidad de aplicar salvaguardias especiales, derechos compensatorios o contingentes arancelarios, desconoce que el objetivo de estos mecanismos no es establecer protecciones para los productos agropecuarios sino estabilizar el comportamiento de sus precios, para garantizar la sostenibilidad de pequeños y medianos empresarios.

En cuanto al Fondo de Fomento Palmero y los demás fondos de fomento del sector agropecuario, el Gobierno ha planteado algunas iniciativas, a nuestro entender equivocadas, que pretenden transformar estos instrumentos parafiscales de interés sectorial, en un gran fondo que cubriría a todos los subsectores productivos, y que se nutriría con algo similar a un impuesto general al sector agropecuario. De esa manera, se desfigurarían los objetivos que motivaron la conformación de los fondos de producto en los distintos subsectores y para los que son instrumentos fundamentales en la consolidación de su competitividad, y en el ajuste a los nuevos retos de la apertura comercial a la que se les ha expuesto.

Ante las amenazas expuestas, los palmicultores debemos estar muy atentos y fortalecer nuestras acciones empresariales y colectivas para garantizar que el desarrollo de este sector, que con tanto esfuerzo se ha construido durante más de 40 años, siga siendo sostenible.

El gremio debe estar satisfecho con los resultados obtenidos en el año 2003, pues ha trabajado unido y con un alto compromiso. Permítanme hacer a continuación una breve síntesis de algunos de los principales logros del sector.

Precios de los aceites de la palma

Los precios de los aceites y grasas en el mercado internacional continuaron su recuperación en 2003, lo que repercutió de manera favorable en los de los aceites de palma y de palmiste en el mercado interno. El precio interno del aceite de palma crudo, en promedio, fue de \$1.557.900 por tonelada en 2003 frente a \$1.167.400 en 2002, lo que representó un incremento de 33,4%. Por su parte, el aceite de palmiste crudo, en promedio, pasó de \$1.241.000 por tonelada a \$1.633.000, con un incremento del 36,2%.

Ingresos de los palmicultores

La recuperación de los precios de los aceites de palma y de palmiste, a pesar de la caída en la producción, conllevó a que los ingresos totales del sector palmero ascendieran en 2003 a US\$283 millones, el 13,4% más que en 2002 (US\$250 millones).

Exportaciones

En 2003, el sector palmero mantuvo el auge en las exportaciones, y vendió en los mercados externos el 30% de su producción de aceite de palma, es decir, 158.533 toneladas por un valor de US\$64,2 millones. Tales cifras representaron incrementos del 41,6% y 66,5% en términos de volumen y valor, respectivamente. Este comportamiento refleja la dinámica de internacionalización que ha tomado el sector palmero colombiano y la importancia, cada vez mayor, que están teniendo las exportaciones en la formación de los precios promedios del palmicultor.

Negociaciones de integración comercial

En diciembre de 2003 Colombia, Ecuador y Venezuela suscribieron un Acuerdo de Complementación Económica con los países del Mercosur. En este acuerdo, además del largo período de desgravación arancelaria (15 años) que se negoció para los productos más sensibles del sector agropecuario, como es el caso de las semillas oleaginosas, los aceites y grasas, debe destacarse que varios instrumentos de la política sectorial, como el Sistema Andino de Franjas de Precios y los fondos de estabilización de precios, pudieron preservarse. Estos instrumentos son de vital importancia para el desarrollo del sector palmero, de tal manera que en las negociaciones del TLC con Estados Unidos

que se han iniciado, debemos buscar que, como mínimo, se logren unas condiciones de negociación similares. Con Estados Unidos, además de salvaguardar nuestro mercado doméstico, será primordial conseguir compromisos reales para facilitar el acceso de los aceites de palma y de palmiste a ese país.

Crecimiento sectorial

En 2003 el sector palmero siguió creciendo y registró siembras nuevas de alrededor de 20.000 hectáreas. Este dinamismo se explica principalmente por el sustancial incremento de las siembras de pequeños y medianos palmicultores. Por ello es muy importante evaluar la competitividad y sostenibilidad que puedan ofrecer estos cultivos a futuro. En tal sentido, llamamos la atención del Gobierno en cuanto a que si bien incentivos como el ICR y el Fondo de Inversiones para la Paz han sido esenciales en este comportamiento de las siembras, debe tomarse en cuenta que los nuevos escenarios de apertura comercial expondrán mucho más a la producción de aceite de palma colombiano a la competencia, tanto en el mercado interno como en el de exportación, especialmente del aceite de soya originario de países productores líderes. Por ello, insistimos en la necesidad de disponer de una carta de navegación, expresada en un Plan Indicativo del Gobierno, para el Desarrollo del Cultivo de la Palma de Aceite en Colombia, que oriente, en función de su competitividad, el rumbo del crecimiento que puede y debe tener.

Desarrollo tecnológico

En 2003 el sector palmero continuó dándole una alta prioridad al financiamiento de programas de investigación y transferencia de tecnología de su interés, con el convencimiento de que para su desarrollo competitivo, es necesario disponer de tecnología apropiada, cuya adopción garantice un alto nivel de productividad y sienta unas bases firmes para lograr una rentabilidad atractiva para los productores.

Con tal propósito, Fedepalma formulará una prospectiva tecnológica para el sector palmero colombiano, tendiente a propiciar un direccionamiento de largo plazo para la investigación y generación de tecnología que se realiza en Colombia.

Por otra parte, la disponibilidad de alguna infraestructura propia de investigación es de la mayor

importancia para el desarrollo de la tecnología que requiere el sector palmero. Por ello, en 2001 Fedepalma adquirió un predio rural que puso a disposición de Cenipalma para desarrollar el campo experimental "Palmar de La Vizcaína". En 2003 Cenipalma terminó la construcción del módulo de administración e inició el de laboratorio y construyó otras obras de infraestructura; así mismo, culminó el montaje del banco de germoplasma y la siembra de 84,3 hectáreas de materiales malos. Este Campo Experimental será inaugurado a mediados del presente año.

Conferencia internacional

En 2003 el sector palmero colombiano celebró con todo éxito su XIV Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite, titulada en esta ocasión "Aceite de Palma: la alternativa de los aceites y grasas en América". El evento contó con cerca de 1.300 participantes, entre conferencistas, asistentes y organizadores. Además de la exitosa muestra comercial en la que participaron 54 expositores, se realizó por primera vez en la Conferencia una Rueda de Negocios, en la cual se concretaron operaciones comerciales por cerca de US\$4 millones.

Desarrollo institucional (CCS)

Como muchos conocen, a partir del año 2000 Fedepalma inició un proceso de *Direccionamiento Estratégico*, orientado a su mejoramiento y modernización, y también al establecimiento de una alianza corporativa con las demás entidades de apoyo gremial. Esto para adecuarse institucionalmente y cumplir de forma más eficaz con su gestión gremial. Las dos primeras etapas del proceso, que corresponden al *Planteamiento Estratégico* y a las *Políticas Gremiales*, se adelantaron en los años 2001 y 2002.

En 2003, la Federación avanzó en el desarrollo de la tercera fase, relacionada con la adecuación de su estructura institucional. Como resultado de este proceso, en conjunto con Cenipalma, se logró conformar una novedosa estructura administrativa para manejar en forma conjunta las distintas actividades de soporte administrativo que realizan estas entidades. Para el efecto, se conformó un Centro Corporativo de Servicios, CCS, el cual le permite a la institucionalidad gremial palmera aprovechar algunas economías de escala en sus operaciones administrativas para reducir

costos y mejorar la calidad de los servicios de apoyo y soporte. Este novedoso esquema empezó a operar desde febrero del presente año con resultados bastante satisfactorios hasta el momento.

En cuanto a la administración de los Fondos de Fomento Palmero y de Estabilización de Precios, nuevamente se debe relevar la colaboración de los integrantes de sus Comités Directivos, quienes culminan su período este año. Con su empeño y dedicación, hicieron posible seguir consolidando el Fondo de Fomento Palmero y las reformas que se han venido estudiando y proponiendo sobre el Fondo de Estabilización de Precios, para modernizar sus operaciones y hacerlo más compatible con la normatividad de comercio internacional.

Así mismo, es necesario destacar la labor desarrollada por las administraciones y las Juntas Directivas de las demás entidades de apoyo gremial, como Cenipalma, C.I. Acepalma S.A. y Propalma S.A. A las personas que integran esas entidades quiero brindarles un agradecimiento especial en nombre del gremio palmero.

Desear además expresar mi agradecimiento personal a todos los empleados de Fedepalma por su compromiso y lealtad con la entidad. Las tareas emprendidas por nuestra agremiación durante el año avanzaron por buen camino, gracias a que contamos con el trabajo y la dedicación de destacados profesionales guiados acertadamente por la Junta Directiva, que mantiene intacto su compromiso con la comunidad palmera y la defensa de sus intereses. Debo destacar especialmente el liderazgo ejercido por su Presidente, César de Hart Vengoechea, quien le imprimió a las reuniones el necesario tinte de debate en la búsqueda efectiva de rumbos inequívocos, e hizo planteamientos determinantes para el devenir de la entidad.

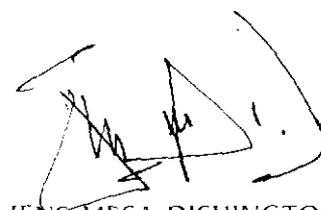
El Informe de Labores de 2003, que estamos poniendo a su consideración, está dividido en tres grandes secciones. En la primera, como ha sido costumbre, se presenta el contexto económico y social, tanto nacional como internacional, en el que se desarrolló la actividad palmera durante esa vigencia; la segunda, da cuenta de la actividad gremial en los diferentes programas y proyectos que desarrolla Fedepalma y, la tercera, presenta el informe detallado de la situación financiera de la Federación al cierre de ese período.

Señoras y señores afiliados, queremos renovarles nuestra invitación para que continúen apoyando a su agremiación como lo han hecho hasta ahora. Estamos convencidos de que hemos cumplido la labor que nos han encomendado y si, ustedes así lo disponen, seguiremos comprometidos con el mismo entusiasmo en beneficio del sector palmero y de todos ustedes.

Esperamos que encuentren satisfactorio el informe de las actividades gremiales y el balance de la gestión financiera de la Federación que presentamos a continuación y, como siempre, estamos dispuestos a recibir sus observaciones y sus sugerencias con el

mayor interés y la mejor voluntad de acogerlas en pro de la palmicultura nacional.

Atentamente,



JENS MESA DISHINGTON
Presidente Ejecutivo

Santa Marta, junio de 2004

Contexto Económico y Social de la Actividad Gremial¹

En 2003, el desempeño económico de Colombia estuvo afectado por las condiciones económicas de las llamadas potencias económicas, y cuya capacidad de compra afecta la producción de las economías en desarrollo. A pesar de la recuperación económica de Estados Unidos en 2003, ésta no alcanzó a jalonar la recuperación significativa de los países latinoamericanos.

ENTORNO ECONÓMICO INTERNACIONAL

En el ámbito internacional se destaca la recuperación de la actividad productiva en Estados Unidos, la cual se estima que creció 2,9% en 2003, y en Japón, donde se incrementó 2,7%. Vale resaltar el extraordinario crecimiento del 8,5% registrado por China. El comportamiento de esos países jalonó la demanda, en especial de productos básicos, y permitió el significativo aumento de las exportaciones de los países de América Latina y el Caribe.

De otra parte, aunque en el mismo año la Unión Europea creció tan sólo 0,2%, la debilidad del dólar frente a monedas como el euro estimuló las importaciones de productos básicos de América Latina que se transan en dólares.

La economía de América Latina y el Caribe creció 1,5% en 2003, resultado reconfortante con respecto a la tasa negativa (-0,5%) observada en 2002. Los países que impulsaron el crecimiento de la región fueron: Argentina (7,3%), Costa Rica (5,6%) y Perú (4,0%). Venezuela y República Dominicana presentaron decrecimiento de 9,5% y 1,3%, respectivamente (Fig. 1). El principal factor de crecimiento en la región estuvo dado por las exportaciones, lo que permitió a la región obtener una balanza comercial positiva en US\$41.000 millones. La importante demanda de productos básicos originarios del área, como el cobre, el estaño, el hierro,

y la soya, entre otros, propició el incremento de los volúmenes de exportación y de los precios de estos productos, lo cual permitió un mejoramiento relativo de los términos de intercambio de la región.

El superávit comercial, aunado a la mayor afluencia de transferencias de recursos de migrantes a América Latina y el Caribe (US\$33.000 millones en 2003), permitió que por primera vez en los últimos 50 años la región obtuviera un superávit en la balanza de pagos cercano a US\$6.000 millones.

En 2003 se observó, además, una disminución de la prima de los bonos de los estados latinoamericanos frente a los Bonos del Tesoro de los Estados Unidos, en parte por la percepción ante los inversionistas internacionales de mayor estabilidad económica y política de la región. De otro lado, las menores tasas de interés registradas en Estados Unidos generaron un importante flujo de capitales hacia mercados emergentes, como los de América Latina.

En materia de política fiscal y política monetaria, se registró una tendencia generalizada de los países de América Latina a realizar reformas estructurales en los sistemas de seguridad social y en materia tributaria, y a adoptar nuevos esquemas de descentralización, entre otros.

Ahora bien, debido a que el nivel de la deuda como porcentaje del PIB de la región supera el 50%, los países se han preocupado por ajustar sus gastos corrientes. Consecuentemente, en 2003 América Latina logró un superávit primario del 0,6% del PIB, después de haber tenido un déficit del 0,3%.

En cuanto a las medidas de política monetaria, los países de la región acogieron diversos mecanismos para reducir la inflación, logrando que en el último año el crecimiento de los precios del conjunto de países fuera del 8,5%, muy positivo frente al 12,5% observado en 2002.

¹Elaborado con base en el Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe, 2002, de la Cepal, tomado del Informe de la Junta Directiva del Banco del República al Congreso de la República en marzo de 2004.

Sobre las perspectivas del comportamiento de la economía latinoamericana para 2004, basados en que la economía norteamericana tendrá un crecimiento entre 3 y 4% y que las exportaciones se mantendrán como motor de crecimiento en la región, se estima que la recuperación se mantendrá con una tasa de crecimiento aproximada del 3,5%.

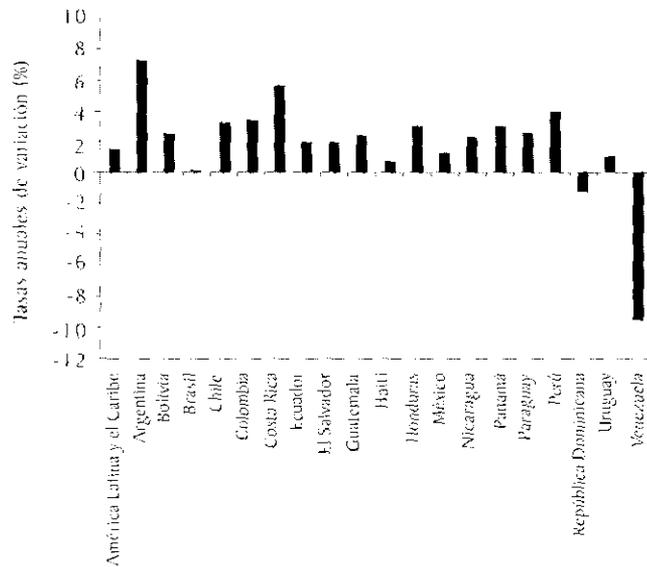


Figura 1. América Latina y el Caribe: Crecimiento Económico 2003. Fuente: CEPAL.

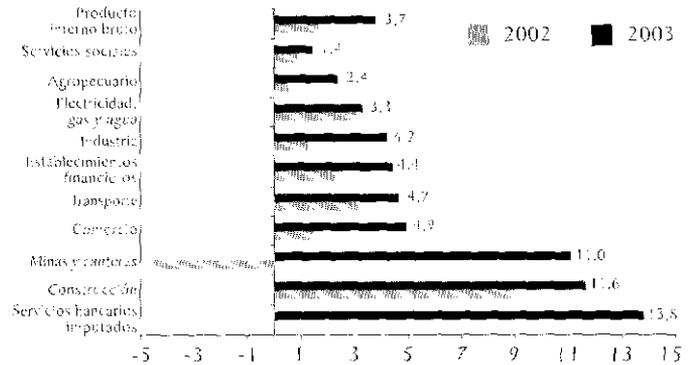
ENTORNO ECONÓMICO DEL PAÍS²

En la economía colombiana "el 2003 se caracterizó por la aceleración del crecimiento, como consecuencia de un mayor dinamismo de la demanda interna y la paulatina recuperación de la demanda externa". La recuperación interna se debió a la mayor confianza del sector privado, fruto de la política de seguridad democrática del actual Gobierno, de la continuidad del ajuste fiscal y de la política monetaria que en los últimos cinco años ha permitido mantener bajas las tasas de interés.

Crecimiento del PIB

Según cifras preliminares, en 2003 Colombia registró una de las tasas de crecimiento más altas de América Latina, 3,7% frente a 1,5% de la región. En 2002 el PIB había crecido 1,6%.

Por ramas de actividad, el desempeño en el último año fue como sigue: la construcción creció 11,6%, la minería 11,0%, el transporte 4,7%, el comercio 4,9%, el financiero 4,4%, la industria 4,2%, la electricidad 3,3%, el agropecuario 2,4% y los servicios sociales 1,4%. (Fig. 2).



Fuente: DANE

Figura 2. Producto interno bruto por ramas de actividad económica.

Inflación

Aunque el nivel de precios al consumidor (6,49%) estuvo por encima de la meta establecida por la Junta Directiva del Banco de la República, fue inferior a la de 6,99% presentada en 2002, y se constituyó en la más baja desde 1962. Los rubros que más presionaron al alza de los precios fueron los relacionados con sectores cuyos precios están controlados y los que experimentaron choques transitorios de oferta, como los alimentos y los productos afectados por la modificación del IVA.

Otro factor que influyó sobre la inflación en 2003 fue la tasa de cambio, cuyo comportamiento había generado importantes presiones inflacionarias desde mediados de 2002, pero el último año mostró un efecto favorable sobre la inflación.

Mercado laboral

Como consecuencia del mayor crecimiento de la economía, la situación del empleo en Colombia mejoró significativamente durante 2003, aunque la desocupación se mantuvo en un nivel alto. La tasa de desempleo para el total del país se situó en 14,1%.

² Este informe ha sido realizado con base en el Informe de la Junta Directiva del Banco de la República al Congreso de la República en marzo de 2004 y cifras del Dane.

inferior en 1,5 puntos porcentuales a la registrada en 2002. En términos de volumen, el año pasado la desocupación disminuyó en 846.654 personas. Así mismo, la tasa de ocupación creció de 51,8% en 2002 a 53,3% en 2003.

Tasa de cambio

En términos generales la tasa de cambio mantuvo un comportamiento estable en 2003. Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2003, la tasa representativa del mercado (TRM) se revaluó 3,02%, al pasar de \$2.864 a \$2.778 en ese lapso. No obstante, durante el año se registró una devaluación promedio de 14,7% anual al pasar de promediar \$2.507,96 por dólar en 2002 a \$2.877,79 en 2003.

Visto en detalle, el comportamiento de la tasa de cambio en 2003 puede separarse en dos períodos claramente diferenciables. En el primero, entre el 1 de enero y el 4 de abril, el tipo de cambio se depreció en promedio 28,9% anual, manteniendo la tendencia observada durante el segundo semestre de 2002, y el segundo, entre el 5 de abril y el 31 de diciembre, cuando la tasa de cambio se estabilizó, registrando una devaluación promedio de 11,2% en términos anuales.

Aunque se esperaba que la incertidumbre creada en torno a la realización del referendo generaría gran volatilidad en el comportamiento de la tasa de cambio, en realidad el impacto fue bastante moderado. Entre los factores que han contribuido a mantener un tipo de cambio estable se cuentan el incremento de las tasas de interés de intervención, y las expectativas en torno al anuncio de la Junta Directiva del Banco de la República de intervenir en el mercado cambiario con opciones de desacumulación de reservas hasta por US \$1.000 millones. A esas medidas se les sumaron las transferencias de los residentes en el exterior, el reintegro de las exportaciones de café, petróleo y carbón y la venta de divisas que las entidades financieras realizaron en el mercado cambiario ante las expectativas de un dólar a la baja.

Sin embargo, entre finales de 2003 y los primeros cuatro meses de 2004, la tendencia devaluacionista se revirtió. Al respecto es importante mencionar que este comportamiento de la tasa de cambio no es exclusivo de la economía colombiana pues estamos ante un debilitamiento global del dólar. Detrás de este fenómeno están el enorme déficit fiscal de Estados

Unidos y el continuo recorte en las tasas de interés por parte de Reserva Federal de este país.

Tasas de interés

La tasa de interés nominal DTF se mantuvo en sus niveles históricos más bajos, situándose a fin de año en 7,92%, ligeramente por encima de la observada en diciembre de 2002 (7,73%). En términos reales, la DTF se ubicó en 1,34%, es decir, muy por debajo de su promedio histórico.

Con respecto a la tasa de captación, tomando como indicador la DTF de fin de año, en 2003 aumentó 22 puntos básicos para ubicarse en 7,95%. En términos reales, el ajuste a la baja de la DTF fue de 66 puntos básicos y su nivel de 1,37%.

En Colombia, las tasas de interés de los créditos se clasifican en cuatro grupos: consumo, ordinario, preferencial y de tesorería, según los distintos niveles de riesgo que enfrenta el intermediario financiero en el momento de otorgar un crédito. A finales de 2003 la tasa de interés nominal de créditos de consumo se situó en promedio en 26,7%, la de crédito ordinario en 16,8%, la preferencial en 11,4% y la de tesorería en 10,2%. Lo anterior significó que frente a diciembre de 2002 hubo descensos en las tasas nominales para consumo y crédito ordinario y se registraron incrementos en las tasas de crédito preferencial y de tesorería.

Balanza Comercial

Durante el año 2003 el déficit en cuenta corriente (1,8% del PIB) disminuyó US\$192 millones, con respecto al de 2002. A ello contribuyó de manera importante el aumento en US\$682 millones registrados en las transferencias corrientes. La balanza comercial presentó un superávit de US\$89 millones, inferior en US\$136 millones obtenidos en 2002. El balance comercial positivo fue resultado de exportaciones por US\$13.576 millones e importaciones por US\$13.487 millones.

El crecimiento de las exportaciones obedeció a las mayores ventas externas de productos tradicionales (US\$694 millones), y especialmente las de carbón e hidrocarburos (US\$108 millones). Las exportaciones no tradicionales aumentaron US\$326 millones, debido a las ventas de los productos del sector minero

(US\$531 millones), sobresaliendo los ingresos externos por las ventas de oro, que se incrementaron US\$491 millones, resultado del aumento de los volúmenes exportados y los mejores precios internacionales. En contraste, los ingresos externos por las ventas de material de transporte, maquinaria y equipo, y productos químicos cayeron en US\$465 millones, como consecuencia de la caída en las ventas a Venezuela y Ecuador (Tabla 1).

Por su parte, las importaciones presentaron un crecimiento anual de 9,5% en 2003. Esa dinámica obedeció fundamentalmente al incremento en las compras de bienes de capital (15,5%), especialmente de las importaciones de maquinaria para el sector industrial y materiales para la construcción (Tabla 2).

Inversión

La inversión en Colombia experimentó un incremento importante, alcanzando 15,6% del PIB. Sin embargo, esta tasa de inversión todavía

permanece por debajo del promedio de 18,5% registrada en las tres últimas décadas. La expansión de la inversión es un buen síntoma, pues indica que las expectativas de los agentes empresariales son positivas y que los altos índices de crecimiento podrían mantenerse en los próximos años.

Perspectivas económicas para 2004

Los estimativos que se tienen para 2004 son muy positivos. Todo parece apuntar a que la aceleración de la economía se consolidará. De acuerdo con las proyecciones del Gobierno para 2003, la economía crecerá 4%.

Se espera que tanto los productos transables como los no transables mantengan el buen comportamiento que traen; los primeros, como consecuencia de los altos precios de los productos básicos y el acelerado crecimiento del PIB de nuestros socios comerciales y, los segundos, por el mayor dinamismo de la demanda interna. Por su parte, se estima que el consumo privado

Tabla 1. Exportaciones FOB según principales productos y sectores económicos (millones de dólares)

	2002	2003	Variación	
			Absoluta	%
Exportaciones Tradicionales	5.310	6.004	694	13,1
Café	772	806	34	4,4
Carbón	990	1.421	431	43,5
Ferroniquel	273	394	122	44,6
Petróleo y derivados	3.275	3.383	108	3,3
Exportaciones No Tradicionales	6.598	6.924	326	4,9
Sector agropecuario	1.383	1.363	-20	-1,4
Sector industrial	4.954	4.769	-185	-3,7
Sector minero	261	793	532	203,6
Exportaciones Totales	11.908	12.928	1.021	8,6

Fuente: Informe de la Junta Directiva del Banco de la República al Congreso de la República.

Tabla 2. Importaciones FOB según destino económico (millones de dólares)

	2002	2003	Variación	
			Absoluta	%
Bienes de consumo	2.521	2.499	-22	-0,9
Bienes intermedios	5.373	5.916	543	10,1
Bienes de capital	3.972	4.589	617	15,5
Bienes no clasificados	33	25	-8	-24,1
Importaciones totales	11.899	13.030	1.130	9,5

Fuente: Informe de la Junta Directiva del Banco de la República al Congreso de la República.

alcanzará tasas de crecimiento superiores al 3% en términos reales. Como es de esperarse, el mayor crecimiento económico permitirá que se mantenga la generación de empleo.

La Junta Directiva del Banco de La República espera que al finalizar 2004 se alcance el rango fijado como meta para la inflación del año, entre 5% y 6%, y sus modelos establecen como requisito el mantenimiento de las actuales condiciones externas.

SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO

Después de casi dos años de iniciado el Gobierno del Presidente Alvaro Uribe Vélez, los resultados de su gestión presidencial son bastante significativos en varios frentes de la vida nacional. La recuperación de la confianza en la seguridad y el sentido de la autoridad en Colombia, han renovado en los palmicultores y en muchos otros colombianos la esperanza de que en todas las zonas rurales del país se vuelva a respirar un ambiente de orden público y de progreso como el que se tuvo muchos años atrás.

Muestra de ello, es la reducción significativa en los distintos ataques terroristas de que ha sido objeto la población civil. Entre marzo de 2001 y julio de 2002 los ataques a torres de energía fueron 584, mientras que entre agosto de 2002 y diciembre de 2003 la cifra fue de 416, lo que presenta una reducción de casi el 40% (Fig.3).

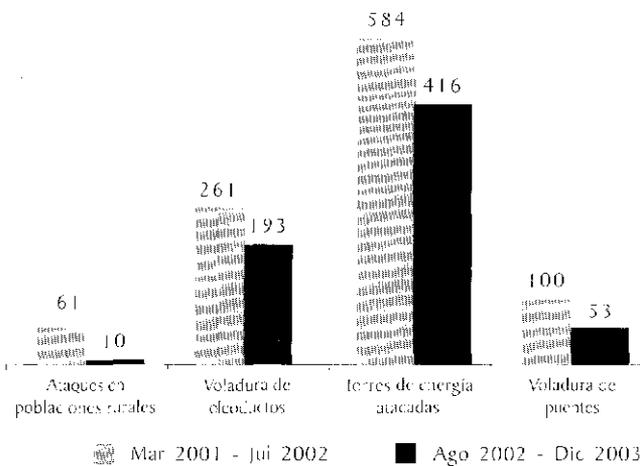


Figura 3. Ataques terroristas de los grupos armados en Colombia.

Otros indicadores que reflejan el escenario de mayor tranquilidad y seguridad que ha retomado el país en el

Gobierno del Presidente Uribe pueden verse en la reducción que ha tenido el problema del secuestro en el país. De 1.073 personas secuestradas en el primer trimestre de 2000, se bajó a 317 personas en el mismo período de 2004 (Fig. 4).

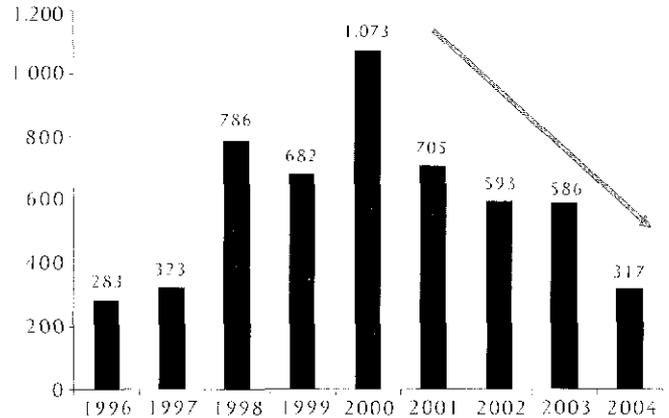


Figura 4. Secuestros registrados en Colombia. Enero-Marzo. Fuente ANIF

Es también muy destacable el esfuerzo que se ha venido haciendo en el control y erradicación de cultivos ilícitos. Entre agosto de 2002 y diciembre de 2004 se han reducido algo más de 118.000 hectáreas de coca, cifra sin precedentes en la lucha que ha librado el país frente a este flagelo (Fig.5).

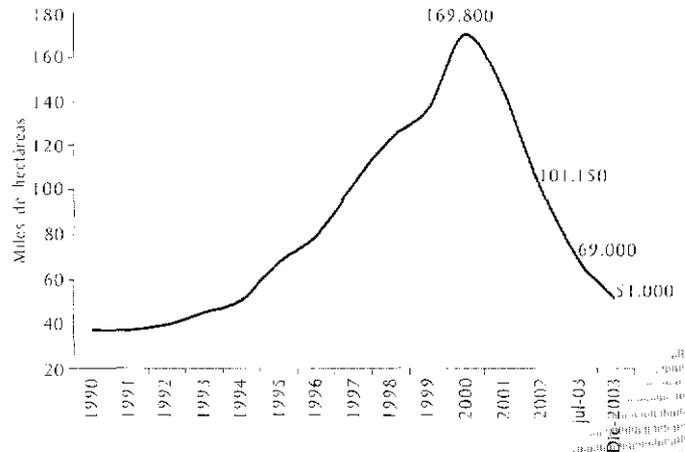


Figura 5. Área sembrada de coca en Colombia 1990-2003.

Todos estos indicadores son muestra evidente del nuevo ambiente de paz y esperanza que vive el país en general y el sector palmero en particular. Al respecto, debe resaltarse el retorno de muchos empresarios palmeros a sus zonas de producción, después de muchos años de ausencia de sus plantaciones.

DESEMPEÑO DEL SECTOR PALMERO EN 2003

El año 2003 fue un año bueno para el sector palmero. La evolución creciente de los precios internacionales sirvió para compensar el resultado de la producción de los aceites de palma y de palmiste, cuya recuperación no se materializó.

Área y rendimientos

Al finalizar 2003, Colombia tenía un área sembrada en palma de aceite cercana a las 205.000 hectáreas, esto es, 10,8% más que un año atrás, lo que representa alrededor de 20.000 nuevas hectáreas sembradas³. De ellas, cerraron en producción 150.399, frente a las 145.027 de finales de 2002.

En términos de la producción de fruto, el rendimiento cayó de 17,7 toneladas por hectárea en 2002 a 17,2 toneladas por hectárea en 2003, en tanto que el rendimiento de aceite de palma crudo disminuyó de 3,6 a 3,5 toneladas por hectárea, nivel que se constituye en el más bajo desde 1998. Vale la pena destacar que la caída en el rendimiento de aceite es un fenómeno coyuntural, que en este caso estuvo asociado principalmente a la caída en la extracción de aceite experimentada en los dos últimos años. Sólo la Zona Norte mostró incremento en su rendimiento, el cual pasó de 3,7 a 4,0 toneladas por hectárea.

Producción

En 2003 se produjeron 526.610 toneladas de aceite

de palma crudo y 118.772 toneladas de almendra de palma (que se traducen en aproximadamente 49.880 toneladas de aceite de palmiste y 61.300 toneladas de torta de palmiste). La producción de aceite de palma registró una ligera caída con respecto a 2002, cuando se produjeron 528.400 toneladas, mientras que la producción de almendra de palma se incrementó 2,4%.

En el caso del aceite de palma, aunque la producción acumulada en el primer trimestre del año se situó muy por encima de los niveles observados en los años anteriores, la misma empezó a decaer de ahí en adelante, al punto de que en el último trimestre del año la producción estuvo 10,4% por debajo de la registrada en el mismo período de 2002 y muy similar a la alcanzada en 2001.

Por regiones palmeras, sobresalió la recuperación de la producción en la Zona Norte, que creció 11,6% o 16.680 toneladas respecto a 2002, como se observa en la Tabla 1. Esto le significó a esta región aumentar su participación en la producción total del 27,1% al 30,4%. En contraste, la Zona Oriental evidenció una caída del 10%, al pasar de 185.670 toneladas producidas en 2002 a 167.070 toneladas en 2003. Consecuentemente, su participación en la producción total cayó de 35,1% a 31,7%.

La caída en la producción nacional de aceite de palma parece radicar en problemas en la extracción, pues la producción de fruto fue incluso ligeramente superior a la de 2002⁴. (Tabla 3).

A nivel nacional, entre 2002 y 2003, el coeficiente de extracción promedio de aceite de palma bajó de

Tabla 3. Producción por zonas palmeras (miles de toneladas)

Zona	Fruto de palma de aceite				Aceite de palma				Almendra de palma			
	2002	2003p	Variación		2002	2003p	Variación		2002	2003p	Variación	
			Abs.	%			Abs.	%			Abs.	%
Central	623,9	622,4	-1,5	-0,2	123,6	122,8	-0,8	-0,6	32,1	31,7	-0,3	-1,0
Occidental	359,8	373,6	13,8	3,8	75,7	76,6	0,9	1,2	13,6	15,1	1,5	10,8
Oriental	878,0	797,9	-80,1	-9,1	185,7	167,1	-18,6	-10,0	39,3	35,5	-3,8	-9,6
Norte	696,6	786,0	89,4	12,8	143,4	160,1	16,7	11,6	31,1	36,4	5,4	17,3
TOTAL	2.558,2	2.580,0	21,7	0,8	528,4	526,6	-1,8	-0,3	116,0	118,8	2,8	2,4

Fuente: Fedepalma.

p: preliminar

³ Esta cifra es estimada, pues a la fecha de este informe no se había terminado la evaluación estadística final.

⁴ Actualmente Cenipalma adelanta un trabajo para profundizar en las causas de la caída experimentada en la producción de aceite de palma; los estudios relacionan el comportamiento de las variables climáticas con la producción de fruto y el contenido de aceite (Ceniavances, marzo de 2004).

20,65% a 20,42%, mientras que el coeficiente de extracción de la almendra de palma aumentó de 4,52% a 4,60%.

Importaciones

En 2003 el país importó alrededor de 21.519 toneladas de aceite de palma crudo y sus fracciones oleína y estearina. Más de la mitad, 13.838 toneladas, ingresaron entre agosto y octubre procedentes de Honduras, mientras que las 7.681 toneladas restantes provinieron de Ecuador. Estas importaciones ponen en evidencia la escasez relativa de oferta de aceite de palma en el mercado local ocasionada por la caída en la producción durante el segundo semestre del año, y contrastan con las 5.027 toneladas que se importaron en 2002. Además, se importaron de Ecuador 1.426 toneladas de aceite de palmiste, casi 500 toneladas más que un año atrás.

Exportaciones

En 2003 el sector experimentó un significativo auge en las exportaciones. Exportó el 30% de su producción de aceite de palma, es decir, 158.533 toneladas, por un valor de US\$64,2 millones. Tales cifras representaron incrementos del 41,6% y 66,5% en términos de volumen y valor, respectivamente, con relación a lo exportado en 2002. Este comportamiento fue resultado tanto del mayor volumen exportado como de los mejores precios en el mercado internacional. Del total vendido en los mercados foráneos en 2003, 109.406 toneladas correspondieron a aceite de palma crudo y 49.127 toneladas a las incorporadas en bienes industriales (Tabla 4). Cabe mencionar que las exportaciones estuvieron particularmente altas en la primera mitad del año, pero luego se desaceleraron notablemente ante la necesidad de garantizar el abastecimiento del mercado interno.

En la Figura 6 se puede observar la distribución de las exportaciones de aceite de palma según país de destino. Es importante destacar que la participación de México cayó del 12% al 4%; Brasil surgió como uno de los destinos principales, Alemania apareció como un importante cliente europeo y el Reino Unido se consolidó aún más como el principal mercado.

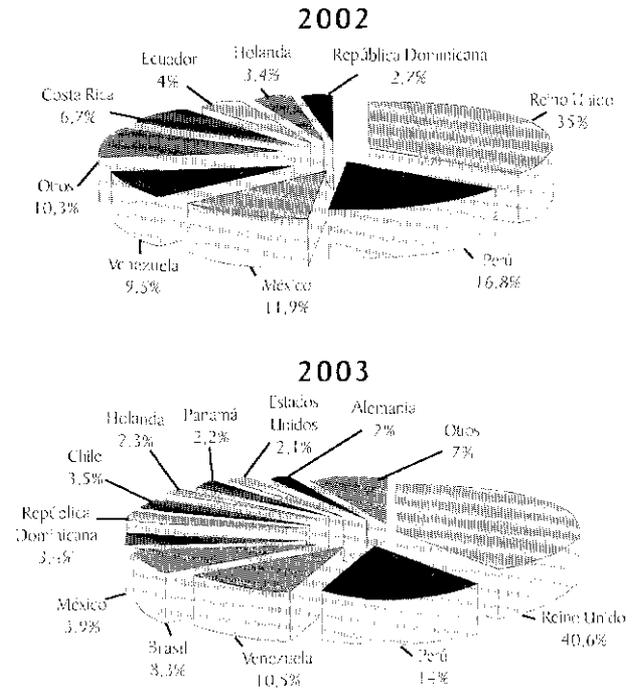


Figura 6. Exportaciones de aceite de palma según país de destino, 2002-2003.

En cuanto al aceite de palmiste, en 2003 se exportaron 26.396 toneladas, cifra superior en 22% a las 21.625 toneladas registradas en 2002. En el mercado de este producto, México cedió un importante espacio, pues sus compras pasaron de representar el 69% al 43% del total. Este espacio fue copado por el

Tabla 4. Exportaciones de los aceites de palma y de palmiste (miles de toneladas)

Concepto	Enero - Diciembre			
	2002	2003p	Variación	
			Absoluta	%
Subtotal aceite de palma	111,9	158,5	46,6	41,6
Crudo	76,1	109,4	33,3	43,8
Incorporado //	35,8	49,1	13,3	37,1
Subtotal aceite de palmiste	21,6	26,4	4,8	22,1
Crudo	17,4	20,7	3,2	18,6
Incorporado //	4,2	5,7	1,5	36,4
TOTAL	133,6	184,9	51,4	38,5

// Aceite incorporado en aceites, mezclas alimenticias, mantecas, margarinas y jabones.

p: preliminar

Fuente: Dian y Fondo de Estabilización de Precios.

Reino Unido, cuya participación creció del 5,2% al 24% (Figura 7). Las exportaciones de aceite de palmiste se valoraron en US\$11,5 millones, frente a US\$8,2 millones en 2002.

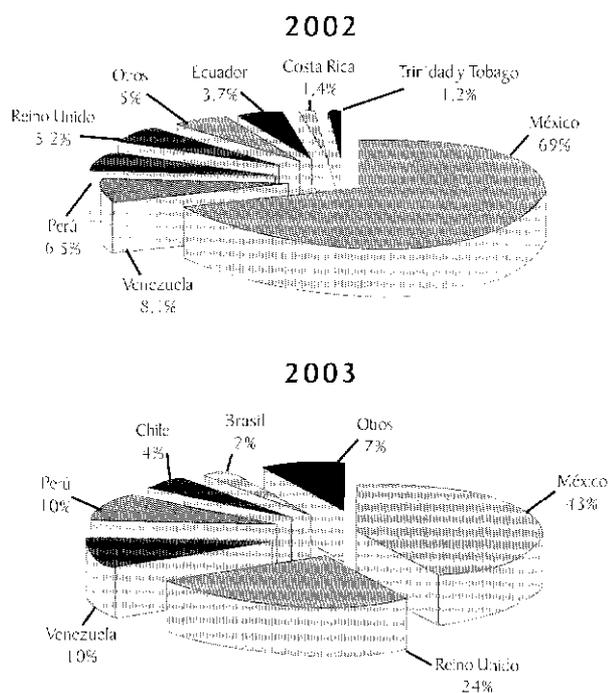


Figura 7. Exportaciones de aceite de palmiste según país de destino, 2002-2003.

La caída en la participación de México en las exportaciones colombianas se debe a que países centroamericanos como Costa Rica, Guatemala y Honduras tienen mayor preferencia arancelaria para el acceso de los aceites de palma y palmiste a ese país, con lo cual han venido desplazando a Colombia. Costa Rica, por ejemplo, al tener un acuerdo bilateral de libre comercio con México tiene cero arancel, mientras que Colombia se favorece sólo del 28% de preferencia. Este diferencial, dado el importante incremento registrado en los precios internacionales, hizo significativamente más atractivo para ese mercado, en términos nominales, importar desde Centroamérica.

Inventarios

Al finalizar 2003, el nivel de inventarios de aceite de palma en plantas extractoras fue de 7.383 toneladas, 12,9% más alto que en 2002 (Figura 8). En puertos no se registró ningún inventario, mientras que en el año inmediatamente anterior se tenían allí 5.694 toneladas. En consecuencia, 2003 terminó con una desacumulación de inventarios de 4.853 toneladas.

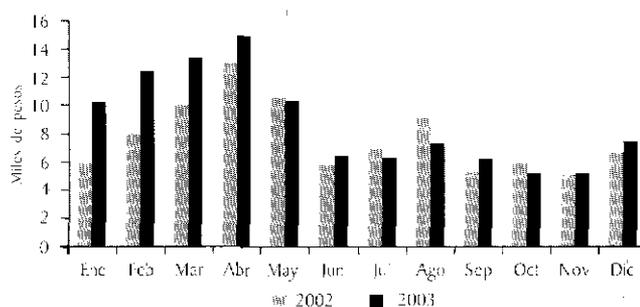


Figura 8. Inventarios mensuales de aceite de palma crudo en plantas extractoras.

Consumo aparente interno

El consumo interno de aceite de palma se desaceleró en forma sustancial el último año, cuando el país consumió 394.449 toneladas, frente a 420.270 en 2002 (Figura 9). Puede pensarse que este comportamiento obedeció más a los problemas de oferta ocasionados por la caída de la producción que a factores de demanda; sin embargo, la reducción de las compras de aceite de palma crudo en los meses de mayor producción (tal vez como instrumento de negociación por parte de algunas empresas de la industria) resultó en mayores compromisos de exportación por parte de los productores en los meses siguientes, aunque también es cierto que la industria no se vio gravemente desabastecida, pues suplió sus necesidades con algunas importaciones. (Tabla 5).

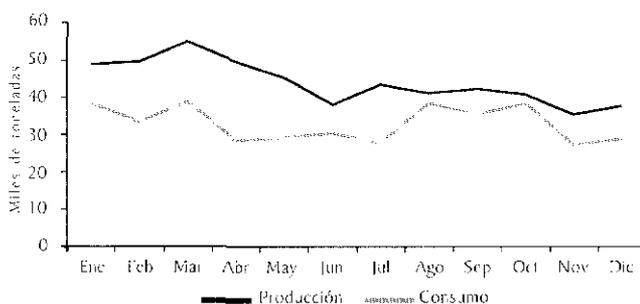


Figura 9. Evolución mensual de la producción y el consumo de aceite de palma en 2003.

Tampoco puede desconocerse el efecto adverso que pudo tener en el consumo el incremento real del 26,9% registrado en los precios domésticos del aceite de palma, que no logró compensar el efecto del crecimiento en el ingreso per cápita (1,8%). En 2003, el consumo per capita de aceite de palma cayó 7,7%. Dada la elasticidad precio de la demanda del aceite de palma, puede afirmarse que el incremento en los precios reales explica más de la mitad de esta caída.

Tabla 5. Balance de oferta y demanda de aceite de palma (miles de toneladas)

Concepto	2002	2003p	Variación	
			Abs.	%
Inventario inicial	12,0	12,2	0,2	1,8
Producción	528,4	526,6	-1,8	-0,3
Importaciones	4,0	21,5	17,5	434,1
Exportaciones	111,9	158,5	46,6	41,6
Oferta disponible	432,5	401,8	-30,7	-7,1
Inventario final en plantas	6,5	7,4	0,8	12,9
Inventario en puertos	5,7	0,0	-5,7	n.a
Consumo aparente nacional	420,3	394,4	-25,8	-6,1
Incorporación en exportaciones de productos procesados	35,8	49,1	13,3	37,1
TOTAL ABSORCIÓN APARENTE INDUSTRIAL	456,1	443,6	-12,5	-2,7
Promedio mensual	38,0	37,0	-1,0	-2,7

Fuente: Fedepalma.

p: preliminar

De otro lado, se estima que en 2003 el consumo de aceite de palmiste estuvo alrededor de 24.840 toneladas, lo que implica una caída de 8,7% respecto a 2002.

Precios

Mercado nacional

Los precios del aceite de palma crudo en el mercado interno crecieron 33,4% entre 2002 y 2003 (\$1.557.900 por tonelada en 2003 frente a \$1.167.400 en 2002), lo que representa un incremento de 33,4%. Por su parte, los precios del aceite de palmiste crudo crecieron 31,6%, para situarse en \$1.633.000.

Resalta que el precio interno del aceite de palma crudo en este período fue competitivo frente al costo de importación de la canasta de aceites y grasas sustitutos del aceite de palma, ubicándose alrededor del 99,5% de este costo. En el caso del aceite de palmiste, el precio doméstico fue en promedio de \$1.633.000, esto es, 96,5% del costo de importación de los sustitutos.

Mercado internacional

El comportamiento observado en los precios domésticos de los aceites de palma y de palmiste refleja lo acontecido en el mercado internacional. En 2003, el precio del aceite de palma CIF Róterdam fue en promedio de US\$443 por tonelada, US\$53 por encima del alcanzado en 2002. Por su parte, el precio

del aceite de palmiste se ubicó en promedio en US\$459 por tonelada, 10,3% por encima del promedio de 2002.

En cuanto a los sustitutos más cercanos del aceite de palma, en 2003 el precio promedio del sebo fue de US\$462, frente a US\$380 de la estearina de palma. En tanto, el precio del aceite de soya FOB Argentina promedió US\$516, frente a US\$450 de la oleína de palma. Esto significa que la recuperación de los precios en los mercados internacionales, emprendida a mediados de 2002, se fortaleció durante todo 2003, no obstante algunos retrocesos temporales. Tal y como puede observarse en la Figura 10, donde se comparan las cotizaciones internacionales de los aceites de palma y de soya, el descuento del aceite de palma sobre el de soya superó en gran parte del año los US\$120 por tonelada.

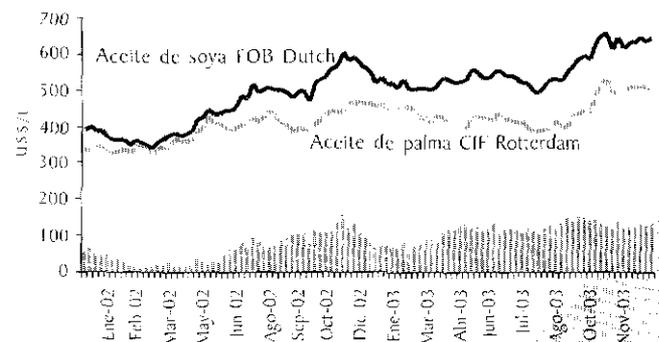


Figura 10. Precio del aceite de palma CIF Róterdam vs. aceite de soya FOB Dutch.

El buen comportamiento observado en los precios internacionales⁵ obedeció principalmente a las

⁵ En este punto es importante destacar que el precio internacional del aceite de palma históricamente fluctúa entre unos US\$200 y US\$700 por tonelada.

incertidumbres generadas por la reducción en la cosecha estadounidense de frijol soya. De acuerdo con los reportes emitidos por el Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA), las reducciones en los estimativos de cosecha fueron del orden de los 10 millones de toneladas. Los fundamentales del mercado estuvieron al alza, debido a que la oferta mundial de semillas oleaginosas, aceites y tortas se vio bastante ajustada, pues mientras las expectativas de producción bajaron, la demanda no cedió, a tal punto que, por ejemplo, la demanda de la China y sus requerimientos por importaciones excedieron considerablemente las expectativas.

En la Figura 11 puede observarse que, desde mediados de 2002, las variaciones en el precio interno del aceite de palma tienen una correspondencia mayor con las variaciones en la cotización internacional. Esto significa que la información del mercado internacional ha logrado transmitirse más eficientemente sobre el mercado doméstico. Sin embargo, cabe destacar que la volatilidad del precio doméstico fue menor que la del precio internacional, gracias al efecto estabilizador del Sistema Andino de Franjas de Precios y del Fondo de Estabilización de Precios.

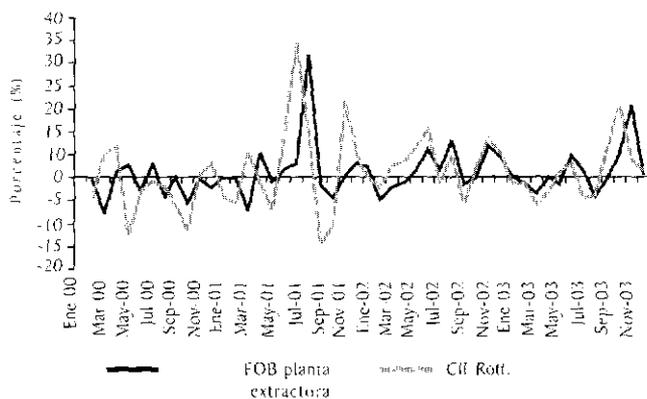


Figura 11. Tasa de crecimiento del precio interno del aceite de palma vs. el precio internacional.

Ingresos del sector palmero

La recuperación observada en los precios nacionales e internacionales de los productos de la palma de aceite impactó positivamente los ingresos brutos totales del sector palmero, no obstante el estancamiento en la producción. En 2003 estos sumaron US\$283 millones, 13,4% más que en 2002 (Figura 12).

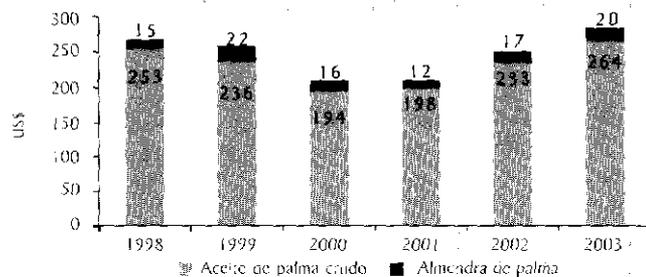


Figura 12. Evolución del valor a precios de mercado de la producción del sector palmero colombiano.

Mercado de los aceites y grasas y la participación de los aceites de la palma

En 2003, la oferta disponible de aceites y grasas en Colombia cayó 6,9% respecto a 2002. La producción doméstica y las importaciones de aceites y grasas acumuladas en 2003 fueron ligeramente inferiores a las registradas en 2002 (0,4% y 1,4%, respectivamente), mientras que las exportaciones aumentaron 32,9% (Tabla 6).

Se estima que en 2003 se produjeron 621.900 toneladas de aceites y grasas, de los cuales 92,7% corresponderían a los aceites de palma y palmiste. El buen resultado observado en las exportaciones de aceites y grasas en 2003 también fue impulsado por el comportamiento de los aceites de palma y palmiste, que crecieron 51.358 toneladas, pues las exportaciones de los demás aceites y grasas decayeron 2.244 toneladas.

Por su parte, en 2003 las importaciones de aceites y grasas (337.578 toneladas) cayeron 1,4% respecto de las 342.354 toneladas registradas en 2002 (Figura 13).

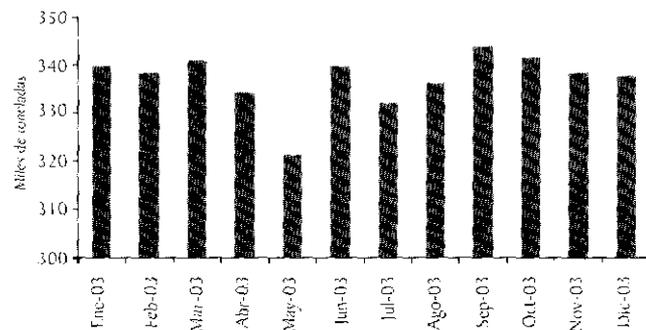


Figura 13. Importaciones de aceites y grasas, acumulado de 12 meses.

Entre las importaciones de aceites vegetales crudos en 2003, debe destacarse incrementos de 16.420

Tabla 6. Balance de oferta y demanda de aceites y grasas (miles de toneladas)

	2002	2003p	Variación		Part. % 2003
			Abs.	%	
I. Producción nacional	624,6	621,9	-2,7	-0,4	100,0
Aceite de palma crudo	528,4	526,6	-1,8	-0,3	84,7
Aceite de palmiste	48,7	49,9	1,2	2,4	8,0
Aceite en frijol soya	10,9	9,9	-0,9	-8,4	1,6
Aceite en semilla de algodón	3,6	4,0	0,4	10,5	0,6
Otros aceites vegetales	6,1	4,6	-1,5	-25,0	0,7
Sebo de bovino	26,9	26,9	0,0	0,0	4,3
II. Importaciones	342,4	337,6	-4,8	-1,4	100,0
Aceite de palma crudo	0,0	16,4	16,4	n.a.	4,9
Aceite de palmiste crudo	1,0	1,6	0,6	65,7	0,5
Estearina de palma	4,0	5,1	1,1	26,5	1,5
Aceite de soya crudo	131,6	137,0	5,5	4,2	40,6
Aceite en frijol soya 1/	112,9	81,4	-31,5	-27,9	24,1
Aceite de girasol crudo	22,9	31,5	8,7	37,9	9,3
Otros aceites crudos	1,1	2,6	1,5	135,0	0,8
Aceites y grasas refinados	30,8	24,7	-6,1	-19,9	7,3
Sebo	31,6	30,2	-1,4	-4,6	8,9
Otros aceites y grasas animales	6,5	7,1	0,5	7,9	2,1
III. Exportaciones	149,5	198,6	49,1	32,9	100,0
Aceite de palma crudo, fracciones e incorporado	111,9	158,5	46,6	41,6	79,8
Aceite de palmiste crudo e incorporado	21,6	26,4	4,8	22,1	13,3
Otros aceites y grasas vegetales y animales	15,9	13,7	-2,2	-14,1	6,9
IV. Oferta disponible (I+II-III)	817,4	760,8	-56,6	-6,9	100,0

1/ El factor de conversión de frijol a aceite de soya es 0,18. p: preliminar

toneladas de aceite de palma, 5.464 toneladas de aceite de soya y 8.668 toneladas de aceite de girasol, respecto a los volúmenes registrados en 2002. Sin embargo, el total de aceites vegetales crudos sólo creció 0,83%, debido a la aguda caída registrada en las importaciones de aceite incorporado en el frijol soya (-31.484 toneladas).

El último año, las importaciones de aceites y grasas vegetales refinadas cayeron 19,9% (6.119 toneladas), lo que implica que entraron al país 24.692 toneladas, frente a 30.810 toneladas en 2002.

Como se mencionó, las importaciones de frijol soya cayeron significativamente, pasando de 627.000 toneladas en 2002 a 452.100 toneladas en 2003, es decir, 174.913 toneladas menos entraron al país, mientras las de torta de soya se dispararon hasta 434.854 toneladas, el 35,5% más que en 2002. Este comportamiento puede obedecer a la mejora en el margen de molienda en los países productores, debido al incremento en los precios internacionales del aceite de soya. Adicionalmente a esto, las precisiones en torno a la aplicación del IVA a frijol soya y a sus subproductos redujo el estímulo que se venía teniendo

a la importación de frijol soya, y los importadores pasaron a tener preferencia por la importación de torta de soya, que es el producto de interés principal para sus mezclas de alimentos balanceados.

En cuanto a la procedencia de estas importaciones, es importante mencionar que Bolivia y Paraguay continuaron siendo los principales orígenes de los productos del complejo de soya que ingresaron a Colombia. Alrededor de 43,1% del frijol soya y 15,1% de la torta de soya que entraron al país en 2003 provinieron del Paraguay, mientras que el 82,2% del aceite de soya y el 68,6% de la torta procedieron de Bolivia. Otro punto a destacar es que Bolivia ganó participación en las importaciones colombianas de aceite de soya crudo, desplazando a Argentina.

Perspectivas para 2004

Mercado nacional

Para el año 2004 se espera una recuperación significativa de la producción de aceite de palma en

Colombia, la cual se estima que supera las 600.000 toneladas, y especialmente influida por una mejora en los rendimientos por la entrada en producción de nuevas áreas. Esta cifra incluso podría quedarse corta, si se tiene en cuenta que en el primer trimestre de 2004 se produjeron 189.000 toneladas, 23,2% más que las registradas en igual período de 2003. La Figura 14 presenta la producción acumulada 12 meses, y se observa claramente que su tendencia es al alza.

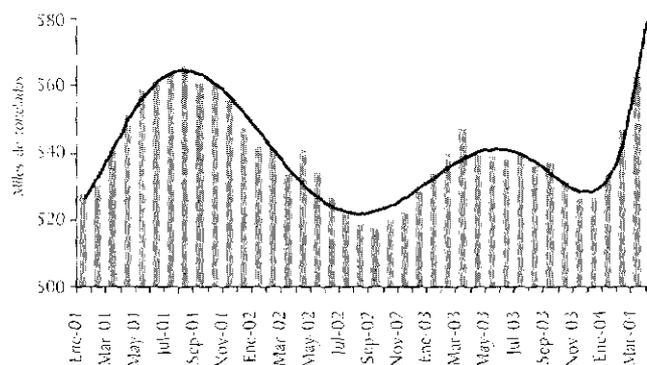


Figura 14. Evolución de la producción acumulada 12 meses.

De la producción, el Comité Directivo del Fondo de Estabilización de Precios proyecta que el 27% sea exportado y que el 73% restante se destine a atender el mercado interno. En cuanto al aceite de palmiste, se espera una producción cerca a las 54.400 toneladas, de las cuales la mitad se destinaría al mercado interno y la otra mitad al de exportación.

Se espera que, gracias a la Reforma Tributaria, que equipara el tratamiento del IVA del aceite de palma con el de frijol soya, se tenga una mayor inserción del sector en el mercado de alimentos balanceados, aunque ésta requiere de una ardua tarea de mercadeo por parte de los productores.

Se prevé, además, que el comportamiento favorable de los precios de los aceites y grasas se mantenga durante gran parte del año, debido a la estrecha situación de oferta y demanda de estos productos en el mercado internacional.

Mercado Internacional

Según los pronósticos de los observadores del mercado, los precios de los aceites y grasas se mantendrán en niveles favorables durante la primera mitad de 2004. A continuación se mencionan los principales factores

que tendrán incidencia sobre el comportamiento del mercado internacional de estos productos.

Las condiciones climáticas en Suramérica y su producción de soya son hoy los principales hechos a observar en el mercado internacional que nos interesa. La mayoría de áreas soyeras en Brasil, Argentina y Paraguay están experimentando las peores condiciones climáticas de los últimos años. Debido a esa situación, las revisiones a la baja en los pronósticos de producción de frijol soya no se han hecho esperar. Los primeros estimativos apuntaban a una producción de 59-60 millones de toneladas en Brasil, pero los desarrollos recientes sugieren que la cosecha podría ser únicamente de 54-55 millones de toneladas. En síntesis, se espera una sustancial caída en la oferta de frijol soya, lo que contrastaría con el crecimiento promedio de 9,5 millones de toneladas observado en los tres años anteriores.

Otro tema importante a tener en consideración es la insuficiencia de elementos de logística y facilidades portuarias de Brasil y Argentina, pues así en el papel las cosechas estén disponibles, sería difícil para los exportadores suramericanos embarcar mensualmente las grandes cantidades que los consumidores requieren. Esta situación está poniéndole muchas trabas a la transición de orígenes: Estados Unidos a Suramérica.

De junio en adelante empezarán a tomarse en consideración las perspectivas de cosecha en el hemisferio norte y, dependiendo de su magnitud podrían entrar en juego factores que ejercerían presión a la baja sobre los precios. Como siempre, todo depende de que se materialice el supuesto de unas condiciones climáticas favorables en el hemisferio norte.

Varios analistas han anticipado un significativo incremento en la producción mundial de colza, en tanto los productores están respondiendo a los buenos precios observados en los últimos meses, extendiendo las siembras en Europa, Canadá, Australia y China. Este es un factor que permite prever un debilitamiento en los precios de los aceites vegetales durante la segunda mitad del año, pero que podría ser detenido por el bajo nivel mundial de inventarios estimado para finales de septiembre de 2004.

En cuanto al aceite de palma, se espera que en esta temporada la producción se incremente 1,1 millones de toneladas, para alcanzar 28,3 millones de toneladas.

Al mismo tiempo, *Oil World* pronostica un crecimiento por debajo de lo normal en el consumo mundial de aceite de palma (0,8 millones de toneladas), aportando únicamente el 21% del aumento esperado de la demanda de los ocho principales aceites. Esto contrasta con lo sucedido en la temporada pasada, cuando la demanda por aceite de palma creció en 2,26 millones de toneladas, cubriendo cerca del 80% de la mayor demanda.

De otro lado, se espera que entre abril y septiembre de 2004 las importaciones de aceite de soya de la China se reduzcan significativamente y que una mayor parte sus requerimientos sean cubiertos con aceite de palma, lo cual es fácilmente previsible, dado el amplio descuento de este producto frente al aceite de soya.

Los analistas del mercado internacional argumentan que la amplia prima del aceite de soya sobre el de palma está básicamente determinada por la política arancelaria

en la India (uno de los principales compradores de aceites y grasas a nivel mundial), que grava con un arancel mucho mayor al aceite de palma que al de soya. En este sentido, es importante destacar que recientemente la India aumentó el precio de referencia para la aplicación del arancel a las importaciones de aceite de soya: US\$710 frente a US\$643 por tonelada. Esto implica costos extra de cerca de US\$30 por tonelada para los importadores. Se espera que esta medida afecte las importaciones de aceite de soya y desplace la demanda hacia al aceite de palma, lo cual podría contribuir a la reducción de la prima de precio del aceite de soya sobre el de palma.

En conclusión, los elementos están dados para que el buen comportamiento observado en los precios internacionales de los aceites y grasas se mantenga hasta la mitad del año. De ahí en adelante la situación es incierta, pues depende de factores como la evolución de las condiciones climáticas en el hemisferio norte y los estimativos de cosecha en estos países.

Gestión gremial

Con el fin de hacer más eficiente la gestión gremial de la Federación en 2003, la Junta Directiva de Fedepalma definió las áreas temáticas en las cuales debe priorizarse la gestión gremial y conformó con los miembros de la Junta Directiva comités temáticos para hacer seguimiento y orientar las actividades de mayor interés en la acción gremial de la Federación. Esta sección, por tanto, se presenta siguiendo dicha organización temática.

DESARROLLO INSTITUCIONAL

Fedepalma inició en el año 2000 un proceso estructurado de Direccionamiento Estratégico, con el fin de adecuar su institucionalidad gremial con la «Visión 2020 de la Palmicultura Colombiana», formulada de manera conjunta por los palmicultores a finales de la década del noventa. La primera etapa de este proceso, correspondiente al Planteamiento Estratégico, culminó a mediados de 2001 y sus resultados fueron plasmados en el documento denominado "Planteamiento Estratégico Gremial", el cual contiene la Visión Corporativa, la Misión, los Valores Institucionales, la Oferta de Valor, las Capacidades Distintivas y los Activos Estratégicos de la Federación.

En 2001, Fedepalma diseñó la segunda fase de este Direccionamiento Estratégico, denominada "Políticas Corporativas 2001-2003", las cuales fueron aprobadas por su Junta Directiva en febrero de 2002 y presentadas en un impreso entregado a los palmicultores. A mediados de 2002 la Federación inició la tercera fase, sobre alineación de la estructura y cultura organizacional. La cuarta fase, referida a vigilancia, cierre de brechas y auditoría de alta gerencia, se ha venido ejecutando durante todo el proceso de Direccionamiento Estratégico.

Para el desarrollo de la tercera fase, en 2003 Fedepalma adelantó una revisión de su estructura organizativa con el propósito de alinearla y hacerla más pertinente con los objetivos y la oferta de valor definidos en su Planteamiento Estratégico Gremial y en las Políticas Corporativas. Esta revisión ha conducido a orientar la actuación de la Federación

alrededor de dos líneas de acción: 1) las Unidades y programas de Gestión Temática, que agrupan aquellas actividades que desarrollan la Misión de Fedepalma y por ende son las encargadas de generar la oferta de valor, y 2) las Áreas de Apoyo y Soporte Institucional, que comprenden las actividades de carácter administrativo y otras que dan soporte a toda la organización.

Para el desarrollo y modernización de las áreas de soporte institucional, la Federación avanzó en la generación de una cultura corporativa, mediante la conformación de una alianza institucional para el manejo de las áreas administrativas de Fedepalma y Cenipalma, para lo cual se puso en marcha, a partir de febrero de 2004, el Centro Corporativo de Servicios, CCS, con administración propia, el cual atiende las actividades administrativas de estas entidades. El nuevo esquema organizativo debe incidir en la calidad de los servicios y en la reducción de costos administrativos, así como en la mayor eficiencia de la gestión técnica de las áreas que ejecutan los programas y proyectos orientados a cumplir la misión institucional de las entidades.

En las áreas temáticas de servicios permanentes o proyectos puntuales que atienden el interés colectivo del sector palmicultor colombiano, se identificaron como los más importantes los siguientes: representación gremial, desarrollo sectorial, economía y comercio; acuerdos internacionales de integración comercial; competitividad del sector; financiación; tecnología; capacitación, infraestructura y medio ambiente.

El informe de las principales actividades desarrolladas en 2003, en cada uno de estos programas o proyectos, se presenta a continuación.

REPRESENTACIÓN GREMIAL

Fedepalma mantiene una actualización permanente de la información sobre áreas de siembra y capacidad instalada de procesamiento de racimos de fruto de palma de aceite en el país, basada en la información de importaciones de semillas, de financiamiento y en los datos consignados por los

propios palmicultores en los registros palmeros reportados a la Federación. Esta información, sin embargo, requiere ajustes particulares en las regiones, para lo cual se necesita la colaboración de todos los productores. A partir de la información disponible en el ámbito nacional, se presenta en esta sección la consolidación de la información de afiliados en cuanto a áreas y capacidad de proceso en plantas de beneficio.

El incremento de la base gremial es un propósito fundamental de la Federación para aumentar su representatividad; por ello, estaba determinado como uno de los objetivos estratégicos en las Políticas Corporativas de Fedepalma para el período 2001 a 2003.

En abril de 2004 la Federación contaba con 300 afiliados. En términos de área, estos afiliados reportan 111.651 hectáreas, lo que representa el 54,4% del área total sembrada en palma de aceite en el país, frente a 104.435 que ellos reportaron a abril de 2003 (Tabla 7).

El poco dinamismo que presenta el incremento de afiliados, obedece a que la gestión de la Federación en este tema ha sido inferior al ritmo creciente que vienen presentando las siembras de palma en el país. Por lo anterior, a partir de 2004 la Secretaría General de Fedepalma ha sido liberada de algunas responsabilidades administrativas, con el fin de que pueda dedicar mayor esfuerzo a fortalecer la representación gremial de la Federación.

En lo relacionado con las plantas de beneficio de fruto de palma de aceite, la capacidad de proceso reportada por los afiliados es de 632 toneladas de racimos de fruta fresca por hora, lo que representa el 76,9% de la capacidad de proceso instalada en el ámbito nacional, que es de 822 toneladas de racimos de fruta fresca por hora (Tabla 8).

En cuanto a la participación de los cultivadores y beneficiadores de fruto de palma de aceite afiliados a la Federación, por zonas palmeras se observa que la

Tabla 7. Área sembrada y área reportada por los palmicultores afiliados a Fedepalma en 2002 y 2003

Zona	Área sembrada neta a dic. 31 de 2002	Área reportada afiliados a abril 30 de 2003		Área sembrada neta a dic. 31 de 2003*	Área reportada afiliados a abril 30 de 2004	
	ha.	ha.	part. %	ha.	ha.	part. %
Central	48.825	34.259	70,2	54.099	34.923	64,6
Norte	54.259	19.945	36,8	60.120	21.854	36,4
Occidental	25.056	14.931	59,6	27.762	14.600	52,6
Oriental	57.025	35.300	61,9	63.184	40.274	63,7
Total	185.165	104.435	56,4	205.165	111.651	54,4

* El dato de área sembrada por zonas en 2003 se estimó manteniendo constante la participación del 2002; esto mientras se termina la evaluación estadística correspondiente.

Tabla 8. Capacidad de beneficio de fruto de palma de aceite y capacidad reportada por los afiliados a Fedepalma en 2002 y 2003

Zona	Capacidad instalada en 2002		Capacidad reportada afiliados a abril 30 de 2003		Capacidad instalada en 2003		Capacidad reportada afiliados a abril 30 de 2004	
	RFF/hora	part. %	RFF/hora	part. %	RFF/hora	part. %	RFF/hora	part. %
Central	185,0	22,7	185,0	100,0	185,0	22,5	185,0	100,0
Norte	244,0	29,9	138,0	56,6	249,5	30,4	137,0	54,9
Occidental	92,0	11,3	83,0	90,2	95,5	11,6	81,0	84,8
Oriental	295,0	36,2	230,0	78,0	291,7	35,5	229,0	78,5
Total	816,0	100,0	636,0	77,9	821,7	100,0	632,0	76,9

Zona Oriental participa con el 36,4% del total de la afiliación, la Zona Central con el 31,1%, la Zona Norte con el 19,5% y la Zona Occidental con el 13,1% (Tabla 9, al final de la página).

Algunos palmicultores afiliados presentan rezago en la incorporación de la información de nuevas siembras y de la ampliación en la capacidad de proceso de sus plantas de beneficio, por lo que la información registrada formalmente en Fedepalma puede presentar alguna diferencia con la información estadística real. La participación de los afiliados a Fedepalma, según la facturación realizada a partir del área cultivada y capacidad de beneficio reportada, es como se indica en la Tabla 10.

Tabla 10. Participación de los afiliados a Fedepalma según facturación a abril 30 de 2004

Zona	No.	Promedio de la participación (%) por área y capacidad de beneficio
Central	79	31,4
Norte	145	18,9
Occidental	22	13,5
Oriental	54	36,2
Total	300	100,0

En cuanto a la distribución de los cultivadores y beneficiadores de palma de aceite afiliados a la Federación, por zonas palmeras se observa que la Zona Oriental participa con el 36% del total de la afiliación de Fedepalma, la Zona Central con el 31%, la Zona Norte con el 19% y la Zona Occidental con el 13%.

Información de registrados

En desarrollo de los objetivos planteados en el direccionamiento estratégico gremial, en 2003 Fedepalma inició un trabajo especial de campo para tratar de registrar toda el área sembrada en palma de aceite y la capacidad de extracción de las plantas de beneficio de fruto establecidas en el país, para diseñar a partir de esa actualización de la información una estrategia de ampliación de su base de palmicultores afiliados.

Durante el año se incorporaron al registro 16.681 hectáreas, distribuidas de la siguiente manera: 8.668 en la Zona Central, 1.584 en la Zona Norte, 342 en la Zona Occidental y 6.086 en la Zona Oriental. En términos de palmicultores, las cifras son 375 en la Zona Central, 236 en la Zona Norte, uno en la Zona Occidental y 26 en la Zona Oriental, para un total de 665 nuevos registrados. Debe destacarse el esfuerzo de la Federación para registrar un gran número de palmicultores, lo que ha requerido de un trabajo de campo especial (Tabla 11).

DESARROLLO SECTORIAL

Para promover el desarrollo sostenible y competitivo de la agroindustria de la palma de aceite, Fedepalma de manera permanente ha venido insistiendo con los empresarios palmeros en eventos, reuniones y demás medios de difusión gremial, en la búsqueda de estrategias tendientes a fortalecer la competitividad del sector, principalmente mediante la reducción de costos.

Tabla 9. Participación de los afiliados a Fedepalma de acuerdo con los reportes de área cultivada y de capacidad de beneficio, a abril 30 de 2004

Zona	No.	Promedio de la participación (%) por área y capacidad de beneficio	No.	Promedio de la participación (%) por área sembrada	No.	Promedio de la participación (%) por capacidad de beneficio
Central	79	31,1	78	31,3	8	30,2
Norte	145	19,5	144	19,6	9	19,1
Occidental	22	13,1	21	13,1	6	13,2
Oriental	54	36,4	51	36,1	16	37,4
	300	100,0	294	100,0	39	100,0

* Ponderado de acuerdo con la valoración que se tiene en los estatutos de Fedepalma para hacer la equivalencia para los derechos de votación de áreas y capacidades de proceso de afiliados, de una tonelada de capacidad de proceso instalada igual a 50 hectáreas.

Tabla 11. Evolución de la recolección de información para el Registro Nacional de Palmicultores durante 2003

Zona	Área sembrada a 2002	Área registrada a dic. 31 de 2002	Área por registrar	% Registrado	Área sembrada a 2003	Área registrada a dic. 31 de 2003	Registros	Área por registrar	% Registrado
Central	48.825	36.059	12.766	73,9	54.099	44.728	8.668,5	9.371	82,7
Norte	54.259	42.776	11.483	78,8	60.120	44.360	1.584,2	15.759	73,8
Occidental	25.056	20.286	4.770	81,0	27.762	20.629	342,2	7.134	74,3
Oriental	57.025	49.902	7.123	87,5	63.184	55.988	6.086,1	7.196	88,6
Total	185.165	149.024	36.141	80,5	205.165	165.705	16.681,0	39.460	80,8

Sin embargo, es importante destacar que la construcción de un escenario competitivo para la actividad productiva nacional requiere no sólo de esfuerzos individuales de los productores y de los correspondientes sectores productivos organizados, sino también del Estado.

La brecha de competitividad de costos que enfrenta la Agroindustria de la Palma de Aceite en Colombia, frente a los líderes mundiales, está relacionada con algunos problemas de tipo empresarial y sectorial, como el poco aprovechamiento de las economías de escala, la baja utilización de la capacidad instalada de procesamiento de las plantas de beneficio y las ineficiencias en la logística de las unidades productivas, entre otros, pero muy especialmente con problemas exógenos al sector, que competen a la seguridad, la infraestructura y la estabilidad de las políticas económicas y sociales del país.

En ese aspecto, Fedepalma ha venido insistiendo ante el Gobierno actual en la formulación de un plan indicativo de largo plazo para el desarrollo de la palma de aceite. La política del Gobierno colombiano para este sector debe contemplar no sólo estrategias e instrumentos para dinamizar su crecimiento, sino que fundamentalmente, como lo ha solicitado Fedepalma, debe estar orientada por un plan integral de desarrollo con visión de largo plazo e impacto sobre la competitividad sectorial de la Agroindustria de la Palma de Aceite en Colombia.

De igual manera, Fedepalma ha encaminado acciones para gestionar ante el Gobierno una política de comercio exterior adecuada y equitativa para todos los productos de la Cadena de Semillas Oleaginosas, Aceites y Grasas.

Así mismo, se viene trabajando desde hace casi tres años en generar mecanismos de financiación desde el propio sector, que permitan acceder a mayores recursos con menor costo, como el caso de la titularización.

También se ha insistido en promover entre los empresarios y productores palmeros nuevas inversiones para mejorar la productividad de las empresas y del sector, aprovechando la coyuntura más favorable de precios que se ha tenido en el último año.

Otro tema importante que Fedepalma continúa promoviendo, es el relacionado con la necesidad de mejorar las economías de escala, tanto en el cultivo y la extracción de aceite, como en la asesoría técnica, la comercialización de insumos y productos y la administración de las unidades productivas. Si bien en los últimos años se han observado algunas iniciativas por consolidar algunas empresas en núcleos empresariales de mayor tamaño, la concreción de estas iniciativas es baja todavía, por lo que se requieren mayores esfuerzos en ese sentido. En especial, es de gran importancia avanzar en la organización de los pequeños y medianos productores, en núcleos productivos empresariales no menores de 5.000 hectáreas de cultivo, aunque lo ideal sería alcanzar las 10.000 hectáreas. Los proyectos de alianzas productivas entre empresarios palmeros con planta extractora y pequeños productores, que los dos últimos gobiernos han promovido, deberían tener como objetivo la consolidación de núcleos productivos empresariales con escala no inferior a las mencionadas.

Crecimiento del cultivo

Para 2003, las nuevas siembras de palma de aceite en Colombia se estiman en unas 20.000 nuevas hectáreas,

con un crecimiento de 9,2% (15.600 hectáreas) con respecto a 2002. Así, el acumulado sumó 205.165 hectáreas de cultivos, lo que significa un incremento del área total sembrada de 10,8 %, anual (Figura 15).

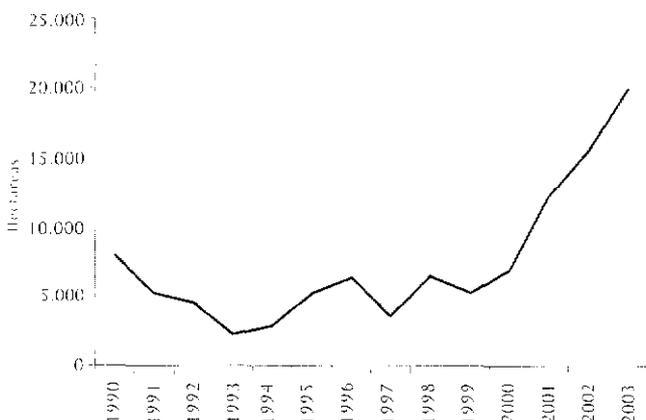


Figura 15. Nuevas siembras de palma de aceite

El crecimiento del cultivo en los últimos tres años obedece principalmente al estímulo que el Gobierno les ha dado a los pequeños productores organizados en Alianzas Estratégicas Productivas, y en zonas especiales de sustitución de cultivos ilícitos, especialmente por intermedio del Incentivo a la Capitalización Rural (ICR) y los Programas del Plan Colombia. De igual manera, el programa de seguridad democrática liderado por el actual Gobierno ha generado un ambiente de mayor confianza para las inversiones en el sector, que, sumado a los buenos precios del aceite, han motivado a otros pequeños y medianos inversionistas a incursionar en el cultivo de la palma de aceite. Sin embargo, no se observa aún una dinámica de crecimiento importante por parte de los empresarios actuales del sector, como resultado de las condiciones más favorables del entorno económico y social del país.

Aunque el crecimiento es un factor importante para el desarrollo del sector, éste no garantiza su competitividad ni su sostenibilidad en el futuro. Los riesgos inherentes al crecimiento, como el aumento de la oferta de aceite y torta, enfrentada a un mercado local limitado y cada vez más competido en virtud de la firma o la negociación de tratados de libre comercio, como el CAN – Mercosur y el TLC con Estados Unidos, y la generación de excedentes que deberán exportarse a precios internacionales más bajos que los actuales precios domésticos, generará una disminución en los precios promedio de venta de los palmicultores nacionales. Todo ello, si no está acompañado de una

rápida reducción en los costos, podría atentar contra la sostenibilidad y la competitividad del sector.

Con el área actual sembrada en el país, en menos de cinco años se producirán algo más de 800.000 toneladas de aceite de palma crudo, de las cuales el mercado local seguramente estará en capacidad de absorber un poco más de la mitad y el resto deberá exportarse. En estas condiciones, mecanismos como el Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones y la protección arancelaria que puedan mantenerse, tendrán impactos cada vez menores sobre el ingreso de los palmicultores colombianos.

Otro factor determinante para el crecimiento sostenible del sector es un desarrollo tecnológico continuo, que garantice el aumento de los rendimientos y la productividad de los factores utilizados en la producción de aceite de palma crudo, de tal manera que, a finales de 2005, se logren alcanzar rendimientos promedio cercanos a las 4,2 toneladas de aceite por hectárea.

Fedepalma nuevamente llama la atención de los palmicultores y del Gobierno sobre la necesidad de que el crecimiento del sector conduzca, entre otras cosas, a reducir los actuales costos de producción, aprovechando las economías de escala existentes en diferentes fases de la agroindustria. Además, este crecimiento debe estar acompañado de un entorno de políticas económicas y comerciales que permitan una rentabilidad adecuada para los inversionistas y que, a su vez, ello se traduzca en mayor bienestar para las regiones y las comunidades en donde el cultivo se desarrolla.

Posicionamiento del sector palmero

La Federación ha continuado ejerciendo liderazgo y teniendo presencia en distintos escenarios económicos y sociales de la vida nacional, lo que ha permitido posicionar al sector palmero y a la Agroindustria de la Palma de Aceite a un nivel destacado en la economía del país. Fruto de esta labor, Fedepalma ha sido invitada a participar de manera especial en distintos eventos nacionales e internacionales. Se destaca, en el último año, su participación con presentaciones sobre el sector palmero y la Cadena de Semillas Oleaginosas, Aceites y Grasas, en los siguientes eventos: visita a Colombia del Viceministro de Industrias Primarias de Malasia y

su comitiva; Junta Directiva del Banco Agrario; taller de capacitación a funcionarios de Finagro; encuentro de las entidades gremiales de la Agroindustria de la Palma de Aceite de Colombia y Ecuador, taller de capacitación a funcionarios de Correval; encuentro nacional de directores de las oficinas del Banco Ganadero; seminario de la Sociedad de Agricultores de Colombia, SAC, con Fiduagraria; seminario organizado por Bayer CropScience sobre "El Alca y su Impacto en el Sector Agropecuario", entre otros.

Esta mayor presencia de Fedepalma en diferentes foros y eventos obedece al creciente reconocimiento y a la percepción positiva que el Gobierno y otras entidades del sector privado vienen teniendo sobre la importancia de la actividad palmera para el país. Esto ha tenido un especial efecto en el sector financiero colombiano, que viene mostrando una mejor disponibilidad para financiar la actividad palmera a mediana y pequeña escala, incluso durante el reciente período de bajos precios internacionales. De igual manera, se empieza a percibir algún interés de entidades internacionales por la inversión en proyectos de la Agroindustria de la Palma de Aceite en Colombia.

POLÍTICA ECONÓMICA SECTORIAL

La globalización ha generado retos para el país y para el sector productivo, que exigen el desarrollo de estrategias que permitan crear y consolidar condiciones de competitividad y sostenibilidad económica. Para el caso particular del sector palmero, el desarrollo de estas estrategias se fundamenta en el flujo constante de información y el análisis riguroso de las variables que lo afectan directa e indirectamente. La información es un elemento crucial para la toma de decisiones y, más aún, en ramas de actividad tan complejas como la de oleaginosas, aceites y grasas.

Para Fedepalma, una de sus prioridades es dotar de forma permanente a los palmicultores, de la información más actualizada y confiable de las principales variables, internas y externas, que influyen en la Agroindustria de la Palma de Aceite. Para ello realiza la oportuna recolección, procesamiento, análisis y divulgación de la información. Así mismo, se encarga de la interventoría de los estudios contratados, la elaboración y revisión de artículos para las publicaciones del sector, y el análisis de los impactos de la política económica

estatal, como es el caso del tema relacionado con la reciente Reforma Tributaria.

En este sentido, la Federación ha consolidado sus esfuerzos para que la información estadística generada y el análisis de los distintos temas se difundan a toda la población palmera, lo cual se ha logrado por medio de la publicación de artículos en el boletín *El Palmicultor*, la publicación del Anuario Estadístico 2003, la elaboración de boletines económicos trimestrales, la participación en diferentes foros de discusión, la constante actualización de la página web de Fedepalma y el contacto directo con los palmicultores. En este aspecto son de vital importancia las reuniones gremiales que se realizan en las cuatro zonas palmeras, que cada vez más se afianzan como un importante foro de difusión y discusión.

Aunque el principal objetivo en esta materia es nutrir al sector palmero con la mejor información disponible, de Fedepalma también se benefician múltiples usuarios, incluyendo al Gobierno Nacional, entidades bancarias, centros de investigación y público en general. Todo ello ha contribuido a la consolidación de la imagen de la palmicultura en el ámbito nacional como un sector dinámico y bien informado.

En 2003 abundaron los artículos sobre temas económicos en el boletín *El Palmicultor*. En tal sentido, se profundizaron los análisis mensuales del mercado internacional de aceites y grasas, se continuó ampliando la base estadística y se logró una mayor interacción con las empresas palmeras.

En cuanto a estudios sectoriales se destacan, entre otros: El Impacto Socio-Económico de la Agroindustria de la Palma de Aceite en Colombia (Crece), Competitividad de la Tasa de Cambio (Fedesarrollo) y Análisis de Competitividad de la Cadena de Oleaginosas, Aceites y Grasas (DNP). Así mismo, se realizó un completo seguimiento a los temas de la última Reforma Tributaria y la ley de incentivo tributario.

Se trabajó también en la coordinación temática del Módulo de Economía y Mercados de la XIV Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite, con el fin de asegurar la cobertura de los temas de mayor relevancia y actualidad para el sector palmero en esta área. Al respecto, cabe mencionar que este módulo recibió comentarios muy favorables y una calificación por parte de los participantes superior al promedio. Se

presentaron 13 ponencias, nueve de las cuales estuvieron a cargo de conferencistas internacionales. Se trataron temas que abarcaron desde la sostenibilidad económica, social y ambiental de la producción de aceite de palma, pasando por el desarrollo de cultivos transgénicos y sus implicaciones en el mercado mundial de oleaginosas, aceites y grasas, hasta las implicaciones del tratado de libre comercio entre Colombia y Estados Unidos.

Reforma tributaria

A finales de 2003, el Gobierno del Presidente Álvaro Uribe entregó al Congreso de la República un Proyecto de Ley proponiendo su segunda Reforma Tributaria, para lo cual Fedepalma hizo un seguimiento continuo a todo el trámite del mismo.

La principal preocupación del sector palmero colombiano, antes de la aprobación de esta nueva reforma, era el tratamiento diferencial e inequitativo en materia de IVA que se les daba a los productos de la agroindustria de la palma de aceite frente a algunos productos sustitutos, principalmente de origen importado, como es el caso del frijol soya. Esa circunstancia afectaba la competitividad de la producción nacional de aceite de palma para acceder a importantes nichos de mercado, como el de alimentos balanceados.

Como resultado de la gestión gremial de Fedepalma, la Reforma solucionó algunas distorsiones en IVA aplicado a los productos de la Cadena de Oleaginosas, Aceites y Grasas. El principal cambio para el sector palmero consistió en que la almendra de palma para molienda y el aceite de palma crudo pasaron de la tarifa general (16%) a la diferencial (7%), con lo cual quedaron en igualdad de condiciones con el maíz para uso industrial y el frijol de soya para molienda, principales materias primas sustitutas en la elaboración de alimentos balanceados, que siguieron gravados a la tarifa diferencial (7%).

Los demás productos del sector palmero quedaron gravados con IVA de la siguiente manera:

- La almendra de palma para siembra, anteriormente gravada con la tarifa general del 16%, quedó excluida del impuesto de IVA, al igual que las habas de soya para la siembra y demás semillas para siembra

- Las plántulas para siembra siguieron gravadas con la tarifa del 7%, lo cual tendría un efecto negativo particularmente sobre los pequeños agricultores, quienes en su gran mayoría no tienen la posibilidad ni la infraestructura adecuada para pedir las devoluciones del IVA incurrido en las compras de sus insumos y materias primas
- El aceite y la torta de palmiste, al igual que todos los demás aceites y tortas, quedaron gravados con la tarifa general del 16%.

En este sentido, se hicieron mediciones del posible impacto de las nuevas normas sobre los costos de las empresas del sector palmero y sobre las oportunidades de acceso a nuevos mercados, que fueron difundidas en el boletín El Palmicultor.

El incentivo tributario para la siembra de palma de aceite

Conscientes de la importancia de contar con un mecanismo para promover la inversión empresarial en el sector palmero, Fedepalma contrató un estudio denominado "Incentivo Tributario para la Palma de Aceite", con el objetivo principal de evaluar los efectos sobre la rentabilidad de los inversionistas, la generación de empleo y el balance fiscal del Estado, de crear una exención tributaria temporal al Impuesto sobre Renta de nuevos proyectos productivos en palma de aceite.

Fruto de los esfuerzos de Fedepalma, del interés y liderazgo del Gobierno y del apoyo del Congreso de la República, el 8 de julio de 2003 fue sancionada la Ley 818 de Incentivo Tributario, la cual estableció que las nuevas siembras de palma de aceite, igual que las de otros cultivos de tardío rendimiento, estarían exentas del impuesto sobre la renta durante los 10 años siguientes al inicio de la producción. Lo que se buscaba con esta ley era un instrumento para alcanzar una mayor competitividad y un ritmo de crecimiento del sector que equiparara las condiciones de la palmicultura colombiana con las de otros países productores. Sin embargo, a finales de abril de 2004 la Corte Constitucional declaró inexecutable varios artículos de la ley y tumbó los beneficios tributarios, con el argumento de los vicios de trámite incurridos en su aprobación. Para contrarrestar esa situación, el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Carlos Gustavo Cano Sanz, radicó el pasado 10 de mayo, ante la Secretaría General de la Cámara de Representantes, un nuevo proyecto de ley que restablezca

nuevamente la exención tributaria para los cultivos de tardío rendimiento.

ACUERDOS INTERNACIONALES DE INTEGRACIÓN COMERCIAL

Colombia eligió desde finales de los años ochentas un modelo de apertura económica como motor de crecimiento y de integración con la economía internacional. Por ello ha venido haciendo énfasis en la suscripción de acuerdos comerciales de carácter bilateral y multilateral. Actualmente el país enfrenta varias negociaciones comerciales de manera simultánea, como son: Comunidad Andina de Naciones, CAN, CAN – Mercado Común del Sur (Mercosur), Área de Libre Comercio de las Américas (Alca), Organización Mundial de Comercio (OMC), y recientemente inició negociaciones de un Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos.

Las actividades de Fedepalma estuvieron orientadas a gestionar de manera directa y a través de la Sociedad de Agricultores de Colombia, SAC, la inserción adecuada de los productos de la palma de aceite y los demás productos de la Cadena de Semillas Oleaginosas, Aceites y Grasas en las negociaciones comerciales que está llevando a cabo el país, participando de manera activa en los foros de discusión, tanto públicos como privados.

Comunidad Andina de Naciones, CAN

Fedepalma gestionó ante el Gobierno Nacional y ante la Secretaría General de la CAN la reapertura de los mercados andinos para el comercio de semillas oleaginosas, aceites y grasas. Para ello participó de manera activa en la II y III reuniones del Grupo Ad hoc de oleaginosas conformado por los países de la Comunidad Andina, realizadas en marzo y noviembre de 2003 en las cuales se planteó la creación de un Convenio de Complementación Industrial para las Oleaginosas entre los países de la región, el cual aún no ha podido concretarse.

Los principales logros para el sector de oleaginosas alcanzados dentro del marco de la CAN, fueron los siguientes:

- a) El establecimiento de un Requisito Específico de Origen (REO), para el comercio de los productos

de la Cadena de Semillas Oleaginosas, Aceites y Grasas, por medio del cual los productos que usen materias primas no originarias de la región andina deben cumplir con un contenido de 80% de materia prima regional (Resolución 695 de la Secretaría General de la CAN del 10 de febrero de 2003);

- b) El mantenimiento de la estructura arancelaria de los productos de esta cadena en niveles de 15 y 20% al interior de la CAN;
- c) La elaboración de un borrador de compromisos en el ámbito de los países andinos para la eliminación de las restricciones comerciales que afectan las semillas oleaginosas, aceites y grasas, y para la solución de las causas de perforación del Arancel Externo Común (AEC), para estos productos.

Mercado Común del Sur- Mercosur

Respecto al proceso de integración de Colombia, Ecuador y Venezuela con los países del Mercado Común del Sur, Mercosur (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay), Fedepalma gestionó ante el Gobierno Nacional un tratamiento adecuado para los productos de la Agroindustria de la Palma de Aceite y en general para las semillas oleaginosas, aceites y grasas en estas negociaciones.

En diciembre de 2003 se firmó el Acuerdo de Complementación Económica (ACE), entre los países de la CAN y del Mercosur, cuyos principales logros para el sector palmero fueron los siguientes:

- a) Incluir los productos de la Cadena de Semillas Oleaginosas, Aceites y Grasas que hacen parte del Sistema Andino de Franjas de Precios (SAFP), en el grupo de productos sensibles, cuyo período de desgravación arancelaria será de 15 años, el más largo conseguido en el acuerdo CAN – Mercosur.
- b) Preservar el arancel variable del SAFP, el cual permitirá la estabilización de los precios del aceite de palma ante caídas significativas de las cotizaciones internacionales de los productos de esta cadena.
- c) Incluir los productos de esta cadena productiva dentro del ámbito de los dos mecanismos que tiene el acuerdo para salvaguardar la producción doméstica de incrementos significativos de las importaciones de semillas oleaginosas, aceites y grasas desde Mercosur: Salvaguardia General y Medidas Especiales.

d) Reglamentar unas exigencias de origen para las semillas oleaginosas, aceites y grasas, favorables a la utilización de la producción nacional de los aceites de palma y de palmiste.

De otra parte, si bien se avanzó en el proceso de coordinación de preferencias de los productos de la Cadena de Semillas Oleaginosas, Aceites y Grasas entre Colombia, Ecuador y Venezuela con Paraguay, finalmente no fue posible lograr una armonización. Por ende, Colombia mantuvo su *statu quo*, reconociéndole únicamente a Paraguay las preferencias otorgadas con anterioridad en el marco de los acuerdos de la Aladi vigentes desde 1982.

Área de Libre Comercio de las Américas, Alca

Las principales actividades desarrolladas por Fedepalma, junto con la SAC, estuvieron encaminadas a lograr que el país condicionara la negociación de acceso a mercados de bienes agrícolas colombianos al desmonte de ayudas internas en los países desarrollados del continente y a garantizar la permanencia del mecanismo de estabilización de precios SAFP, como instrumento de política comercial para estabilizar los precios de los productos agropecuarios.

La posición de Fedepalma frente al Gobierno Nacional en cuanto al tratamiento arancelario que deben tener los productos de la Cadena de Semillas Oleaginosas, Aceites y Grasas de Colombia para el comercio con los demás países y bloques que conforman el Alca, estuvo dirigida a buscar un trato preferencial para nuestros productos, por su alta sensibilidad al comercio de oleaginosas, especialmente de la soya, en el continente americano. Sobre este particular, se propuso un tratamiento especial para estos productos, el cual fue consignado en las ofertas que Colombia realizó en materia de acceso a mercados a los demás países del Alca.

En la medida en que se encontraron diferencias en cuanto al ámbito de disciplinas que se iban a negociar en este acuerdo comercial y al grado de profundización de los compromisos que en cada una de ellas tendrían los 34 países del Alca, principalmente entre Estados Unidos y Brasil, en la VIII reunión Ministerial del Alca en Miami, en noviembre de 2003, se acordó que el proceso de negociación continuaría y se cumplirían los plazos previstos, permitiendo que todos los países

tuvieran unos compromisos comunes en todas las disciplinas, y dando lugar a que si un grupo de países quería profundizar sus compromisos en algunas disciplinas, podría hacerlo. De tal forma, que el Alca tendrá un acuerdo multilateral para todas las disciplinas negociadas y algunos acuerdos plurilaterales de mayor profundización.

Organización Mundial de Comercio, OMC

En las negociaciones de la OMC, Fedepalma, por intermedio del Comité de Comercio Exterior de la SAC, contribuyó a concertar una posición del país frente a la propuesta de Estados Unidos y la Unión Europea en cuanto los compromisos que se deben adquirir en materia de política comercial en la llamada Ronda de Negociaciones Doha, que se inició en 2002. Se solicitaron, entre otros puntos, los siguientes:

- a) No incluir como temas centrales de negociación las preocupaciones no comerciales;
- b) En ayudas internas, no aceptar movilidad entre las cajas Azul y Verde. Eliminar el requisito de mínimos en la Medida Global de Ayuda (MGA), tanto en países desarrollados como en desarrollo;
- c) Buscar que el mayor esfuerzo para eliminar los picos arancelarios sea de los países desarrollados;
- d) La salvaguardia de OMC debe estar vigente únicamente para los países en desarrollo.

Tras el fracaso de la V Reunión Ministerial de Cancún, en septiembre de 2003, los países continuaron avanzando en propuestas para lograr acuerdos en cuanto a las directrices señaladas en la Declaración de Doha y actualmente se discuten textos relacionados con los compromisos en materia de acceso a mercados, subsidios a la exportación y ayudas internas.

Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos

En relación con el proceso de negociación de un Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, Fedepalma ha solicitado al Gobierno Nacional un tratamiento especial para los aceites de palma y en general para las semillas oleaginosas, aceites y grasas, en la medida en que si bien existen algunas oportunidades para los productos de la palma de aceite en el mercado estadounidense, también es cierto que hay grandes amenazas para este sector productivo por la

existencia de ayudas internas y subsidios a la producción de oleaginosas de Estados Unidos.

En tal sentido, Fedepalma ha manifestado la necesidad de mantener el Sistema Andino de Franjas de Precios (SAFP), para contrarrestar la alta volatilidad que caracteriza los precios de los aceites de palma en el mercado internacional y de contar con instrumentos que atenúen la existencia de las ayudas internas, como Salvaguardia Automática Agrícola, Derechos Compensatorios y Aranceles Específicos, entre otros. La Federación también ha expresado la importancia que para el sector palmero colombiano tiene el mantenimiento del Fondo de Estabilización de Precios del Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, por cuanto es un mecanismo de transición en el proceso de internacionalización de este sector productivo, que le permite organizar la comercialización de los aceites de palma y de palmiste entre el mercado interno y el de exportación, y defender el ingreso de los cultivadores y productores. Dado que Colombia es un actor marginal en el contexto de la producción mundial de aceites y grasas, mecanismos de política comercial como el Fondo de Estabilización no afectan el comercio de aceites y grasas en el mercado internacional.

Así mismo, se ha solicitado contar con períodos largos de desgravación para los productos de la Cadena de Semillas Oleaginosas, Aceites y Grasas, para buscar la prioridad de adelantar una agenda de competitividad interna que elimine los altos "costos país" que contextualizan la actividad productiva agrícola en Colombia. Sobre este particular, Fedepalma propuso que en el marco de estas negociaciones comerciales se solicite a Estados Unidos la conformación de un Fondo de Inversión como contraprestación para Colombia, mediante el cual se destine una suma importante de recursos a los siguientes temas: ciencia y tecnología, desarrollo de mecanismos de mercadeo y desarrollo social.

En relación con las oportunidades para los aceites de palma y de palmiste, es importante señalar que el TLC con Estados Unidos debe propiciar su acceso efectivo al mercado norteamericano. Esto, debido a que aunque hoy día existe libre acceso para el ingreso de tales aceites, en la práctica existen barreras no arancelarias derivadas de las campañas publicitarias que en la década del ochenta se hicieron en contra de los aceites tropicales (palma, palmiste y coco), que generaron un patrón adverso para su consumo en Estados Unidos.

Otros temas de comercio exterior

Fedepalma participó en diferentes foros de discusión acerca de las negociaciones comerciales que adelanta el país y sus implicaciones para la Agroindustria de la Palma de Aceite. Sobre este particular, es importante resaltar la participación de la Federación en el Foro sobre el Alca, organizado por la Comisión Segunda del Senado de la República, con la presentación "Agroindustria de la Palma de Aceite: Una visión de los acuerdos comerciales del Alca y el TLC con Estados Unidos"; en el V Foro Agrícola Nacional "El agro mira al Alca", y en el evento organizado por el Consejo Nacional de Competitividad del Ecuador, titulado "Iniciativas de Asociatividad: Actores, Procesos, y Experiencias" con la presentación "El cluster del aceite de palma en Colombia", entre otros.

COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE LA PALMA DE ACEITE

La comercialización de los productos de la Agroindustria de la Palma de Aceite en 2003 se caracterizó por los siguientes aspectos: la menor producción nacional de aceite de palma frente a la esperada; el crecimiento significativo de las exportaciones de aceites de palma y de palmiste; la consolidación de la Unión Europea como principal mercado de destino de nuestras exportaciones; la colocación importante de nuestros productos en mercados tradicionalmente poco atendidos como Brasil y Perú; el incremento considerable de los precios internacionales de los aceites y grasas y del precio interno de los productos de la palma de aceite, y la continuación de las restricciones arancelarias y administrativas al comercio de aceites y grasas en la subregión andina.

Pese a la caída en los rendimientos de aceite de palma, el incremento significativo de los precios internacionales y del precio interno de los productos de la palma de aceite permitieron que el valor de la producción del sector palmero colombiano creciera 13.4%, al pasar de US\$250 millones en 2002 a US\$283 millones en 2003. En buena medida, la posibilidad de aprovechar las mejores cotizaciones del mercado de aceites y grasas responde a la adecuada organización de los productores nacionales, a los

instrumentos de política comercial del sector agropecuario con los que cuenta el sector palmero colombiano, como el Sistema Andino de Franjas de Precios y el Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, y a entidades como C.I. Acepalma S.A., que en conjunto permiten el flujo adecuado de los productos de la palma de aceite en los mercados doméstico y de exportación.

Entre las actividades adelantadas por Fedepalma para contribuir a la mejor comercialización de los aceites de palma y de palmiste, es importante resaltar las siguientes:

Organización de los productores

Fedepalma continuó promoviendo la organización y coordinación de los palmicultores, muy especialmente para el manejo de la comercialización, tanto de los insumos, como de los productos de la palma de aceite. Para lograr ese objetivo, se propiciaron reuniones periódicas en todos los meses del año, las cuales fueron determinantes. Así mismo, la Federación continuó suministrando a los palmicultores permanente información relacionada con la dinámica del mercado internacional de semillas oleaginosas, aceites y grasas, particularmente en lo que tiene que ver con el comportamiento de los precios internacionales de los principales "productos básicos" de esta cadena, el balance de oferta y demanda de los mismos en el ámbito mundial, así como lo relacionado con el costo de importación de la canasta de materias primas sustitutas del aceite de palma en el mercado doméstico y el comportamiento de las principales variables del mercado interno de aceite y grasas, y específicamente de la Agroindustria de la Palma de Aceite. Esto con el fin de que los palmicultores nacionales cuenten con información actualizada que les permita planear de manera adecuada la comercialización, tanto en el mercado interno como en el de exportación.

Fondo de Estabilización de Precios

El Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones continuó cumpliendo con sus principales objetivos, como son "... procurar un ingreso remunerativo para los productores, regular la producción nacional e incrementar las exportaciones, mediante el financiamiento de la estabilización de precios al productor..." (Art. 36 de la Ley 101 de 1993). En tal

sentido, las operaciones de estabilización del Fondo permitieron garantizar una comercialización fluida de los productos de la palma de aceite, logrando que los productores nacionales atendieran adecuadamente los diferentes mercados de colocación de estos productos y que su ingreso fuera el óptimo, de acuerdo con las circunstancias específicas de los mercados.

En oleaginosas, Colombia es un país tomador de precios y los productores nacionales atienden básicamente dos señales, una relacionada con el costo de importación de la canasta de bienes sustitutos de aceite de palma y otra con el precio FOB de exportación. De no existir el Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste el Aceite de Palma y sus Fracciones, en los momentos en los que la producción nacional excede el consumo doméstico, el precio interno estaría determinado por el precio FOB de exportación, y cuando la producción esté más ajustada frente a la demanda interna, el precio local sería muy cercano al costo de importación de los bienes sustitutos del aceite de palma. En tales circunstancias, el productor nacional estaría sujeto a una alta volatilidad entre estas dos señales de precios, contrario a lo que se logra con la actividad del Fondo de Estabilización de Precios, que ha representado un factor de mayor estabilidad y tranquilidad para los palmicultores.

En consecuencia con lo anterior, las operaciones de estabilización del Fondo le permitieron al productor nacional recibir un precio medio superior en US\$146 por tonelada de aceite de palma, frente al que hubiera recibido si tuviera que vender toda su producción a precio de exportación. Ello, si se tiene en cuenta el total de ventas de aceite de palma en 2003, equivale a un beneficio para el sector de US\$54,4 millones. Así mismo, en lo relacionado con el aceite de palmiste, el Fondo de Estabilización de Precios permitió que el productor nacional recibiera un precio medio superior en US\$134 por tonelada respecto al precio de exportación, lo cual representó US\$3,1 millones más de ingreso para el sector palmero colombiano. En total, gracias al FEP, el sector palmero colombiano derivó ingresos adicionales de US\$57,5 millones en 2003.

Es importante señalar que, a futuro, mecanismos como el Sistema Andino de Franjas de Precios, SAFP, y el Fondo de Estabilización de Precios, tienden a tener un menor impacto para el sector de la palma de aceite, en la medida en que Colombia avanza en un escenario de mayor apertura de su economía y de mayor

integración con el mundo, mediante la firma de acuerdos de integración comercial con otros países o bloques de países; y a que el creciente dinamismo de las siembras de palma de aceite deja entrever un volumen cada vez mayor de oferta exportable en los próximos años. Ello, en conjunto, reducirá la protección arancelaria actual y conducirá a un escenario de menores precios internos, y a una mayor ponderación de los precios de exportación, que se verán reflejados y afectarán el ingreso del sector palmero colombiano.

C.I. Acepalma S.A.

La comercializadora C.I. Acepalma continuó brindándole al sector palmero colombiano un soporte estratégico en las actividades de comercialización de los aceites de palma y de palmiste y sus derivados durante 2003. Su estructura abierta, que le permite interpretar mejor el interés general en la comercialización de los productos del sector, fue fundamental para poder tener un flujo de comercio adecuado de los aceites de palma y palmiste tanto en el mercado nacional como en el de exportación, y una provisión cada vez más competitiva de los requerimientos de insumos del cultivo.

En cuanto a las exportaciones de producción nacional, en 2003 C.I. Acepalma exportó 72.776 toneladas de aceite de palma en términos de crudo (67% del total exportado), registrando un crecimiento de 29% frente a 2002, y 16.680 toneladas de aceite de palmiste, 9% más que el año inmediatamente anterior.

En relación con la actividad de suministro de insumos para el sector palmero colombiano, es importante señalar que C.I. Acepalma importó en forma directa cerca de 32.000 toneladas de fertilizantes en 2003, 138% más que en 2002, logrando condiciones de precios de fertilizantes más favorables, que le permitieron ser una buena alternativa para los palmicultores nacionales.

En la medida en que Colombia avanza en el proceso de globalización y apertura de su mercado, y que la producción de palma de aceite aumenta de manera importante, la comercialización de los productos de la palma de aceite nacional se hace cada vez más exigente. En ese sentido, el fortalecimiento de C.I. Acepalma debe ser una prioridad para el sector palmero; es necesario que la comercializadora cuente con el apoyo suficiente para que su actividad y sus nuevos proyectos

encuentren receptividad y respaldo en la comunidad palmera, permitiendo así su óptimo desarrollo.

MERCADEO Y PROMOCIÓN DE PRODUCTOS

La producción de aceite de palma en Colombia ha registrado un crecimiento promedio anual de 8,5% durante los últimos 10 años, lo cual ha convertido a la palmicultura colombiana en un sector cada vez más enfocado en las exportaciones.

Para hacerle frente a esta nueva situación de mercado, el sector palmero realizó esfuerzos significativos, tanto individual como colectivamente, en la organización de los productores y de la comercialización de los aceites de palma y de palmiste; promovió la creación de entidades como la Comercializadora Internacional, C.I. Acepalma S.A., la organización de instrumentos como el Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, y el fortalecimiento de la información sobre mercados y precios, entre otros, lo que ha permitido al sector manejar en forma fluida su comercialización durante los últimos años.

Sin embargo, el mercado interno enfrenta limitaciones para su crecimiento, porque el consumo aparente per cápita de los aceites de palma es bastante menor en Colombia que en Ecuador y Costa Rica, o que en Malasia, líder mundial en la producción de aceite de palma. Las importaciones colombianas de otros aceites y grasas sustitutos del aceite de palma se han mantenido bastante estables y la participación de los aceites de palma en el mercado interno ha encontrado un techo, entre el 55 y 60% del consumo total de aceites y grasas, que es necesario superar.

Con la misma dinámica de integración comercial que tiene el país, en especial con la entrada en vigencia del Acuerdo de Libre Comercio CAN-Mercosur el primero de julio de 2004 y las negociaciones que se adelantan para suscribir un Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, se vislumbra la entrada al país en un futuro cercano de aceite de soya en condiciones cada vez más competitivas para sus mayores productores, como son Estados Unidos, Brasil y Argentina. Estas nuevas realidades de mercado demandan sistemas de comercialización fuertes más organizados y eficientes, con el fin de garantizar la colocación, tanto en el

mercado local como en los de exportación, de la creciente producción colombiana de los aceites de la palma.

Por ello, en noviembre de 2002 Fedepalma organizó con participación de directivos de sus entidades gremiales y del Comité Directivo de los Fondos Parafiscales Palmeros, un "Taller para Revisar la Estrategia de Comercialización de la Agroindustria de la Palma de Aceite en Colombia" en el cual, como ya se había señalado en otros foros, se identificó la necesidad de fortalecer las actividades de comercialización de interés general del sector. El propósito del taller fue lograr un mayor desarrollo del consumo de aceite de palma en los mercados internos y externos, aumentar el portafolio de productos de la Agroindustria de la Palma de Aceite, avanzar en la segmentación de mercados, mejorar en forma integral las actividades necesarias para atender competitivamente cada segmento, modernizar los sistemas de negociación y cobertura, y modernizar la logística de comercialización, entre otros aspectos.

Para hacer efectivas las actividades mencionadas, se vio la necesidad de diseñar y poner en marcha una nueva estrategia sectorial de comercialización para los aceites de la palma. En ese sentido, se dispuso establecer en Fedepalma un nuevo programa de Mercadeo y Promoción de Mercados, que teniendo como norte el interés general del sector palmero, pueda construir y poner en funcionamiento una estrategia de comercialización y penetración de nuevos mercados.

Este nuevo programa finalmente inició actividades en abril de 2004 y su objetivo primordial será el de ampliar la demanda de los productos de la Agroindustria de la Palma de Aceite en diferentes nichos del mercado doméstico y de exportación, diseñar políticas y estrategias para mejorar su consumo e identificar nuevos usos de estos productos.

PROMOCIÓN DE LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR PALMERO

El tema de la competitividad es el principal reto al cual se enfrenta el sector palmero colombiano en el corto y mediano plazos. La firma de diversos tratados bilaterales y multilaterales de comercio, como se ha señalado anteriormente, expondrá al aceite de palma

nacional a una mayor y cada vez más dura competencia frente al aceite de soya y otros aceites y grasas animales y vegetales importados.

Lo anterior, ha generado conciencia en el gremio sobre la necesidad de diseñar estrategias y emprender acciones para continuar reduciendo los costos de producción. Algunas acciones adelantadas por Fedepalma en el tema de competitividad fueron las siguientes.

Análisis de competitividad de la cadena productiva de aceites y grasas- Estudio DNP

Desde el año 2001, la Dirección de Desarrollo Empresarial del Departamento Nacional de Planeación, DNP, emprendió el programa de estudios de competitividad e industria, del cual hace parte el programa de análisis de las cadenas productivas en Colombia. Este programa tiene como objetivo ofrecer una forma alternativa de abordar la economía industrial colombiana, en la cual se pueden identificar más claramente relaciones y factores de competitividad, a partir de los cuales tomar decisiones en términos de política pública.

Dentro de este marco, a finales de 2003 se concluyó el estudio "Análisis de Competitividad en Cadenas Productivas", con financiación de Fedepalma, y orientado a identificar la competitividad de los diferentes eslabones de la Cadena de Semillas Oleaginosas, Aceites y Grasas en Colombia. El estudio se divide en tres partes: la primera describe la Cadena de Cereales y Concentrados; la segunda, la de Oleaginosas, Aceites y Grasas y, por último, realiza un análisis de la estructura de protección de los insumos y productos intermedios de la Cadena de Oleaginosas, Aceites y Grasas. Para cada una de las cadenas productivas se investigaron los factores que afectan su competitividad, mediante el análisis de mercado de cada uno de los productos que componen sus eslabones. También se identificaron los posibles mercados en los países de la Comunidad Andina (CAN).

Durante el primer semestre de 2004 Fedepalma entregó sus comentarios al DNP y está en proceso de revisión de la versión final del estudio, la cual servirá como soporte en las negociaciones de comercio exterior que adelante el país.

Referenciación competitiva - *Benchmarking*

El proyecto "Referenciación Competitiva de la Agroindustria de la Palma de Aceite en Colombia" tiene como objetivo implementar un sistema que permita la comparación y la evaluación continua entre las empresas palmicultoras, mediante el análisis de información sobre las mejores y más eficientes prácticas en las diferentes etapas del proceso productivo. Su propósito es brindar una herramienta de toma de decisiones para incrementar la eficiencia en el manejo técnico y administrativo de las plantaciones y las plantas de beneficio, tomando como referencia las que muestran mejor desempeño.

En desarrollo de este proyecto, Fedepalma y Cenipalma, con la asesoría de un consultor en la aplicación de metodologías de *Benchmarking*, comenzaron la preparación del sector palmero para la realización de ejercicios de ese tipo en las cuatro zonas productoras del país, mediante la realización de talleres regionales enfocados a presentar la metodología y sus alcances. Estos fueron realizados durante septiembre y diciembre de 2003 en las zonas Central y Norte respectivamente; en enero de 2004 en la Zona Occidental, y a finales de mayo en la Zona Oriental.

A los cursos asistieron técnicos y gerentes del sector palmero que mediante el desarrollo de los talleres analizaron procesos críticos del cultivo y la planta de beneficio. Como resultado de las discusiones, se planteó la necesidad de realizar ejercicios de *Benchmarking* en los procesos de cosecha en el cultivo y de control de calidad en la planta de beneficio. La realización del ejercicio en la Zona Central se considera como piloto y de sus resultados depende que se replique en las otras zonas palmeras.

Costos y competitividad de la Agroindustria de la Palma de Aceite en Colombia

En el marco de la preparación para las negociaciones comerciales del TLC Colombia - Estados Unidos, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural solicitó a Fedepalma la realización de un estudio para disponer de información actualizada de los costos de producción y de la competitividad real del sector palmero en las diferentes zonas productoras del país.

Para tal propósito, Fedepalma definió en diciembre de 2003 la realización del estudio "Costos y Competitividad de la Agroindustria de la Palma de Aceite en Colombia frente al Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos", con la firma Duarte Guterman & Cía. Ltda. Este estudio, entre otros aspectos, permitirá actualizar información sobre los costos del sector palmero colombiano y evaluar su competitividad en estos momentos frente a sus principales competidores internacionales. Durante los meses de abril y mayo de 2004 Fedepalma recolectó la información de costos, aplicando una encuesta a 34 empresas seleccionadas de acuerdo con diferentes tipologías y escalas de producción. Un avance de los resultados del estudio se presenta en el marco del programa académico que se organizó conjuntamente con los eventos gremiales del sector de 2004.

Estudio de LMC sobre perspectivas del mercado mundial de semillas oleaginosas, aceites y tortas a 2015

Fedepalma adquirió a LMC Internacional Ltda. el estudio titulado "Semillas Oleaginosas y Derivados de Semillas Oleaginosas a 2015: Una Evaluación Estratégica para Productores, Procesadores e Inversionistas", terminado a mediados de 2003 y cuyo objetivo principal es proveer la información y el análisis necesario para que los agentes del mercado de oleaginosas, aceites y grasas puedan diseñar e implementar sus estrategias de inversión y producción.

Entre los temas del estudio se encuentran la competitividad de países líderes en la producción y molienda de semillas oleaginosas; el balance de oferta y demanda de semillas oleaginosas, aceites y tortas en diferentes países y regiones; la competencia por tierras aptas para los diferentes cultivos; la escala de protección por las barreras arancelarias y no arancelarias; la localización y comercio de semillas oleaginosas y sus derivados; los precios para semillas oleaginosas, aceites y tortas; la inversión necesaria en capacidad de molienda para satisfacer el crecimiento de la demanda de aceite y tortas, entre otros temas de interés.

Este estudio es presentado a la comunidad palmera en el marco del programa académico de los eventos gremiales de 2004 y se encuentra además disponible para su consulta en el Centro de Información de Fedepalma.

FINANCIAMIENTO

La recuperación de la situación económica del país, en particular, lo relacionado con el buen comportamiento de las tasas de interés, así como el desempeño satisfactorio que ha tenido el sector de la palma de aceite en los últimos años, han contribuido a posicionar este sector frente a las entidades financieras, favoreciendo el acceso a créditos en condiciones más favorables.

En 2003 Finagro aprobó un total de 206 créditos (35 más que en 2002) para la siembra y sostenimiento de palma de aceite. Para siembra se otorgaron 157 créditos por \$30.443 millones, con un incremento del 3,9% respecto a 2002. Para sostenimiento se otorgaron 49 créditos por \$6.023 millones, que representaron 23,1% más que en 2002.

En cuanto a la utilización del crédito Finagro por tipo de productor, se observó un importante crecimiento tanto en los créditos a pequeños como a medianos y grandes productores. En 2003 se concedieron 34 créditos a pequeños productores por \$5.895 millones, mientras que un año atrás fueron 12 créditos por \$2.163. En el caso de medianos y grandes productores, el número de créditos pasó de

49 a 106 y su valor de \$7.619 a \$16.512 millones. Por otra parte, los créditos otorgados bajo la modalidad de alianza estratégica se redujeron significativamente: de 28 otorgados en 2002 se pasó a sólo ocho en 2003 y de \$15.045 millones se pasó a \$2.189 millones. También es importante resaltar que los créditos para sostenimiento, que cubren costos directos asociados a las labores de fertilización, asistencia técnica, control fitosanitario y de malezas y suministro de riego, pasaron de 39 en 2002 a 49 en 2003 (Tabla 12).

En la distribución por zonas, se observa que en términos de número de créditos el mayor porcentaje se otorgó en la Zona Central, pero curiosamente este hecho no se refleja de igual manera en el monto aprobado, donde las zonas Oriental y Norte contabilizaron mayor participación (Tabla 13).

Incentivo a la Capitalización Rural, ICR

El Incentivo a la Capitalización Rural, ICR, es un aporte en dinero que otorga Finagro con recursos de la Nación, que se aplica al saldo de los créditos que financien inversiones a largo plazo en el sector rural.

En 2003 el monto de ICR otorgado al cultivo de palma de aceite se redujo, al pasar de \$12.243 millones

Tabla 12. Crédito para palma de aceite redescontado en Finagro según tipo de usuario

Tipo de usuario	2002		2003		Variación %	
	No.	\$ Millones	No.	\$ Millones	No.	\$ Millones
Siembras	132	29.287	157	30.443	18,9	3,9
Pequeños productores	12	2.163	32	5.886	166,7	172,1
Medianos y grandes	33	5.219	74	12.044	124,2	130,8
Otros productores	58	6.859	43	10.323	-25,9	50,5
Alianza estratégica	29	15.045	8	2.189	-72,4	-85,4
Sostenimiento	39	4.893	49	6.023	25,6	23,1
Pequeños productores	0	0	2	8	n.a.	n.a.
Medianos y grandes	16	2.400	32	4.468	100,0	86,2
Otros productores	23	2.493	15	1.546	-34,8	-38,0
Alianza estratégica	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Totales	171	34.180	206	36.466	20,5	6,7
Pequeños productores	12	2.163	34	5.895	183,3	172,5
Medianos y grandes	49	7.619	106	16.512	116,3	116,7
Otros productores	81	9.352	58	11.870	-28,4	26,9
Alianza estratégica	29	15.045	8	2.189	-72,4	-85,4

Fuente: Finagro

Tabla 13. Crédito para palma de aceite redescontado en Finagro según zona palmera

Depto	Siembra		Sostenimiento		Total		
	No.	\$ Millones	No.	\$ Millones	No.	\$ Millones	Part. %
Oriental	41	10.884	8	2.067	49	12.951	35,5
Central	69	8.913	25	902	94	9.815	26,9
Norte	35	9.406	14	2.453	49	11.860	32,5
Occidental	12	1.241	2	600	14	1.841	5,0
Total	157	30.443	49	6.023	206	36.466	100,0

Fuente: Finagro

a \$11.700 millones (-4.4%); por tal motivo, la participación dentro del monto total de ICR pagado a cultivos de tardío rendimiento cayó de 95% en 2002 a 88% en 2003. Según tipo de productor, estos recursos se repartieron de la siguiente manera: \$6.900 millones para ocho proyectos de alianzas con pequeños productores y \$4.796 para 67 proyectos de medianos y grandes productores (Tabla 14).

La sostenibilidad de este incentivo a futuro es muy incierta, debido a la difícil situación fiscal que enfrenta el país. Actualmente su financiación se hace en gran parte con los recursos provenientes de las utilidades de Finagro, los cuales son bastante limitados.

Por otra parte, el sector palmero sigue empeñado en sacar adelante un proyecto de Titularización en Palma de aceite. Éste resulta estratégico para el sector palmero, razón por la cual Fedepalma continúa dándole todo el apoyo que requiere Propalma para hacerlo realidad, lo cual se espera que suceda a mediados del presente. En la actualidad, con bajas tasas de interés y buena percepción sobre el sector, puede no percibirse la importancia de este proyecto, pero a largo plazo es esencial que los palmicultores tengan la alternativa de financiarse directamente del mercado de capitales, apoyados en su propia actividad y no sólo con recursos de crédito bancario.

TECNOLOGÍA, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO ⁶

En 2003 Fedepalma siguió dándole alta prioridad al financiamiento de los programas de investigación y transferencia de tecnología que se adelantan principalmente a través del Centro de Investigación en Palma de Aceite-Cenipalma, con el convencimiento de que es necesario disponer de tecnología apropiada para el desarrollo competitivo de la Agroindustria de la Palma de Aceite en Colombia, cuya adopción garantice un alto nivel de productividad, y haya bases firmes para poder lograr una rentabilidad atractiva para los productores. El sector cuenta ya con una institucionalidad propia para el desarrollo y adaptación de tecnología bastante madura que ha venido funcionando eficazmente y tiene trazado un horizonte de largo plazo.

Centro de Investigación en Palma de Aceite, Cenipalma

Desde 1991, las actividades de investigación y transferencia de tecnología realizadas por el sector palmero están concentradas principalmente en la Corporación Centro de Investigación en Palma de Aceite, Cenipalma, creada por Fedepalma para tal fin.

Tabla 14. Incentivo a la Capitalización Rural, 2003

Tipo de productor	No. solicitudes	Valor proyectado	Valor crédito	Monto I.C.R. aprobado
Total	76	42.552	21.800	11.700
Pequeños	1	14	13	4
Medianos y grandes	67	22.219	10.982	4.796
Alianzas	8	20.319	10.805	6.900

Fuente: Finagro

⁶ Informes técnicos más detallados sobre investigación, divulgación y promoción de tecnologías se encuentran en los correspondientes informes de labores de Cenipalma y del Fondo de Fomento Palmero.

Aunque Cenipalma es una persona jurídica autónoma, con sus propios órganos de gobierno, orienta su investigación de acuerdo con las directrices y lineamientos trazados por Fedepalma y por los palmicultores, comoquiera que ellos son los principales proveedores de recursos para las actividades del Centro y también los beneficiarios de los resultados que se obtienen.

Desde hace una década, el principal apoyo financiero de los proyectos de investigación y transferencia de tecnología ejecutados por Cenipalma es el Fondo de Fomento Palmero, cuyos recursos provienen de la Cuota Parafiscal de Fomento Palmero, establecida por la Ley 138 de 1994, y aportada proporcionalmente por todos los palmicultores colombianos para ser invertida en programas y proyectos de interés general para el sector. Otras fuentes también apoyan estos programas: Fedepalma, principalmente a través de su Reserva para Proyectos Especiales de Investigación; los palmeros, con aportes directos y en especie a los proyectos que se adelantan en sus plantaciones; y el Gobierno Nacional con algunos recursos de Colciencias y del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, para proyectos específicos.

Entre los objetivos del Fondo de Fomento Palmero, el principal es financiar programas y proyectos de investigación y desarrollo tecnológico de importancia e interés para el sector. En consecuencia, desde 1994 y hasta 2002, el Fondo ha canalizado el 70% de sus recursos de inversión a los programas de Investigación, Divulgación y Promoción de Tecnologías que adelanta Cenipalma. En 2003, Cenipalma ejecutó \$3.582 millones en proyectos de investigación y \$797 millones en actividades de Transferencia de Tecnología, aportados por el Fondo de Fomento Palmero, que correspondieron al 74% de la inversión del Fondo. Con estos recursos, Cenipalma realizó los siguientes proyectos de investigación en las siguientes áreas y temas:

Complejo Pudrición de Cogollo, Marchitez Sorpresiva, Pudriciones de Estípite, Mancha Anular, Marchitez Vascular, Manejo Integrado de Plagas, Suelos y Nutrición Vegetal, Riego, Fisiología, Producción de Variedades, Plantas de Beneficio de Fruto de Palma de Aceite, Salud y Nutrición Humana, y Referenciación Competitiva.

Adicionalmente, con recursos de Fedepalma, por valor de \$544 millones, Cenipalma está ejecutando otros proyectos, como: Red Científico-Técnica de la Oleoquímica, Diagnóstico de la Percepción del Consumo de Aceite de Palma, Efecto Consumo Aceite Vegetal en Lípido de Conejos y Construcción del Salón Múltiple en el Campo Experimental "Palmar de la Vizcaína."

En general muchos palmicultores son conscientes de los beneficios de la investigación, y por ello también aportan directamente recursos adicionales para financiarla, especialmente en especie. Del total de recursos disponibles que anualmente ejecuta Cenipalma para proyectos de investigación, aproximadamente el 30% corresponde a aportes directos de los palmicultores.

Además de utilizar las facilidades que poseen diferentes plantaciones en el país, Cenipalma está ejecutando proyectos y haciendo convenios de cooperación con universidades nacionales e internacionales; con centros de investigación nacionales como Cenicaña y Cenicafé, e internacionales como el Ciat, el Cirad de Francia; el MPOB de Malasia; el Nifor de Nigeria; el Iopri de Indonesia; el Opri de Ghana, y el Inca de Angola.

El sector palmero tiene una agenda y una organización institucional que permiten la participación directa de los palmicultores en la formulación, seguimiento y evaluación de los procesos de investigación y transferencia de tecnología. Ello garantiza su pertinencia y prioridad, y vela por la eficiencia en su ejecución y la adopción adecuada de sus resultados.

El sector público colombiano desarrolló en el pasado varios centros de investigación con la infraestructura apropiada para palma de aceite, de propiedad del ICA, en tres de las cuatro zonas palmeras, algunos de los cuales fueron entregados en comodato a Corpoica. Infortunadamente, desde hace unos tres lustros estos centros prácticamente no vienen siendo utilizados para investigación en palma de aceite, lo que ha frenado el avance que se había logrado en genética y mejoramiento de este cultivo en Colombia.

Durante la última década, el sector de la palma de aceite en Colombia registró un notable progreso técnico, tanto en la fase de cultivo como en la de

beneficio del fruto. Sus resultados más evidentes fueron el aumento del rendimiento de la producción de aceite de 2,54 tons/ha en 1990 a 3,95 tons/ha en 2001. Al principio de los noventa, Colombia mostraba un rezago considerable en los rendimientos de aceite de palma por hectárea, en comparación con el líder mundial en producción, Malasia, como se ilustra en la Figura 16. La brecha se fue cerrando y en 1997 Colombia alcanzó igual rendimiento que Malasia y lo superó en los años siguientes. Recientemente los rendimientos volvieron a igualarse, pero en 2002 y 2003 cayeron, entre otros factores, por problemas climáticos y de alta incidencia de enfermedades en algunas regiones, como por ejemplo la Pudrición de Cogollo en la Zona Oriental. La caída en los rendimientos refleja la necesidad de contar con programas de investigación y con inversiones empresariales que aseguren mejoramientos sostenidos de la productividad. En 2004 se está presentando una franca recuperación de los rendimientos.

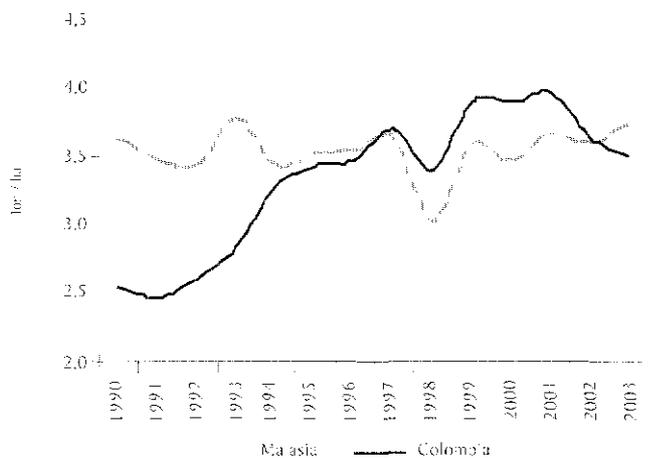


Figura 16. Evolución de los rendimientos de aceite de palma crudo Malasia vs. Colombia, 1990-2003

Fedepalma debe destacar que el proceso de investigación y transferencia de tecnología ha permitido acumular conocimientos y lograr un mejor manejo del cultivo y del beneficio de la palma de aceite, promoviendo el desarrollo sostenible de la actividad palmera. Al mismo tiempo, se ha favorecido la conformación de un capital social de gran valor para el sector palmero colombiano: Cenipalma, su Laboratorio de Análisis Foliares y de Suelos, y el Campo Experimental "Palmar de la Vizcaína" (próximo a inaugurarse), entre otros. Igualmente se está contribuyendo a desarrollar un capital humano de enorme importancia para apoyar la competitividad del sector en una economía globalizada: investigadores,

agronomos de campo, auxiliares de campo, tecnólogos, docentes, asesores, técnicos y palmicultores bien formados.

El Laboratorio de Análisis Foliares y de Suelos de Cenipalma aumentó en 40% el volumen de muestras de suelos y foliares analizadas en 2003, en relación con las realizadas en 2002, logrando un total de 8.017 muestras. La mayor parte de estos análisis (68%) se realiza para los palmicultores y los análisis restantes corresponden a requerimientos de los proyectos de investigación de Cenipalma. Valga destacar que en los análisis comerciales el servicio se presta especialmente a palmicultores colombianos, pero también a palmicultores venezolanos, ecuatorianos y costarricenses.

En 2003, la planta de personal de Cenipalma se componía de 71 personas en total. De ellos, 31 son investigadores, 22 asistentes de investigación y 20 personas encargadas de la administración del Centro. Adicionalmente, se contó con la participación de 20 estudiantes y cinco aprendices en diferentes disciplinas. También se cuenta con el apoyo de nueve especialistas internacionales.

Asumiendo para 2003 que en el país hay un total de 205.000 hectáreas sembradas en palma de aceite, se tendrían las siguientes estadísticas para valorar la capacidad investigativa del sector: un investigador (profesional) por cada 6.452 hectáreas y una persona en investigación y transferencia de tecnología (profesionales, estudiantes y aprendices) por cada 2.083 hectáreas. Al incluir el personal de las plantaciones que desarrollan actividades de investigación, la relación sería de una persona (profesionales y no profesionales) por cada 1.587 hectáreas.

Adicionalmente, Cenipalma tiene entre sus objetivos la formación de capital humano, razón por la cual se encuentra financiando dos capacitaciones de sus investigadores en el exterior (Inglaterra y Estados Unidos) y seis cursos en Colombia, en diferentes temas.

Fedepalma ha propuesto en su agenda la formulación de una Prospectiva Tecnológica para el Sector Palmero Colombiano, tendiente a propiciar un direccionamiento de largo plazo en la investigación y generación de tecnología, en función de diferentes

escenarios de desarrollo del sector y de la competencia mundial. Con el objeto de orientar de manera más precisa y efectiva los esfuerzos de investigación del sector palmero y del país en esta actividad, será necesario concertar con Cenipalma la metodología y el cronograma para realizar este ejercicio. Para lo anterior, Cenipalma, con el apoyo de Fedepalma y de la Universidad Externado de Colombia, presentó un proyecto para financiación de Colciencias, el cual se encuentra en estudio por parte de esa entidad.

Campo Experimental Palmar de La Vizcaína

La disponibilidad de infraestructura de investigación propia del sector palmero es de la mayor importancia para apoyar el desarrollo de tecnología en la Agroindustria de la Palma de Aceite en Colombia. Por ello, en 2001 Fedepalma adquirió un predio rural, de 837 hectáreas en los municipios de Barrancabermeja y San Vicente de Chucurí, Santander, que puso a disposición de Cenipalma para desarrollar el Campo Experimental Palmar de la Vizcaína.

Cenipalma, con el apoyo de Fedepalma y del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, viene desarrollando un plan de construcciones locativas, laboratorios, infraestructura de cercas, vías y drenajes y ha establecido cultivos para investigación agronómica y un banco de germoplasma. En 2003 Cenipalma terminó el módulo de administración e inició el de laboratorios; construyó cercas en concreto, hizo las acometidas eléctricas; terminó los canales de drenaje, construyó 3,3 kilómetros de vías internas; hizo el montaje del banco de germoplasma; sembró 84,3 hectáreas de materiales malasio, donde se montaron seis experimentos, y sembró en vivero 4.700 materiales de Angola y del Amazonas. El Campo Experimental será inaugurado a mediados de 2004.

Por otra parte, Fedepalma, después de hacer la interventoría al estudio del Plan de Aprovechamiento Forestal del Campo Experimental, hizo todas las gestiones necesarias con la Corporación Autónoma Regional de Santander para obtener la concesión de aguas y el permiso de aprovechamiento forestal, otorgado mediante las Resoluciones 00243 y 00085 de 2003, respectivamente.

Importación de semillas de palma de aceite de Malasia

En seguimiento del Convenio de Cooperación para la Venta de Semillas, suscrito en marzo de 2002 con el *Malaysian Palm Oil Board*, MPOB, de Malasia, tendiente a ampliar la oferta de materiales para nuevas siembras en Colombia, con los de algunas empresas malasias líderes mundiales en la producción de semillas, Fedepalma importó 450.000 semillas germinadas en 2003⁷ y las distribuyó entre palmicultores localizados en las cuatro zonas palmeras del país. Las semillas provienen de seis importantes empresas proveedoras: Agricultural Applied Research, Golden Hope Plantations Bhd., Guthrie Plantations & Agricultural Services SDN Bhs., Sime Darby Plantations, Felda, y United Plantations Bhd. El comportamiento de estos materiales será objeto de evaluación y análisis por parte de Cenipalma. En el segundo semestre de 2004 Fedepalma hará la última importación de 350.000 semillas correspondientes a este convenio.

Las semillas importadas de Malasia en 2002 se encuentran casi en su totalidad sembradas en campo en las cuatro zonas palmeras colombianas, y las importadas en 2003 se encuentran actualmente en la fase de vivero en las cuatro zonas. Estas semillas quedaron distribuidas de la siguiente forma: 31% en la Zona Norte, 31% en la Zona Central, 15% en la Zona Oriental y 13% en la Zona Occidental.

La distribución de las semillas malasias se realizó a precios competitivos internacionalmente. Debe mencionarse que los precios domésticos de las semillas son superiores a los de los principales países productores de palma de aceite y, en consecuencia, el país requiere ajustar sus precios y costos en todas las etapas para lograr competitividad internacional de la actividad palmera.

CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN EMPRESARIAL

El Programa de Capacitación y Promoción Empresarial surgió como recomendación del XXVIII Congreso Nacional de Palmicultores, en junio de 2000. Este se puso en marcha a partir de la

⁷ En 2002, Fedepalma importó 400.000 semillas malasias.

incorporación, en enero de 2001, del Director de la Unidad de Gestión para la Capacitación y el Desarrollo Empresarial de Fedepalma.

En la actualidad se encuentra en su primera fase de desarrollo, estimada en cinco años, con la posibilidad de extenderse en el futuro.

Para la puesta en marcha del programa, Fedepalma, con el apoyo del Fondo de Fomento Palmero, contrató y publicó a finales del año 2000 el estudio denominado «Propuesta del Programa: Capacitación para la Agroindustria de la Palma de Aceite en Colombia». El estudio fue realizado por el Instituto Interamericano de Cooperación Agrícola (IICA) en las cuatro zonas palmeras, mediante encuestas, entrevistas, visitas, etc. que permitieron hacer el diagnóstico de las necesidades de capacitación en temas técnicos, administrativos, gerenciales, de desarrollo humano, social y empresarial, y de estrategias para su financiamiento. Así mismo, se identificaron oferentes o potenciales entidades acompañantes para el desarrollo del programa.

Objetivo general del programa y metodologías de trabajo

El Programa de Capacitación y Promoción Empresarial tiene como objetivo general contribuir a incrementar la competitividad y la productividad de la Agroindustria de la Palma de Aceite en Colombia, mediante acciones que favorezcan la optimización de su capital humano y el desarrollo empresarial.

Para alcanzar el objetivo del programa se realizan diferentes gestiones, como la identificación de entidades o expertos en capacitación empresarial, la ubicación, promoción o desarrollo de materiales educativos pertinentes y la gestión de recursos, entre otras. Para ello se programan variadas actividades a partir de las capacidades de terceras personas o entidades, y se elaboran propuestas para el apalancamiento de los recursos que aporta el Fondo de Fomento Palmero.

Objetivos y estrategias específicas

Los principales objetivos específicos y estrategias que se siguen en el Proyecto de Capacitación y Promoción Empresarial se refieren a:

- Gestionar ofertas pertinentes de capacitación y de desarrollo empresarial o potenciar con ese propósito los mecanismos existentes de las entidades a las que las empresas de la Agroindustria de la Palma de Aceite hacen aportes parafiscales de nómina, como el Sena, las ARP, el Instituto de Seguros Sociales, ISS, entre otras
- Gestionar la generación de ofertas y la realización de eventos y asesorías por parte de diversas entidades del sector del conocimiento
- Generar desde Fedepalma eventos y material educativo para la capacitación y el desarrollo empresarial de la Agroindustria de la Palma de Aceite
- Identificar, promocionar y apoyar el trabajo con entidades y grupos que generan nuevos conocimientos o innovaciones de procesos o productos pertinentes para la Agroindustria de la Palma de Aceite.

Acciones realizadas en el año 2003

Oferta educativa, normas y titulaciones por competencias laborales del Sena para la Agroindustria de la Palma de Aceite.

La coordinación de actividades con el Sena en correspondencia con actividades previas iniciadas por un grupo de empresas palmeras de la Zona Central, derivó en la creación, en agosto de 2001, del «Grupo Directivo de la Palma de Aceite del Sena y el Sector Palmicultor», hoy "Mesa Sectorial de Palma de Aceite" integrada por gerentes palmeros y representantes de Fedepalma y del Sena.

La Mesa Sectorial orienta el tema de competencias laborales y lidera el sistema de normalización, formación y certificación laboral de la Agroindustria de la Palma de Aceite. Las «unidades de competencia laboral» son descripciones de lo que se espera que los trabajadores puedan hacer. Un conjunto adecuado de unidades de competencia laboral conforma una titulación o programa curricular o de estudio, que se corresponde con una función productiva individual, como es el caso de los sembradores de palma de aceite o de los cosecheros del fruto de palma de aceite.

Desde el inicio de la Mesa Sectorial a la fecha, con el concurso de expertos palmeros y metodólogos del Sena Regional Santander, se elaboró y publicó el estudio de "Caracterización del Sector Palma de Aceite", documento que durante el año 2003 Fedepalma distribuyó a 120 empresas palmeras.

Se han elaborado las unidades y normas de competencia laboral para cuatro titulaciones de interés para la Agroindustria de la Palma de Aceite, las tres primeras en el ámbito de trabajador calificado y la cuarta a un nivel más o menos equivalente al técnico. Las titulaciones son en "Siembra de Palma de Aceite", "Cosecha del Fruto de la Palma de Aceite", "Mantenimiento del Cultivo de Palma de Aceite" y "Extracción de Aceite y Palmiste".

Las tres primeras titulaciones se validaron nacionalmente en 2001 y en 2002 con la activa participación de los Comités Regionales Agronómicos de Cenipalma y durante el año 2003 se validó nacionalmente la titulación en "Extracción de Aceite y Palmiste", con la activa colaboración de los Comités Regionales de Plantas de Beneficio de Cenipalma.

En 2002, el Sena desarrolló el diseño curricular para las tres primeras titulaciones en "Siembra de Palma de Aceite", "Cosecha del Fruto de la Palma de Aceite" y "Mantenimiento del Cultivo de Palma de Aceite". Ese mismo año se elaboraron para las dos primeras titulaciones siete cartillas y dos videos de apoyo. En 2003 el Sena comenzó a elaborar 21 guías instructivas para la titulación en "Mantenimiento del Cultivo de Palma de Aceite" que se publicarán durante 2004. En 2003 también se avanzó en la elaboración de instrumentos de evaluación para las titulaciones desarrolladas, en especial para cinco de las siete normas de la titulación en mantenimiento del cultivo, con el concurso de expertos palmeros.

Entre junio y agosto del mismo año, un grupo de 19 expertos de empresas palmeras de la Zona Central fueron capacitados en elementos pedagógicos básicos para colaborar en la implantación de la oferta educativa de las tres primeras titulaciones. Se estima que cada uno de estos expertos puede dar capacitación a trabajadores palmeros en un esfuerzo acordado, apoyado y con seguimiento del respectivo Sena Regional, generándose así un mecanismo de reacción en cadena para la puesta en marcha de estas ofertas educativas.

A partir de octubre de 2003, el Centro Agropecuario del Sena Regional Santander de Gautiguará inició la primera oferta educativa en competencias laborales referidas a las dos primeras titulaciones por demanda social, de manera similar desde el Centro Educativo del Sena en Puerto Wilches se comenzó la oferta educativa para las titulaciones en siembra y en cosecha para trabajadores palmeros en ejercicio.

Igualmente, en octubre y noviembre de 2003 el Sena Regional Santander hizo transferencia y preparación para que otras regionales de la entidad que cubren los principales departamentos palmeros del país, conozcan la experiencia acumulada en competencias laborales para el sector palmero y puedan poner en marcha la oferta educativa de titulaciones.

Tal es el caso de Regionales del Sena en los departamentos de Nariño (zona de Tumaco), Magdalena, Cesar, Meta y Casanare. El propósito de la transferencia es que estas regionales se apropien del trabajo adelantado y puedan ofrecer estas titulaciones con similares niveles de calidad y rigor.

En el mes de noviembre de 2003 se realizó en Bucaramanga con la colaboración de la División de Desarrollo Empresarial, un taller con gerentes y asociados de cooperativas y empresas asociativas de trabajo, para identificar necesidades de capacitación. Tal tarea se adelantó con la participación de delegados de 16 entidades de economía solidaria de la Zona Central. Con el diagnóstico realizado, el Sena Regional Santander ofreció en el primer semestre de 2004, un curso sobre "Gestión de Empresas Cooperativas" para cooperativas de trabajo asociado del sector palma de aceite en Minas y otro en Puerto Wilches.

Al igual que se ha apoyado la renovación de la oferta educativa del Sena, se ha impulsado la utilización de la actual oferta educativa de diferentes regionales y centros educativos de esa entidad por parte de empresas palmeras, de lo cual son ejemplo varios cursos de desarrollo empresarial del Sena Meta/Orinoquía ofrecido a palmeros de la Zona Oriental.

Salud Ocupacional

En 2003 se acordó un tercer contrato del ISS con Fedepalma para atender temas de salud ocupacional, con el fin de prevenir accidentalidad en 38 empresas palmeras.

El programa se inició atendiendo 25 empresas del departamento del Magdalena y continuó brindando atención a otras 13 organizadas en cooperativas del departamento de Santander, en el control integral de las principales causas de accidentalidad (factores organizativos, técnicos y humanos), y dando capacitación en áreas del control total de pérdidas, primeros auxilios e investigación de accidentes de trabajo.

Las actividades realizadas en el año 2003 con el ISS involucraron dos tipos de actividades:

- Capacitación a empresarios y población trabajadora en seminarios de iniciación, primeros auxilios e investigación de accidentes de trabajo, y
- Asistencia técnica referida a la conformación o capacitación del Comité Paritario de Salud Ocupacional (Copaso), de las Brigadas de Emergencia y Primeros Auxilios; la obtención del perfil demográfico y de morbilidad de cada una de las empresas; el diagnóstico de condiciones de trabajo; el análisis integral (asesores y trabajadores) de puestos de trabajo críticos que representan mayor accidentalidad, selección, diseño y aplicación de métodos de control y capacitación en manejo seguro de herramientas y en hábitos seguros en el trabajo.

Los seminarios en 2003 se realizaron de manera grupal y desarrollaron una parte teórica y otra práctica. Se contó con una asistencia total de 285 palmeros, así: 91 en seminarios de iniciación, 106 en primeros auxilios y 88 en investigación de accidentes de trabajo. En la Zona Norte (Magdalena) participaron 138 personas y en la Zona Central (Santander) 147.

La asistencia técnica dada en salud ocupacional se refirió a:

- Conformación y capacitación de los Copaso
- Conformación y capacitación de brigadas de emergencia
- Perfil sociodemográfico y morbilidad sentida
- Diagnóstico de condiciones de trabajo
- Análisis integral de puesto de trabajo y métodos de control
- Manejo de herramientas y fomento de hábitos seguros en el trabajo.

Finalmente, se dieron a conocer los riesgos, las principales medidas de prevención que se deben tener

en cuenta a la hora de desempeñar cada una de las tareas, y los cuidados preventivos a la salud que se deben adoptar para desempeñar una labor segura y así contribuir al aumento de la productividad de las empresas del sector palmero. Durante el año se dieron 1.362 horas de asistencia técnica presencial en 38 empresas palmeras, para un total de 2.124 trabajadores cubiertos en actividades de asistencia técnica.

En el primer trimestre de 2004 se completó la entrega de los informes a cada una de las empresas palmeras participantes, a las seccionales del ISS en los departamentos de Santander y Magdalena, y se presentó el informe final a la Vicepresidencia de la ARP del ISS.

Otros eventos y acciones de capacitación

Del 25 al 28 de marzo de 2003 tuvo lugar en Tumaco el taller de capacitación que dictó Cafam para capacitadores en competencias de lectura-escritura y en competencias primarias, en el marco del Programa de la Secretaría Departamental de Educación denominado "Nariño, territorio libre de analfabetismo y educación con todos y para todos".

La Unidad de Gestión para la Capacitación y la Promoción Empresarial de Fedepalma motivó la participación de empresas palmeras de la Zona Occidental, y gestionó la inscripción de los capacitadores propuestos por ocho de ellas, con la meta de llevar el programa a más de 150 trabajadores palmeros.

Los capacitadores recibieron el "Módulo de Capacitación" con los elementos metodológicos, los procesos de desarrollo, seguimiento y evaluación del programa. Posteriormente, y en la medida del avance de cada uno de los participantes en el programa, reciben gratuitamente seis módulos de capacitación para superación del analfabetismo y 49 módulos para primaria. El costo de los capacitadores y de los materiales es asumido por el departamento de Nariño y significa para los trabajadores palmeros participantes un aporte gratuito del orden de los \$16 millones.

La primera fase del programa durará un año, con la posibilidad de fases posteriores en función de las prioridades que defina en su momento el nuevo gobierno departamental.

Con *Golden Hope Agrotech Consultancy* de Malasia se realizaron dos cursos internacionales en julio y

agosto de 2003 sobre "Experiencias de Malasia en Administración y Auditoría de Plantaciones y Plantas de Beneficio", que duraron 40 horas cada uno y que contaron con cerca de 230 participantes. Para costear parcialmente los costos de los tres conferencistas invitados se gestionó ayuda financiera del Sena, que sufragó un tercio del costo de los cursos.

Con el apoyo de la Cámara de Protección de Cultivos de la Andi se han realizado 10 cursos de capacitación desde 2001; de ellos, cuatro en 2003 sobre "Manejo seguro y eficaz de plaguicidas". Cuatro de los cursos han tenido carácter regional para cada una de las cuatro zonas palmeras y seis se han dictado directamente en las empresas palmeras. A estos eventos asistieron 80 personas en 2003, para un acumulado total de 400.

Por otra parte, en 2003 se formuló un proyecto para desarrollar material educativo multimedia sobre el cultivo de la palma de aceite, siguiendo la "Guía del Nuevo Palmicultor". Esta propuesta recibió aprobación y apoyo financiero del Centro de Investigaciones en Telecomunicaciones - Cintel/Colciencias y recursos de contrapartida de Fedepalma, para su ejecución y desarrollo a partir del segundo trimestre de 2003 hasta el primer semestre de 2004.

En el tema de Sociedades de Familia, entre 2001 y 2003, se han organizado cinco seminarios/talleres con la participación del Instituto de la Familia de la Universidad de la Sabana, de una parte, y de otra, con la Superintendencia de Sociedades, con la cual se realizaron cuatro seminarios regionales durante 2003; y en los que participaron 170 asistentes, procedentes principalmente de empresas palmeras representadas por sus dueños, familiares y administradores. Los participantes recibieron diferentes materiales consistentes en libros, folletos, estudios de caso, protocolos de familia, etc. En los cinco eventos se alcanzó un acumulado de 210 participantes palmeros.

De 2001 a 2003 se han organizado 27 Tertulias Palmeras, dos de ellas en ciudades diferentes a Bogotá y las demás en la sede del gremio, eventos que contaron con la asistencia de cerca de 1.100 participantes. Igualmente, se ha organizado y suministrado información sobre cursos de "Crecimiento Personal" con "Visión" de la Universidad de la Sabana y se cursaron invitaciones a las empresas palmeras a varias de las videoconferencias organizadas por el Centro

Nacional de Productividad sobre temas de liderazgo y de conformación de equipos de trabajo.

De otro lado, se ha actualizado en forma permanente el portal de Fedepalma en Internet con información sobre otros eventos, convocatorias, becas y fuentes de financiamiento; se ha generado una base de datos para recoger información sobre "Quién es quién en capacitación en la Agroindustria de la Palma de Aceite", y se divulgan realizaciones o se tratan regularmente temas de interés en capacitación y desarrollo empresarial en el boletín "El Palmicultor".

MEDIO AMBIENTE

Durante la vigencia 2003, Fedepalma continuó ejerciendo las funciones de coordinación, concertación y participación ante las autoridades ambientales para orientar, asesorar y articular la gestión ambiental en las empresas palmeras.

Las actividades principales de este programa se pueden resumir en los siguientes componentes:

Desarrollo de Planes de Manejo Ambiental, PMA

Durante 2003 se aprobaron ocho Planes de Manejo Ambiental, PMA, de los cuales cinco corresponden a Corpocesar y tres a Corporinoquia. En el caso de Corpocesar quedan dos PMA por aprobar, debido a requerimientos adicionales que se están exigiendo a las empresas comprometidas. En la Zona Oriental quedan pendientes de aprobación 18, porque el proceso ha sido lento debido a los continuos cambios de funcionarios para el manejo de los expedientes de las empresas palmeras. Adicionalmente, el cambio de jurisdicción en el departamento del Meta, que pasó de Corporinoquia a Cormacarena por mandato de la Ley 812 de 2003, complicó el proceso.

No obstante lo anterior, en todas las empresas palmeras con planta de beneficio el PMA se vienen aplicando para cumplir con las diferentes medidas de gestión ambiental. Para lograr su aprobación, desde finales del año 2003 Fedepalma viene elaborando una agenda especial con Cormacarena para atender el caso.

Normatividad ambiental

Durante 2003 Fedepalma participó activamente en las reuniones convocadas por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial para revisar contenidos y plantear ajustes en el Decreto 901 de 1997 sobre Tasas Retributivas, el cual se modificó mediante el Decreto 3100 de 2003, que será analizado con las empresas palmeras en las cuatro zonas productoras en el primer semestre de 2004, para su aplicación.

El proyecto más discutido es el relacionado con el Artículo 43 de la Ley 99 de 1993 sobre las Tasas del Uso del Agua (TUA), pues el Ministerio ha sido renuente en considerar los motivos expuestos en las distintas reuniones sostenidas con los gremios del sector agropecuario que, en términos generales, es el más perjudicado con la ampliación de los factores regionales planteados en las ecuaciones de cálculo.

Estos debates fueron enriquecidos en los Comités Ambientales de la Sociedad de Agricultores de Colombia, SAC, en los cuales se dejaron fijados los criterios de los representantes del sector agropecuario.

Socialización de la Guía Ambiental

Por intermedio de la SAC, el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial se vinculó con algunos recursos para cofinanciar la realización de tres talleres con pequeños productores de palma de aceite realizados en las zonas Norte, Central y Occidental, donde participaron las Corporaciones Autónomas Regionales y Cenipalma. A ellas asistieron 135 productores líderes de proyectos de las alianzas estratégicas, principalmente. En total se entregaron 100 Guías Ambientales, de las cuales 50 fueron aportadas por el Ministerio y las otras 50 por Fedepalma. La Federación hizo, además, toda la gestión de logística y de presentación de la Guía para explicar los contenidos y su aplicación práctica por parte de cada productor.

Recuperación y manejo de cuencas hidrográficas en la Sierra Nevada de Santa Marta

Durante 2003 Fedepalma, en representación de los palmeros, coordinó conjuntamente con la Asociación de Bananeros del Magdalena, Asbama, algunas reuniones para concertar la vinculación de los

diferentes actores sociales en una iniciativa para la recuperación, protección y manejo de las principales cuencas hidrográficas de la vertiente occidental de la Sierra Nevada de Santa Marta.

Por otra parte, Fedepalma hizo la revisión bibliográfica para acceder a los principales estudios que han realizado diferentes entidades como Corpamag y la Fundación Pro Sierra, y elaboró como documento de trabajo el Plan Estratégico para enmarcar las principales actividades a desarrollar por prioridades y por fases, con la participación del sector oficial. En este sentido, se logró concretar el Convenio entre el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, Corpamag, por \$1.000 millones para invertirlos en las cuencas de los ríos Aracataca y Manzanares, que ya tienen sus estudios de soporte.

Una vez se concrete toda esta estrategia, se analizará la conveniencia de implementarla en otras zonas, donde el problema del agua es crítico para la sostenibilidad de las actividades productivas como las de la palma de aceite.

Protocolo de Kyoto: Estudio de Gases de Efecto Invernadero

En relación con el "Estudio de prefactibilidad para identificación y evaluación del potencial de certificados de carbono por captura de metano a través del Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) para el sector palmero en Colombia", Fedepalma, en colaboración con el Centro Andino para la Economía en el Medio Ambiente, Caema, socializó el proyecto entre las empresas palmeras con planta de beneficio. Posteriormente, el Comité de Tecnología, Medio Ambiente e Infraestructura de la Junta Directiva de Fedepalma después de analizarlo en todos los aspectos de tipo técnico, ambiental, económico y social, dio su aval para presentarlo ante la Junta Directiva de la Federación, que aprobó el proyecto y asignó los recursos para su financiación.

Ante las excelentes expectativas del proyecto en el marco del Protocolo de Kyoto, que sería liderado por Fedepalma, se trabajó en una propuesta para realizar una preventa en el mercado internacional de un pequeño porcentaje de Certificados por Reducción de Emisiones (CER), teniendo en cuenta las empresas que ya están

utilizando el biogás en la generación de energía eléctrica. Una vez que Fedepalma reciba los resultados del estudio, a mediados de 2004, se presentarán a la comunidad palmera para tomar las decisiones pertinentes.

Sostenibilidad e impactos ambientales por las actividades productivas

En este tema Fedepalma trabajó en dos frentes durante el año 2003: a) El "Estudio sobre el estado de la gestión ambiental del sector agroindustrial de la palma de aceite en Colombia y perspectivas estratégicas de sostenibilidad" realizado por la Organización para el Desarrollo Empresarial, Odes, y b) La preparación del II Informe Nacional sobre biodiversidad de Colombia a Naciones Unidas en el marco del Convenio de Biodiversidad.

Otro aspecto de importancia internacional fue el relacionado con la "Mesa Redonda sobre producción sostenible de la palma de aceite" realizada en Kuala Lumpur, Malasia.

En relación con el primer tema trabajado, se pretende:

- *Mostrar a la opinión pública en general que una entidad independiente y de reconocido prestigio nacional e internacional calificara el desempeño del sector palmero colombiano, cuyos resultados se comienzan a entregar en artículos especiales de la revista Palmas y en 2004 se publicará el libro con todos sus componentes y alcances*
- *Demostrar que la Agroindustria de la Palma de Aceite es altamente sensible en los aspectos ambientales, que está comprometida y que los logros alcanzados son muy relevantes en la década del noventa por las inversiones hechas en tecnologías limpias y adecuadas para eliminar, mitigar y controlar los impactos ambientales negativos*
- *Destacar que, en términos generales, las relaciones y la gestión con las autoridades ambientales dentro del marco del Convenio de Producción Limpia son amigables y transparentes y, que con instrumentos desarrollados por iniciativa del sector palmero, como la Guía Ambiental, no sólo se ha elaborado una herramienta útil para orientar la gestión de las empresas y de los productores en general, sino que ésta ha servido de modelo para el desarrollo de las*

demás Guías del sector agropecuario con el Ministerio del Medio Ambiente y la SAC.

- *Destacar que por lo menos el 82,5% de los cultivos de palma de aceite se han establecido en suelos que anteriormente se usaban en pastos para ganadería o en cultivos como el arroz o el algodón, y que se está trabajando en el ámbito de todos los productores para evitar la intervención de bosques naturales para el establecimiento de nuevas siembras.*
- *Reconocer que se está trabajando en la dirección correcta para fortalecer los agroecosistemas, mejorar el uso eficiente de los recursos naturales como el suelo, el agua y la biodiversidad, y en la reducción cada vez más significativa de productos químicos, debido en buena parte a las técnicas del control biológico.*
- *Entre las recomendaciones del estudio, se destaca la relacionada con el fortalecimiento e intercambio de experiencias exitosas entre las empresas palmeras para interiorizar más los procesos amigables con el medio ambiente.*

En relación con el II Informe Nacional sobre Biodiversidad, los principales logros en 2003 fueron los siguientes:

- *Participación activa en todos los eventos que organizó el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial con el Instituto de Investigaciones Alexander von Humboldt para discutir el marco general del informe, los contenidos en relación con la biodiversidad y su grado de afectación por las actividades productivas del sector palmero.*
- *Demostrar que las actividades de la Agroindustria de la Palma de Aceite en Colombia no han afectado en forma significativa la biodiversidad de los ecosistemas del Trópico bajo, porque por lo menos en el 82,5% de los cultivos se ha establecido en suelos que anteriormente se usaban en pastos para ganadería o cultivos de ciclo corto. En los casos donde hubo transformación del bosque natural fue en la década del ochenta, cuando no existía ningún tipo de restricción. En la actualidad se protegen al interior de los predios con palma de aceite áreas boscosas que superan las 15.000 hectáreas que funcionan como verdaderos enclaves de la biota*

natural típica de las zonas, y en muchos casos actúan como corredores biológicos donde, además, está prohibida cualquier actividad de pesca o caza.

- Al ser la biodiversidad un tema tan sensible para la opinión pública nacional e internacional, se demostró que con las buenas prácticas agrícolas se está favoreciendo en forma significativa la actividad biológica en los suelos palmeros para mejorar el flujo de elementos y de microorganismos y, de paso, ayudar a mitigar y controlar la presencia de agentes perjudiciales para los cultivos de palma de aceite.
- Ofrecer a las entidades encargadas de hacer las investigaciones para caracterizar y evaluar la biodiversidad ecosistémica y de especies, la oportunidad de trabajar con el apoyo del sector palmero en el desarrollo de proyectos específicos para llegar a tener un soporte real de la situación de la biodiversidad en las regiones palmeras.

En relación con la Mesa Redonda sobre producción sostenible, los principales logros fueron:

- Entregar la información requerida por las entidades internacionales encargadas de organizar la reunión internacional, World Wildlife Fund, WWF y Proforest para su incorporación en los documentos de discusión.
- Participar, junto con Cenipalma y representantes del Grupo Daabon, en el evento internacional realizado en Kuala Lumpur, Malasia, donde se describieron en forma clara las actividades productivas y sus impactos principales por parte de los palmeros colombianos. Igualmente, se plantearon las acciones que se han emprendido en el marco de las políticas de Producción Limpia aprobadas en 1995 y del Convenio de concertación para una Producción Limpia firmado en 1997, entre las autoridades ambientales y el sector palmero nacional.
- Destacar el compromiso del sector palmero colombiano de ser un modelo sostenible desde el punto de vista ambiental, social y económico para las regiones en particular y para el país en general.
- Dejar constancia de la disposición del sector palmero de seguir aplicando tecnologías limpias para seguir mejorando en el marco del desarrollo sostenible y para generar la información requerida sobre sus procesos de implementación.

- Dejar constancia de la voluntad de firmar la carta de intención que se está preparando para establecer los intercambios con las demás entidades signatarias por países, para fortalecer los procesos de cooperación y gestión dentro del marco de la sostenibilidad.

Convenio de Producción Limpia: evaluación y ratificación

Ante la iniciativa del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial para evaluar todos los Convenios de Producción Limpia que firmó desde 1995 con los sectores productivos, Fedepalma participó en el proceso para revisar y evaluar el Convenio de Concertación para una Producción Limpia firmado con el sector palmero y las autoridades ambientales en 1997.

Para el efecto, se le suministró al Ministerio la información requerida y mediante el sistema de entrevista se respondieron todas las inquietudes para elaborar el informe respectivo. Al conocer el documento general enviado por el Ministerio, se observó que el consultor dejó muchos elementos por fuera para su calificación que la Dirección de Desarrollo Sostenible tampoco las compartía. Por lo anterior, hubo necesidad de entregar por escrito un documento con todos los avances realizados dentro de cada compromiso pactado en el Convenio, y que son altamente satisfactorios, no sólo para las Autoridades Ambientales en general sino también para el sector palmero en particular.

Después de este proceso de evaluación, el Ministerio expresó a Fedepalma su conformidad, ratificando que este instrumento ha sido una herramienta de mucha utilidad para orientar la gestión ambiental en las empresas palmeras.

Aseguramiento de la calidad

En 2003, estaban vinculadas al proceso del sistema de certificación con las normas ISO 9000 un total de 28 empresas, lo que representa un incremento del 13% en relación con el año anterior.

Como la certificación de la calidad cobra cada día más importancia en la colocación de los productos en los mercados, es muy importante que las empresas que aún no han comenzado el proceso lo hagan. Fedepalma

les dará todo el apoyo para formalizar su participación, con el fin de que puedan asegurar la financiación del 50% del proceso de certificación.

INFRAESTRUCTURA

Durante el año 2003 las acciones desarrolladas por Fedepalma en este tema tuvieron que ver con la participación en las reuniones programadas por los ministerios de Transporte y de Comercio Exterior, para analizar avances en el Plan Integral Estratégico del Transporte y su Logística, donde los temas relacionados con el uso de los canales navegables de los ríos Magdalena y Meta son prioritarios para mejorar en la productividad y competitividad de todos los sectores.

Los avances más significativos y que serán de mucha importancia para el sector palmero tienen que ver con la reactivación del puerto multimodal de Puerto Wilches a partir de 2004, proyecto en el que la Federación asesoró a la Sociedad Portuaria Regional de Puerto Wilches S.A. para la elaboración de los documentos ambientales, con el objeto de obtener las aprobaciones por parte de la Corporación Autónoma Regional de Santander, CAS.

En relación con la infraestructura general de las zonas palmeras, Fedepalma está trabajando con la Corporación Andina de Fomento (CAF) para definir el alcance de los términos de referencia de un "Estudio sobre la Logística de la Cadena del Aceite de Palma", para el cual aportaría el 50% de los recursos y la Federación el 50% restante.

COMUNICACIONES Y DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN

El programa de comunicaciones dirigido al sector de la Agroindustria de la Palma de Aceite y en particular a los palmicultores, está basado en el desarrollo de estrategias de difusión y divulgación de las acciones, actividades y gestiones que la Federación adelanta, para facilitar el conocimiento de la información especializada sobre la actividad palmera colombiana. Todo lo anterior se ha llevado a cabo mediante diferentes instrumentos de divulgación, buscando siempre un acercamiento con los actores de la agroindustria.

El año 2003 fue especialmente activo en cuanto a realizaciones, ya que además de los eventos gremiales del XXXI Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, la XXXI Asamblea General de Fedepalma y la XIII Sala General de Cenipalma, se participó en la Feria Internacional Agropecuaria y de Industrias Afines - Agroexpo 2003 y se organizó la XIV Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite, evento de una gran magnitud y con una asistencia altamente significativa.

Otro aspecto que se impulsó durante 2003 fue la consolidación y avances en el Programa Cultural de Fedepalma, el cual es un conjunto de proyectos diseñados para generar un diálogo de las regiones palmeras, que busca el acercamiento y la participación activa de las comunidades palmeras con los temas lúdicos promocionados.

Prensa y relaciones públicas

Con motivo de los múltiples eventos realizados durante el año 2003, la relación con los medios de comunicación se intensificó y de manera permanente se tuvo presencia en los diarios, revistas y emisoras radiales, dando un cubrimiento a las diferentes actividades de la Federación en temas relacionados con el consumo humano del aceite de palma, usos de los subproductos de la palma, y temas como oleoquímica y medio ambiente, que despertaron gran interés entre los periodistas. La Federación estuvo atenta en el acompañamiento de la información que los medios transmitieron sobre las diferentes negociaciones de comercio exterior y en especial sobre el incentivo tributario para los cultivos de tardío rendimiento, como el de la palma de aceite.

Durante el primer trimestre de 2003 se realizó un día de campo con un grupo de once periodistas que cubren temas agropecuarios en los Llanos Orientales, donde se visitó una plantación y una planta de beneficio. La actividad tuvo como propósito capacitar a los comunicadores en los temas del cultivo y de la extracción de aceite de palma, de forma tal que puedan manejar adecuadamente la información relacionada con el sector palmero.

Se publicaron artículos, entrevistas y separatas en revistas como Asocebú, Fenavi, Dinero, Agricultura de las Américas y Gerente, y en diarios como El Tiempo, Portafolio, La República, El Universal,

Vanguardia Liberal, El Informador, El Herald y otros medios regionales, así como en agencias de noticias de Internet. Durante la gira del Salón de la Palma se tuvo un amplio despliegue en los diarios de cada ciudad, que registraron las obras de los artistas de la zona y el acto inaugural de cada ciudad.

Eventos gremiales

Se llevaron a cabo los eventos gremiales de 2003 en la ciudad de Bucaramanga los días 29 y 30 de mayo. Se hizo la convocatoria nacional con un resultado de cerca de 400 asistentes, la presentación de un programa académico con temas de comercio exterior y seguridad nacional y el desarrollo de las presentaciones de los informes de labores correspondientes a las actividades realizadas con el apoyo de los Fondos Parafiscales Palmeros, y la gestión de Fedepalma y Cenipalma. Así mismo, se realizaron las reuniones gremiales semestrales en cada zona del país, en las cuales se presentó la situación y el análisis del mercado y de aceites y grasas en el contexto nacional e internacional.

Conferencia Internacional

Del 23 al 26 de septiembre de 2003 se realizó en Cartagena la XIV Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite, con el lema: "Aceite de palma: la alternativa de los aceites y grasas en América". Este evento contó con cerca de 1.300 participantes nacionales y extranjeros provenientes de 19 países; se dictaron 105 conferencias, y se dispusieron 53 stands en la muestra comercial Expopalma.

En la conferencia se desarrollaron otras actividades, como la primera Rueda de Negocios especializada en el sector, donde se realizaron más de 100 citas y participaron 71 empresas. También se presentó el Salón de la Palma, que llevó la exposición de arte al Museo de Arte Moderno de Cartagena y realizó de manera simultánea una exposición exclusiva para el evento internacional, llamada Enlaces artistas – palmeros. De otra parte, se hicieron dos visitas tecnológicas a campo. Las memorias de las presentaciones del evento están publicadas en el Portal de Fedepalma desde el mes de octubre de 2003, y su edición final se está preparando en formato de CD y de número especial de la revista Palmas.

La Conferencia se desarrolló en cuatro módulos simultáneos en las áreas de agronomía; economía, comercio y administración de plantaciones; beneficio de fruto y usos alimentarios, y oleoquímica.

Agroexpo

Una vez más, Fedepalma estuvo presente en la Feria Internacional Agropecuaria y de Industrias Afines – Agroexpo 2003 - con una muestra sectorial sobre la Agroindustria de la Palma de Aceite en Colombia, cuyo objetivo en esta oportunidad fue la promoción de los procesos de la agroindustria, los usos y beneficios de sus productos, y su versatilidad y utilización en diferentes mercados y sectores. Esta es la tercera vez que el sector participa en Agroexpo, representado por la Federación y algunas empresas palmeras.

Entre las estrategias de exposición planteadas se concretó un desarrollo sectorial gráfico con fotografías y dos maquetas didácticas: una, sobre un lote de cultivo desarrollada por el programa cultural de Fedepalma y, la otra, sobre una planta de beneficio con su respectivo proceso (prestada por Consultécnica). Finalmente, un juego didáctico en multimedia, mediante el cual se capacitó al público asistente sobre la palma de aceite, en un contexto de diversión e información sobre las funciones de cosecha dentro de un cultivo.

Se desarrollaron dos video clips sobre usos y beneficios del aceite de palma y los procesos de cultivo y extracción, afiches, postales y plegables ilustrativos sobre la agroindustria, el gremio y sus servicios. Además se presentó una charla académica sobre usos y beneficios del aceite de palma.

Producción de publicaciones

Las publicaciones periódicas son una fortaleza de la Federación para el cumplimiento de su misión, de divulgar la información especializada y actualizada sobre los temas de interés relacionados con la Agroindustria de la Palma de Aceite.

Después de 17 años, el boletín *El Palmicultor* continúa circulando de manera mensual, en forma ininterrumpida y oportuna, publicando las últimas novedades de la actividad palmera, ofreciendo información internacional sobre temas afines con las oleaginosas, aceites y grasas, y con una presencia

permanente en el desarrollo de las negociaciones comerciales de Colombia con otros países. Se distribuye cada mes con la separata Ceniavances y cada tres meses con NotiSalud.

De la revista Palmas se editaron los números 4 del volumen 23 y los números 1, 2 y 3 del volumen 24. La edición del volumen 24 No. 2 incluyó las memorias del XXXI Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite. Y durante el último trimestre se prepararon las memorias de la XIV Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite realizada en Cartagena en el mes de septiembre, las cuales aparecerán como un número especial de la revista Palmas volumen 24.

Durante el año 2003 se reimprimieron varias publicaciones que han tenido una amplia acogida entre el público palmicultor, como el libro El cultivo de la palma de aceite y su beneficio - Guía del nuevo palmicultor; la Guía ambiental para el subsector de la Agroindustria de la Palma de Aceite; la cartilla del Fondo de Fomento Palmero y material correspondiente al Direccionamiento Estratégico de Fedepalma, y al Planteamiento Estratégico y los Objetivos y Políticas 2001-2003.

Otras publicaciones permanentes de periodicidad anual fueron publicadas, como el Anuario Estadístico de 2003, el cual se editó en formato de CD y versión impresa, que también se encuentra publicado en Internet en el Portal de Fedepalma. De igual manera, se editaron los informes de labores de las empresas de apoyo gremial, el catálogo de publicaciones del Centro de Información, tres números del servicio de Alerta y los catálogos de las exposiciones de arte del Programa Cultural, además del material promocional que se distribuyó en Agroexpo.

El calendario institucional 2004 fue dedicado al tema ambiental del sector palmero colombiano y presentado al concurso de la empresa Propal, en el cual Fedepalma se ganó el primer puesto en la categoría de mejor contenido por el mensaje corporativo e información impresa de manera creativa, entre 50 empresas participantes.

Portal de Fedepalma

Durante 2003 se mantuvo permanentemente actualizada la página web de Fedepalma, publicando noticias con una periodicidad diaria. Se rediseñó la disposición

espacial de las casillas de servicios e información, y se crearon nuevas herramientas que se han ido poniendo en marcha. Tal es el caso de la página especial de eventos, diseñada para promocionar las actividades gremiales del año y facilitar las inscripciones y pagos por esta vía.

Se puso en marcha la página de "Sólo para palmicultores", donde los palmicultores pueden consultar en forma privada datos de cartera, producción, agenda gremial e información de los Fondos Parafiscales Palmeros. Esta página publica, además, una permanente oferta de capacitación de interés de los palmicultores.

Durante el año 2003 hubo cerca de 116.000 visitas a la página de Fedepalma, de las cuales el 55% fueron del exterior; 38.500 personas consultaron la página, de las cuales 8.600 lo hicieron más de una vez. Vale destacar que las consultas se incrementaron durante el período de la promoción y realización de la Conferencia Internacional en septiembre, y de los eventos gremiales en mayo.

Programa Cultural de Fedepalma

El objetivo del Programa Cultural de Fedepalma, Diálogos de las Regiones Palmeras, es generar una red de intercambios culturales entre las comunidades palmeras que estimule las actividades de la cultura, la ciencia, la educación y la comunicación. El programa comienza a consolidarse y a extenderse en las zonas palmeras y durante 2003 hizo presencia con los siguientes proyectos:

La exposición itinerante del I Salón de la Palma, que contó con 111 artistas nacionales y 180 obras en exposición, fue llevada a las ciudades de departamentos palmeros y durante 2003 se expuso en Santa Marta, Valledupar, Barranquilla, Cali y Tumaco. El cierre del I Salón de la Palma se hizo en Cartagena en el escenario de la XIV Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite, alternando con la exposición Enlaces artistas - palmeros, exclusiva de artistas de gran trayectoria nacional. Este primer proyecto contó con el cubrimiento de los medios de comunicación de cada una de las ciudades y la exposición fue visitada no sólo por los palmeros sino por los trabajadores y las comunidades de las diferentes zonas, generando un acercamiento al mundo de la palma de aceite.

El segundo gran proyecto del Programa Cultural son las Rutas de la Palma, que consiste en propiciar que las comunidades palmeras intervengan y transformen, a través de manifestaciones artísticas, su espacio público y cotidiano. Para iniciar esta actividad se eligió el Taller de Pintura con Rodillos de Espuma de la artista Vicky Fadul y, con el apoyo de algunas empresas palmeras, ya se ha llevado a cabo en los departamentos de Magdalena en el municipio de Zona Bananera en los corregimientos de Tukurinca y Gran Vía, y en las veredas La Aguja y El Salón. En la Costa Pacífica, en el departamento de Nariño, municipio de Tumaco en las veredas El Porvenir, Imbilí, Candelillas, Vuelta de Candelillas y Vuelta Larga. En los Llanos Orientales, en el departamento del Meta, municipio de Cumaral en la vereda de Presentado. Más de 100 alumnos han asistido a los talleres, los mismos que han transformado cerca de 20 casas por vereda, para un total de 200. Se espera contar con el apoyo de los palmicultores para continuar el recorrido por las zonas palmeras.

Centro de Información

Desde su creación, Fedepalma ha venido adquiriendo un gran número de libros y documentos relacionados con el cultivo de la palma de aceite, las semillas oleaginosas, los aceites y las grasas, de mucho interés para todos los técnicos y palmicultores. Sin embargo, esta riqueza de información era de poca utilidad, por la carencia de una organización adecuada para su manejo y consulta. En consecuencia, se estructuró el Centro de Información de la Federación, y para desarrollarlo se contrató un profesional en el tema y se le brindó el apoyo instrumental y logístico necesario. Así, desde 1990 el sector palmicultor cuenta con un Centro de Información especializado, único en Latinoamérica.

Derante más de una década, el Centro de Información de Fedepalma ha creado un sistema técnico y automatizado que le permite al usuario tener acceso a la información de manera oportuna y eficiente. Cuenta con tres bases de datos en el sistema ISIS. La primera, denominada "Palm", es alimentada con los registros producto del análisis y catalogación de libros y documentos que se adquieren, así como los artículos de interés de las publicaciones periódicas a las cuales está suscrito o recibe en calidad de canje entre instituciones, siendo esto un medio para su enriquecimiento bibliográfico; en la actualidad se cuenta

con 8.700 registros, de los cuales en el año 2003 se ingresaron 2.075. La segunda, con 240 registros y llamada "Kard" es una base de kárDEX, que facilita llevar un detallado inventario y control de las publicaciones periódicas. La tercera está conformada por el archivo fotográfico de la Federación; cuenta con 4.600 registros y a través de ella pueden ubicarse las fotografías existentes según el tema. Este proyecto se llevó a cabo en los años 2001, 2002 y 2003 y consistió en una organización de acuerdo con los temas del cultivo de la palma de aceite, su beneficio y comercialización, y se procedió a elaborar los respectivos registros.

Con la base de datos Palm se desarrolló un sistema de información con acceso web, con el objeto de poder consultarla a través del Portal de Fedepalma, el cual permite al usuario elaborar búsquedas por títulos, autores o palabras clave y efectuar las solicitudes a través de Internet.

La tecnología de la información ha permitido al Centro llegar de manera rápida y oportuna a sus usuarios, y cumplir sus objetivos en el aspecto de orientar a la comunidad palmera y a otros usuarios en los temas relacionados con la agroindustria, brindando, difundiendo y facilitando el acceso a la información requerida, y apoyando a los investigadores y técnicos con información sobre los avances científicos que día a día se desarrollan en Colombia y en el mundo.

En 2003 se atendieron 2.616 usuarios, de los cuales el 45% fueron solicitudes hechas a través de Internet. La política de compra de libros y revistas se fundamenta en las necesidades de información de los técnicos, los investigadores y los palmeros en general.

La presencia del Centro de Información en los diferentes eventos gremiales y del sector es de gran importancia para la divulgación y promoción de sus servicios. En el año 2003, el Centro participó en el XXXI Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, en Agroexpo y en la XIV Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite.

De otra parte, el Centro de Información ha implementado un medio de difusión denominado Servicio de Alerta, que se elabora trimestralmente, y en el cual se relacionan los artículos más importantes publicados en las revistas que recibe, nacionales e internacionales, especializadas en el cultivo de la palma

de aceite, en la producción de productos y sub-productos grasos y, en general, sobre la industria del aceite de palma. En 2003 circularon los números 22, 23 y 24, y se inició la elaboración del No. 25.

El Centro de Información ha editado además tres catálogos de publicaciones que recopilan y describen los documentos, revistas, boletines y libros publicados por Fedepalma y Cenipalma desde su inicio. En el año 2003 se editó la tercera publicación.

ADMINISTRACIÓN DE LOS FONDOS PARAFISCALES PALMEROS

Los Fondos Parafiscales Palmeros forman parte integral de la institucionalidad sectorial, en cuanto son instrumentos necesarios para la creación y mantenimiento de su productividad y competitividad. Corresponde a estos instrumentos la financiación de actividades de interés general del sector, como son: el acopio y difusión de información, la investigación técnica y la transferencia de tecnología, la sanidad vegetal, los mejoramientos a la comercialización y la gestión para la conservación del medio ambiente. Es evidente que sin la inversión y gerencia privada del negocio palmero, del mismo modo que sin la inversión pública en infraestructura, seguridad, educación, salud y demás bienes públicos, el sector no podría lograr un desarrollo competitivo equilibrado.

Fedepalma administra el Fondo de Fomento Palmero y el Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, según contratos suscritos con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en razón de que los recursos aportados por los palmicultores son de naturaleza parafiscal. El contrato 050 del Fondo de Fomento Palmero fue suscrito en agosto de 1994 y el 217 del Fondo de Estabilización de Precios en diciembre de 1996. Los dos tienen vigencia hasta el 5 de agosto de 2004.

Comoquiera que los dos contratos vencen en 2004, Fedepalma tuvo la iniciativa de solicitar ofertas para la elaboración de un "Estudio sobre la Administración e Impacto del Fondo de Fomento Palmero y del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones". Seis prestigiosas empresas de consultoría y universidades presentaron propuestas. El Comité Directivo consideró que el estudio sería de especial interés para el Gobierno que de esa manera

podría recibir directamente de los palmicultores abundante información relacionada con la forma como se administran los Fondos y evaluar en términos de manejo de eficiencia en la colocación de los recursos, la conveniencia de la renovación de los contratos con Fedepalma. El mayor interés debería centrarse entonces en las proyecciones y escenarios futuros. Por tal razón se solicitó la opinión del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Al respecto, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, por intermedio de su Secretario General, expresó las siguientes consideraciones sobre el funcionamiento de los Fondos Parafiscales Palmeros:

"A juicio del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, los informes de labores que de año en año ha venido elaborando la entidad, presentan en detalle no solamente la gestión técnica y financiera del año correspondiente a las dos cuotas de fomento, sino que incluyen un análisis económico que recoge el comportamiento de la oferta y la demanda de los productos objeto de contribución, la evolución de los precios y las perspectivas de mercado, lo mismo que el impacto del Fondo de Estabilización de Precios en la Comercialización del Sector Palmero.

Todo lo anterior, unido a una estructura administrativa ajustada a las necesidades de los Fondos, conforme a los parámetros establecidos por el Ministerio de Agricultura a través del Decreto 2025 de 1996, permiten concluir que los Fondos de Fomento del Sector Palmero cuentan con información suficiente respecto al impacto de la inversión de los recursos de las cuotas parafiscales; respecto a su administración, ésta ha sido adecuada, lo cual se ha podido comprobar con el fenecimiento de sus cuentas contables y presupuestales por la Contraloría General de la República y los informes de Auditoría presentados a los Comités Directivos de cada uno de los Fondos".

Los escenarios más probables que enfrentará el sector palmero en los próximos años son los de la profundización de la competencia externa, tanto en el mercado doméstico como en los mercados mundiales. Lo será principalmente con Brasil y Argentina, líderes de las oleaginosas en el mundo, en razón de los Acuerdos de Libre Comercio ya firmados en el marco CAN - Mercosur y Estados Unidos en el marco del TLC que se está negociando y en razón del rápido avance de los transgénicos en soya y otras semillas oleaginosas desarrollados en ese país.

Los retos de la parafiscalidad palmera en los próximos años requieren de extremos esfuerzos en materia de mejoramiento de la productividad, eficiencia en la asignación de los recursos escasos y de un diligente y delicado ajuste de la institucionalidad palmera en general, y más aún en la relacionada con la organización y normatividad de los Fondos Parafiscales Palmeros.

Aunque el Fondo de Fomento Palmero se creó en 1994, los palmeros voluntariamente hacían aportes para la investigación y transferencia de tecnología, con mayor énfasis desde 1990 con la creación de Cenipalma. Vale destacar que en 1990 los rendimientos de aceite de palma crudo de Colombia eran apenas un 70% de los de Malasia. Para 1997, Colombia logró igualar los rendimientos de Malasia, y desde entonces hasta 2002, los superó. En 2003 Colombia obtuvo unos rendimientos menores a los de Malasia, lo cual se debió a problemas climáticos que afectaron sus diferentes zonas productoras.

Si bien los recursos del Fondo de Fomento Palmero han sido insuficientes, el sector ha logrado consolidar, por medio de aportes propios en investigación, recursos directos de las plantaciones, recursos propios de la Federación a través de su Reserva para Proyectos Especiales de Investigación y aportes del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural; una infraestructura física (laboratorios, campo experimental) e institucional (investigadores, administradores, normas) sólida en investigación y transferencia de tecnología, cuyos detalles se pueden encontrar en los informes de labores de Cenipalma, así como en sus documentos divulgativos y reportes científicos.

El Fondo de Fomento Palmero generó ingresos por concepto de la Cuota de Fomento Palmero por \$7.327 millones en 2003. La Figura 17 presenta el recaudo de la Cuota de Fomento Palmero en los últimos cinco años; como se observa, los ingresos por este concepto presentan altibajos, que se encuentran estrechamente asociados con los ciclos internacionales de los precios de los productos de la Agroindustria de la Palma de Aceite.

Debe resaltarse que a pesar de las dificultades financieras que enfrentó el sector a causa de la drástica caída de los precios de los aceites vegetales en los años anteriores, la gran mayoría de los palmicultores ha cumplido con sus obligaciones parafiscales. No

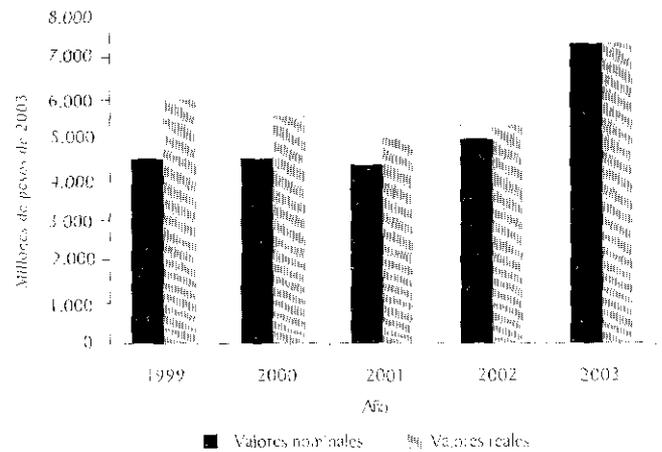


Figura 17. Evolución del recaudo de la Cuota de Fomento Palmero, 1999-2003.

obstante, algunas empresas se han descuidado en el pago de sus cuotas parafiscales, lo que ha exigido de la Federación un esfuerzo administrativo y jurídico adicional para cumplir con la obligación del recaudo de las mismas. Al cierre de 2003, la cartera total por concepto de rentas parafiscales se estimaba en 6,2% como proporción de los ingresos causados por concepto de Cuota de Fomento Palmero durante esa misma vigencia.

Con los recursos generados por la Cuota de Fomento Palmero en 2003, el Fondo financió proyectos para desarrollar actividades de interés general de los palmicultores en las siguientes áreas: investigación, transferencia y desarrollo tecnológico, información estadística y estudios económicos, comercialización, medio ambiente, capacitación, y otros de interés general para el desarrollo de la palmicultura.

Fedepalma ejerció una actividad importante en la defensa de la parafiscalidad agropecuaria y en particular del Fondo de Fomento Palmero. Valga citar la demanda presentada ante el Consejo de Estado al Decreto 2025 de 1996, que reglamenta los mecanismos de control internos y externos de los Fondos Parafiscales Agropecuarios y Pesqueros. Sobre el particular, el Consejo de Estado, en fallo del 11 de marzo de 2004, negó las pretensiones y en consecuencia, quedaron en firme los parágrafos demandados, y se fortalecieron el Decreto 2025 y las actuaciones tendientes a constituir el título ejecutivo y a garantizar el pago de las carteras en moratoria.

El Gobierno Nacional y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural han hecho reparos a la parafiscalidad

agropecuaria y para ese propósito han conformado comisiones y solicitado estudios a consultores que han propiciado la participación en debates, foros, entrevistas y respuesta a encuestas detalladas por parte de Fedepalma. Las propuestas iniciales han creado mucha incertidumbre y el propio Gobierno parece haberlas desechado. Con todo, aún están pendientes los resultados de los estudios y de las reformas a proponer por el gobierno.

En 2003, el Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, continuó apoyando la regulación de la comercialización de los aceites de palma y de palmiste; este Fondo registró \$66.234 millones de ingresos por concepto de Cesiones Parafiscales de Estabilización, aportadas por los propios palmicultores, e invirtió en Compensaciones de Estabilización y provisiones la suma de \$57.072 millones en el período en cuestión. Estos flujos revelan la previsión que tuvo el Comité Directivo para generar una reserva estacional que contribuirá a atender eficazmente la alta exportación del primer semestre de 2004.

En desarrollo de sus actividades, el Fondo de Estabilización de Precios se centró en los objetivos generales que fija la Ley General de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, 101 de 1993, a saber: "... procurar un ingreso remunerativo para los productores, regular la producción nacional e incrementar las exportaciones, mediante el financiamiento de la estabilización de precios al productor de dichos bienes agropecuarios y pesqueros" (Artículo 36º de la Ley 101 de 1993).

En cuanto a la optimización del ingreso de los palmicultores en 2003, las instituciones palmeras y el Fondo de Estabilización de Precios permitieron una comercialización fluida, de manera que los productores pudieron atender los diferentes segmentos del mercado en las mejores condiciones de precios que estos les permitían y, desde este punto de vista, lograron optimizar su ingreso en el período.

En cuanto al objetivo de regular la producción nacional, establecido en la Ley 101 de 1993, el Fondo de Estabilización de Precios sólo cuenta con instrumentos que coadyuvan en la estabilización de precios e ingresos, y que complementan el Sistema Andino de Franjas de Precios, SAFF. Como el sector palmero colombiano es tomador de precios en el

mercado internacional y éste envía dos grupos de señales (las del costo de importación y las del FOB de exportación), un mercado sin organización institucional y gremial resultaría en fluctuaciones entre las dos señales, dependiendo de la magnitud de los excedentes exportables. En los meses de bajos excedentes, los precios serían cercanos al costo de importación y en los meses de excedentes altos los precios internos se acercarían a los FOB de exportación. La realidad es que el precio interno observado no fluctúa hasta esos extremos, y por tanto existe un efecto de estabilización asociado a los instrumentos señalados.

En cuanto al tercer objetivo de la ley 101, relativo al incremento de las exportaciones, cabe aclarar que el Fondo de Estabilización de Precios es un mecanismo de estabilización y no de promoción de exportaciones; por tanto sus instrumentos permiten un crecimiento de las exportaciones, pero no las estimulan indebidamente. En 2003 se presentó un aumento de las exportaciones, que al final resultó alto frente a las necesidades del mercado interno, por lo cual fue necesario realizar importaciones de aceite de palma.

Varias demandas que enfrentó el FEP y que buscaron debilitarlo, terminaron fortaleciendo su base jurídica. Tal fue el caso del fallo favorable de la Corte Constitucional de diciembre de 2002, en donde se plantea que el Congreso de la República no puede, con carácter general y abstracto, crear contribuciones parafiscales, y dejar en manos del Presidente de la República su imposición a los subsectores agropecuario y pesquero. La Corte hizo claridad sobre la creación de éstas por la Ley 101 de 1993 con todos sus elementos: sujeto activo, sujeto pasivo, hecho generador, base gravable y tarifa, que no puede confundirse con la facultad otorgada al Gobierno para la organización de Fondos de Estabilización de Precios de Productos Agropecuarios y Pesqueros.

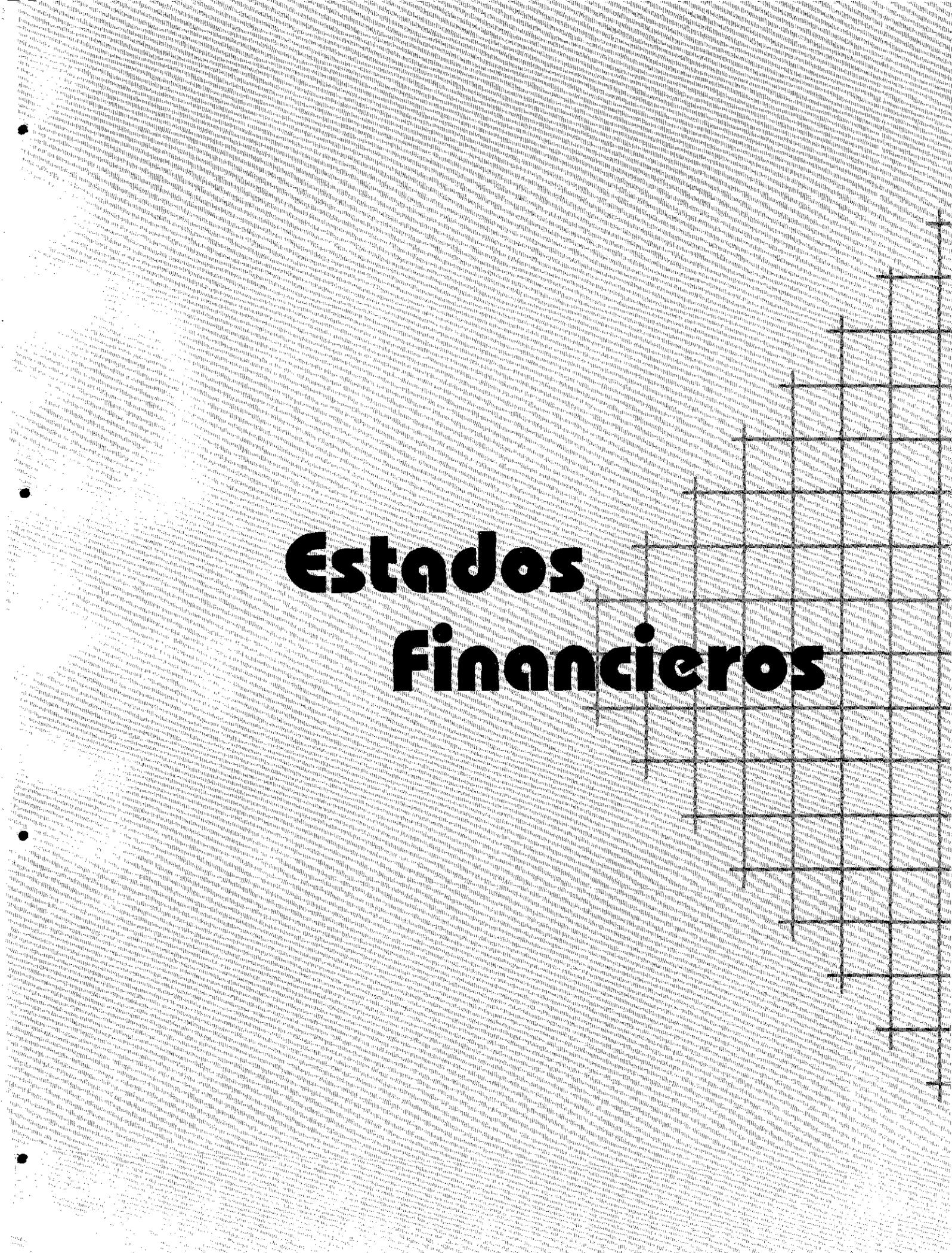
Una situación similar se presentó con el fallo del Gobierno de Costa Rica, en el cual rechazó las pretensiones de la demanda instaurada por una empresa industrial, que calificaban las compensaciones de estabilización como una subvención. El gobierno colombiano y Fedepalma señalaron que no se han utilizado, ni se utilizarán, recursos del presupuesto nacional; y como las cesiones son recursos aportados por los palmicultores (que son empresas privadas), se constituyen en la única fuente que financia las compensaciones, y en consecuencia no son una subvención. Igual ocurrió con el fallo de la Super-

intendencia de Sociedades acerca de las contribuciones parafiscales palmeras, que las definió como retenciones y no deuda de la empresa, por lo que no son objeto de los mecanismos establecidos en la Ley 550 de 1999, y la omisión de la entrega puntual de las mismas podría acarrear consecuencias penales al recaudador.

El Fondo de Estabilización de Precios presentó una cartera al cierre de diciembre de 2003 del 5,67% de

los ingresos por el recaudo de cesiones de estabilización.

El detalle sobre el funcionamiento y principales logros alcanzados por los Fondos Parafiscales Palmeros en 2003 se presenta en los correspondientes Informes de Labores que Fedepalma elaboró con ocasión del XXXII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite.



Estados Financieros

Situación financiera de Fedepalma 2003

ESTADOS FINANCIEROS

A 31 de diciembre de 2003, las finanzas de la Federación presentaban un resultado positivo, arrojando un excedente de ingresos sobre egresos, después de ajustes por inflación, de \$1.982 millones, cifra superior en 41% al valor observado en 2002.

La fuente de estos resultados fue la siguiente: Por los excedentes propios de la operación, \$1.917 millones; en excedentes no operacionales, \$438 millones; y los ajustes por inflación generaron una disminución del excedente de \$373 millones. El excedente operacional tuvo el mayor peso, contrario a lo sucedido un año atrás.

A continuación se analizan las principales cifras del ejercicio económico de la Federación a diciembre de 2003, comparadas con las observadas en 2002.

Balance General

Los activos de la Federación a 31 de diciembre de 2003 se ubicaron en \$10.681 millones, 21% por encima de los de 2002. De esta suma, \$7.052 millones correspondieron a corrientes (66% de los activos), \$3.145 millones a fijos (29% de los activos) y \$484 millones a otros activos.

Es importante destacar que dentro del activo corriente Fedepalma registró \$2.837 millones en inversiones financieras, correspondientes a la Reserva Institucional creada en el año 2000, y cuya finalidad es respaldar su operación en eventuales situaciones en que se reduzcan o desaparezcan sus fuentes normales de financiamiento.

Los activos corrientes presentaron una variación significativa al ubicarse en \$7.052 millones, 32% más que en 2002. Este incremento se debió a la mayor liquidez generada por la asignación de excedentes a las reservas, autorizado por la Asamblea General para la vigencia 2002, y a la generación de excedentes durante la vigencia 2003. Los activos corrientes estuvieron representados así: \$282 millones correspondían a recursos a la vista; \$5.670 millones a

inversiones temporales (53% de los activos) y \$1.100 millones a cuentas por cobrar.

De las inversiones temporales de la Federación, \$2.837 millones (27% de los activos) correspondían a recursos de la Reserva Institucional y \$2.833 millones (27% de los activos) a recursos operativos. En cuanto al tipo de las inversiones, \$3.388 millones de las inversiones temporales (32% del total de los activos) se encontraban nominadas en Bonos Yankees emitidos por el Gobierno Nacional; \$1.398 millones en títulos de tesorería TES; \$436 millones en Bonos Distrito; \$217 millones en certificados de depósito a término, y \$231 millones en encargos fiduciarios y fondos de valores. En promedio, los recursos líquidos de la Federación se encontraban invertidos a una tasa del 9,6%.

Con respecto a las cuentas por cobrar, pasaron de \$733 millones en 2002 a \$1.100 millones en 2003, con un crecimiento del 50%. Tal comportamiento se debió principalmente a la contraprestación por la administración de los Fondos Parafiscales Palmeros que originó que este rubro aumentara \$445 millones, al pasar de \$438 millones en 2002 a \$883 millones en 2003; esta parte de la cartera fue pagada una vez se presentaron las respectivas cuentas de cobro a los Fondos. Las otras cuentas por cobrar disminuyeron en \$91 millones en igual período, debido en gran medida a la gestión de cobro realizada para obtener el recaudo de la cartera. La cartera de dudoso recaudo reflejó un incremento significativo con respecto a 2002, como consecuencia del cambio de la política para su cálculo, la cual provisiona la totalidad de la cartera de los deudores con mora superior a 180 días. Por esta razón, este rubro pasó de \$11 millones en 2002 a \$36 millones en 2003.

La cuenta de activos fijos presentó un incremento del 3% en relación con 2002, equivalente a \$102 millones, que se explica por la compra de equipos de cómputo, muebles y enseres.

Por su parte, en 2003 los pasivos se ubicaron en \$1.131 millones, 12% menos que un año atrás. Durante 2003 se pagaron los \$603 millones producto de una carta de crédito constituida para garantizar la

importación de semillas de palma de aceite de Malasia y sólo quedaron pendientes de pago, como obligaciones financieras, 521 millones, correspondientes a tarjetas de crédito del mes de diciembre de 2003.

El mayor incremento en los pasivos se presentó en el rubro otras cuentas por pagar, que pasó de \$53 millones a \$415 millones, debido principalmente a que Cenipalma facturó a finales de diciembre \$231 millones, producto de la autorización de la Junta Directiva de Fedepalma de financiarle al Centro, con cargo a la Reserva para Proyectos Especiales de Investigación, varios proyectos de interés para el sector palmero. Los pasivos estuvieron constituidos así: \$869 millones correspondían a pasivos corrientes (77% de los pasivos), \$163 millones a crédito por corrección monetaria y \$98 millones (9% de los pasivos) a provisiones para la impresión de las memorias de la XIV Conferencia Internacional, y reintegros en desarrollo del Programa Fedepalma 40 años.

El Fondo Social de la Federación llegó a \$9.550 millones, superior en 27% al observado en 2002. De esta suma, \$3.835 millones (40% del Fondo Social), correspondió al Fondo para el Desarrollo Gremial, que superó en 15% el valor registrado en 2002.

Las reservas institucionales y para proyectos especiales de investigación alcanzaron \$2.722 millones y \$1.011 millones, respectivamente, equivalentes al 39% del Fondo Social.

El resultado del ejercicio arrojó un excedente de \$1.982 millones (21% del Fondo Social), esto es, 41% más que el valor registrado en el año inmediatamente anterior.

Estado de Ingresos sobre Egresos

El resultado operacional de la Federación alcanzó \$1.917 millones, superior en 168% al valor registrado en 2002. Por su parte, el resultado no operacional se ubicó en \$438 millones, para un excedente de ingresos sobre egresos, antes de ajustes por inflación, de \$2.355 millones, superior en 38% al registrado en 2002. Después de ajustes por inflación, el resultado neto a 31 de diciembre de 2003 fue de \$1.982 millones, superior en 41% al registrado en 2002.

A diciembre 31 de 2003, los ingresos de la Federación alcanzaron el valor de \$8.191 millones,

48% más que en 2002. De esta suma, \$3.539 millones (44% de los ingresos) provinieron de la contra-prestación que percibe Fedepalma por la administración de los Fondos Parafiscales Palmeros; \$1.538 millones (19% de los ingresos) de los percibidos por la organización de los eventos de carácter gremial, entre los que se destaca la XIV Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite, la cual se realiza una vez cada tres años; \$1.326 millones de contratos para ejecución de programas y proyectos (16% de los ingresos); \$830 millones por ventas de semillas importadas de Malasia (10% de los ingresos), y \$436 millones por cuotas gremiales (5% de los ingresos).

Por su parte, los gastos de Fedepalma totalizaron \$6.274 millones, superiores en 31% al valor registrado en diciembre de 2002; este incremento se debió, principalmente, a los gastos en que incurrió la Federación en desarrollo de la XIV Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite. Del total de gastos, \$2.029 millones (32% de los egresos) correspondieron a gastos de personal, los cuales se incrementaron 10% anual; \$1.135 millones (18% de los egresos) a servicios; \$715 millones (11% de los egresos) al costo de las semillas importadas de Malasia; \$643 (10% de los egresos) a honorarios; \$492 millones (8% de los egresos) a gastos de viaje; \$301 millones (5% de los egresos) a publicaciones gremiales; \$149 millones (2% de los egresos) a gastos de depreciación; \$138 millones (2% de los egresos) a impuestos a cargo de la Federación; \$126 millones (2% de los egresos) a adquisición de materiales para el desarrollo de los eventos organizados por la Federación, y \$546 millones (9% de los egresos) a otros gastos.

Ejecución presupuestal

Los ingresos presupuestados durante 2003 fueron ejecutados en 130%, al alcanzar el valor de \$8.191 millones. La principal variación correspondió a la venta de semillas por valor de \$830 millones, la cual no estaba presupuestada. Sin considerar los ingresos percibidos por la venta de semillas, la ejecución presupuestal fue de 116%.

El mayor ingreso correspondió a los valores percibidos por la administración de los Fondos Parafiscales Palmeros, el cual se ejecutó el 27% por encima de lo presupuestado, al obtener ingresos por \$3.539 millones frente a \$2.779 millones presupuestados. La Federación también obtuvo ingresos

superiores al presupuesto en los siguientes rubros: contratos, publicaciones, publicidad e inscripciones a eventos

Por su parte, los egresos alcanzaron \$6.274 millones, con una ejecución del 113% sobre el valor presupuestado. Si se resta el costo de las semillas de Malasia (\$715 millones), los gastos operacionales netos de la Federación habrían sido de \$5.579 millones, equivalentes al 100% de los recursos presupuestados para la vigencia 2003. Los rubros con mayor dinamismo en su ejecución sobre los valores presupuestados fueron: publicaciones, gastos bancarios, mantenimiento de oficinas y servicios, los cuales tuvieron su respectiva contraprestación en los ingresos.

Los ingresos no operacionales presentaron una ejecución del 106% al ubicarse en \$869 millones, y los correspondientes egresos alcanzaron \$430 millones, representados básicamente en la diferencia en cambio,

no presupuestada, observada en las inversiones nominadas en dólares, debido a la revaluación del 5% del peso frente al dólar americano.

Al cierre de diciembre de 2003, el exceso de ingresos sobre egresos, antes de ajustes por inflación, alcanzó los \$2.355 millones, con un porcentaje de ejecución de 151%. A diferencia de lo sucedido en 2002, la mayor participación en el excedente lo aportó el excedente operacional, con el 81% del total.

Finalmente, en atención a lo previsto en la Ley 603 de 2000 (Artículo 1 del Numeral 4), que trata sobre la propiedad intelectual o Derechos de Autor, se informa a la Asamblea General que los programas para computador utilizados por Fedepalma fueron adquiridos con distribuidores autorizados por los productores, y que cuentan con sus licencias respectivas. Igualmente, Fedepalma se encuentra a paz y salvo con todos los pagos de aportes para la seguridad social.

Balance general comparativo

Miles de pesos

ACTIVO	Notas	A diciembre	A diciembre	Variación	
		31 de 2003	31 de 2002	\$	%
ACTIVO CORRIENTE					
CAJA Y BANCOS	4	281.596	1.006.494	-724.898	-72
INVERSIONES FINANCIERAS	5	5.670.291	3.598.125	2.072.167	58
De la reserva institucional		2.837.128	2.422.382	414.746	17
De la operación		2.833.163	1.175.743	1.657.420	-
CUENTAS POR COBRAR	6	1.099.782	733.163	366.618	50
Cuentas gremiales		32.181	21.578	10.602	49
Fondos Parafiscales Palmeros		882.877	437.731	445.146	102
Otras cuentas por cobrar		182.277	273.103	-90.825	-33
Cartera de dudoso recaudo Fedepalma		36.290	10.832	25.458	-
Provisión incobrables Fedepalma		(33.843)	(10.080)	-23.763	-
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		7.051.669	5.337.782	1.713.888	32
ACTIVOS FIJOS	7	3.145.308	3.043.316	101.992	3
Inmuebles		1.942.602	1.885.305	57.297	3
Otros activos fijos		862.252	727.691	134.560	18
Depreciación acumulada		(830.085)	(682.902)	-147.183	22
Ajustes por inflación activos fijos		1.813.175	1.582.949	230.226	15
Ajustes por inflación depreciación acumulada		(806.098)	(645.297)	-160.801	25
Cargo por corrección monetaria diferida		163.462	175.570	-12.108	-7
OTROS ACTIVOS	8	484.011	446.338	37.673	8
Acciones y derechos		284.234	265.365	18.869	7
Otros		199.777	180.973	18.803	10
TOTAL ACTIVO		10.680.988	8.827.437	1.853.552	21
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	14	918.135	250.012	668.123	7
CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA ACREEDORAS	14	134.638	149.487	14.849	10

Balance general comparativo

Miles de pesos

PASIVO Y FONDO SOCIAL	Notas	A diciembre 31 de 2003	A diciembre 31 de 2002	Variación	
				\$	%
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE	9	868.874	954.962	-86.088	-9
Obligaciones financieras		20.560	603.096	-582.535	-97
Impuestos por pagar		312.160	194.843	117.318	60
Obligaciones laborales		121.028	104.259	16.769	16
Otras cuentas por pagar		415.126	52.765	362.361	-
Fondos Parafiscales Palmeros 1/	10	-	-	-	-
CUENTAS DIFERIDAS	11	163.462	175.570	-12.108	-7
Crédito por corrección monetaria		163.462	175.570	-12.108	-7
OTROS PASIVOS	12	98.315	149.891	-51.576	-34
TOTAL PASIVO		1.130.650	1.280.423	-149.772	-12
FONDO SOCIAL	13				
FONDO PARA DESARROLLO GREMIAL		3.834.605	3.325.404	509.201	15
Fondo antes de superávit por valorizaciones		3.535.715	3.090.850	444.865	14
Superávit por valorización de propiedades		298.890	234.554	64.336	27
RESERVAS		3.733.273	2.818.000	915.273	32
Reserva Institucional		2.722.381	1.921.620	800.761	42
Reserva para Proyectos Especiales de Investigación		1.010.892	896.379	114.512	13
RESULTADOS DEL EJERCICIO		1.982.460	1.403.611	578.849	41
De la Operación de la Federación		1.867.713	902.850	964.863	107
De la Reserva Institucional		114.747	500.761	-386.014	-77
TOTAL FONDO SOCIAL		9.550.338	7.547.014	2.003.323	27
TOTAL PASIVO Y FONDO SOCIAL		10.680.988	8.827.437	1.853.551	21
CUENTAS DE ORDEN POR CONTRA ACREEDORAS	14	134.638	149.487	-14.849	-10
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	14	918.135	250.012	668.123	

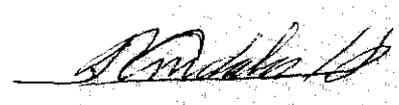
1/ La cuenta Fondos Parafiscales Palmeros comprende balances anejos del Fondo de Fomento Palmero y Fondo de Estabilización de Precios.



JENS MESA DISHINGTON
Presidente Ejecutivo



ALFREDO ESPINOSA BERNAL
Contador TP 15974-T



PABLO CENDALES HUERTAS
Revisor Fiscal TP 5604-A

Estado comparativo de ingresos sobre egresos

Miles de pesos

	Notas	Enero a Diciembre 2003 \$	Enero a Diciembre 2002 \$	Variación 2003-2002 %
INGRESOS				
Cuotas gremiales	15	435.952	384.585	13
Contraprestación Fondos Parafiscales Palmeros	16	3.539.096	2.475.730	43
Contratos	17	1.326.528	1.327.496	0
Publicaciones y publicidad		135.403	110.179	23
Reembolsos por servicios prestados	18	384.886	350.295	10
Eventos	19	1.538.520	174.716	-
Venta de semillas	20	830.560	692.290	20
Otros ingresos de operación		-	5.000	-
TOTAL INGRESOS		8.190.945	5.520.291	48
EGRESOS				
Salarios y prestaciones sociales	21	2.028.855	1.846.119	10
Honorarios	22	643.313	401.642	60
Gastos de viaje	23	492.407	178.275	-
Atenciones sociales	24	40.879	46.426	-12
Cuotas gremiales	25	41.267	38.717	7
Publicaciones	26	300.584	191.772	57
Libros y suscripciones	27	52.092	41.116	27
Papejería y útiles de oficina	28	104.489	107.117	-2
Correo y fletes	29	88.770	54.448	63
Gastos bancarios, legales y notariales		13.370	8.539	57
Impuestos	30	137.726	180.864	-24
Seguros	31	55.921	52.427	7
Servicios	32	1.134.881	565.123	101
Mantenimiento de oficinas	33	45.288	36.457	24
Mantenimiento de equipo	34	24.475	34.201	-28
Adquisición de materiales	35	125.764	47.611	-
Otros		44.256	15.871	-
Amortizaciones		21.917	19.128	15
Depreciación	36	148.677	131.769	13
Descuento "Fedepalma 40 años"	37	13.924	172.878	-92
Costo de semillas	38	715.163	634.016	13
TOTAL EGRESOS		6.274.020	4.804.517	31
INGRESOS SOBRE EGRESOS DE OPERACIÓN		1.916.926	715.774	-
INGRESOS NO OPERACIONALES				
Arrendamientos	39	59.271	56.170	6
Financieros	40	747.283	1.026.763	-27
Dividendos		19.518	22.241	-12
Otros ingresos no operacionales	41	42.501	61.769	-31
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES		868.573	1.166.943	-26
EGRESOS NO OPERACIONALES				
Financieros	42	430.448	174.916	-
TOTAL EGRESOS NO OPERACIONALES		430.448	174.916	-
INGRESOS SOBRE EGRESOS NO OPERACIONALES		438.125	992.027	-56
INGRESOS SOBRE EGRESOS DEL PERIODO				
Corrección monetaria		(372.591)	(304.190)	22
TOTAL CORRECCION MONETARIA		(372.591)	(304.190)	22
ING. SOBRE EGR. DEL PERIODO CON A.I.		1.982.460	1.403.611	41

Ejecución presupuestal

Miles de pesos

	Notas	Presupuesto 2003 \$	Ejecutado 2003 \$	Porcentaje de Ejecución %
INGRESOS				
Cuotas gremiales	15	465.000	435.952	94
Contraprestación Fondos Parafiscales Palmeros	16	2.779.100	3.539.096	127
Contratos	17	1.168.100	1.326.528	114
Publicaciones y publicidad		112.700	135.403	120
Reembolsos por servicios prestados a terceros	18	396.700	384.886	97
Eventos	19	1.397.600	1.538.520	110
Venta de semillas	20	-	830.560	-
Otros ingresos de operación		-	-	-
TOTAL INGRESOS		6.319.200	8.190.945	130
EGRESOS				
Salarios y prestaciones sociales	21	2.103.600	2.028.855	96
Honorarios	22	561.300	643.313	115
Gastos de viaje	23	489.400	492.107	101
Atenciones sociales	24	36.000	40.879	114
Cuotas gremiales	25	42.500	41.267	97
Publicaciones	26	197.400	300.584	152
Libros y suscripciones	27	72.600	52.092	72
Papelería y útiles de oficina	28	108.500	104.489	96
Correo y fletes	29	122.200	88.770	73
Gastos bancarios, legales y notariales		9.700	13.370	138
Impuestos	30	143.200	137.726	96
Seguros	31	55.600	55.921	101
Servicios	32	1.117.200	1.134.881	102
Mantenimiento de oficinas	33	29.800	45.288	152
Mantenimiento de equipo	34	38.800	24.475	63
Adquisición de materiales	35	151.200	125.764	83
Otros		24.000	44.256	184
Amortizaciones		71.500	21.917	31
Depreciación	36	145.200	148.677	102
Descuento "Fedepalma 40 años"	37	56.300	13.924	25
Costo de semillas	38	-	715.163	-
TOTAL EGRESOS		5.716.000	6.274.020	110
INGRESOS SOBRE EGRESOS DE OPERACIÓN		743.200	1.916.926	258
INGRESOS NO OPERACIONALES				
Arrendamientos	39	41.400	59.271	143
Financieros	40	775.200	747.283	96
Dividendos		-	19.518	-
Otros ingresos no operacionales	41	-	42.501	-
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES		816.600	868.573	106
EGRESOS NO OPERACIONALES				
Financieros		-	430.448	-
TOTAL EGRESOS NO OPERACIONALES	42		430.448	
INGRESOS SOBRE EGRESOS NO OPERACIONALES		816.600	438.125	54
INGRESOS SOBRE EGRESOS DEL PERIODO				
Corrección monetaria			(372.591)	
TOTAL CORRECCION MONETARIA			(372.591)	
ING. SOBRE EGR. DEL PERIODO CON A.I.		-	1.982.460	-

Estado de cambios en el Fondo Social

Miles de pesos

	Enero 01 de 2003	Variación	Diciembre 31 de 2003
FONDO PARA DESARROLLO GREMIAL	3.325.404	509.201	3.834.605
Fondo antes de superávit por valorizaciones	3.090.849	444.865	3.535.714
Superávit por valorización de propiedades	234.554	64.336	298.890
RESERVAS	2.818.000	915.273	3.733.273
Reserva institucional	1.921.620	800.761	2.722.381
Reserva para proyectos especiales de investigación	896.379	114.512	1.010.892
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR	1.403.611	(1.403.611)	-
De la operación de la Federación	902.850	(902.850)	-
De la Reserva institucional	500.761	(500.761)	-
RESULTADOS DEL EJERCICIO	-	1.982.460	1.982.460
De operación de la Federación	-	1.867.713	1.867.713
De la Reserva institucional	-	114.747	114.747
TOTAL FONDO SOCIAL	7.547.014	2.003.323	9.550.337

Estado de flujo de efectivo

del 1 de enero al 31 de diciembre de 2003

Miles de pesos

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultados del ejercicio		1.982.460
Partidas que no afectan el efectivo		506.352
Revalorización del patrimonio	69.425	
Ajustes por inflación	372.591	
Aumento del superávit por valorizaciones	64.336	
Efectivo generado en operación		2.488.812
Cambios en partidas operacionales:		
Incremento del pasivo corriente	-	
Incremento de otros pasivos	-	
Flujo de efectivo neto en actividades de operación		2.488.812
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Flujo de efectivo neto en actividades de inversión		(2.211.831)
Adquisición de activos fijos	(101.992)	
Aumento de las inversiones financieras	(2.072.167)	
Aumento de otros activos	(37.673)	
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Flujo de efectivo neto en actividades de financiación		(1.001.879)
Aumento de las cuentas por cobrar	(366.618)	
Disminución del pasivo corriente	(86.088)	
Disminución de pasivos diferidos	(12.108)	
Disminución de otros pasivos	(51.576)	
Utilización de la Reserva para proyectos especiales de investigación	(485.488)	
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO		(724.898)
EFECTIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2002		1.006.494
EFECTIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2003		281.596

Estado de cambios en la situación financiera

del 1 de enero al 31 de diciembre de 2003

Miles de pesos

Recursos financieros fueron provistos por:	
Recursos generados por operaciones ordinarias:	
Resultados del ejercicio	1.982.460
Más (menos) partidas que no afectan el capital de trabajo	
Revalorización del patrimonio	69.425
Corrección monetaria	372.591
Aumento del superávit por valorizaciones	64.336
Total recursos generados por operaciones ordinarias	2.488.812
Incremento del pasivos corriente	-
Incremento de otros pasivos	-
TOTAL RECURSOS PROVISTOS	2.488.812
Los recursos financieros fueron usados para:	
Adquisición de activos fijos	101.992
Incremento de otros activos	37.673
Disminución de pasivos corriente	86.088
Disminución de pasivos diferidos	12.108
Disminución de otros pasivos	51.576
Utilización de la Reserva para proyectos especiales de investigación	485.488
Disminución del superávit por valorizaciones	-
Total recursos usados	774.924
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL CAPITAL DE TRABAJO	1.713.888
CAPITAL DE TRABAJO AL PRINCIPIO DEL AÑO	5.337.782
TOTAL CAPITAL DE TRABAJO AL FINAL DEL AÑO	7.051.670

Estado de Fuentes y Usos

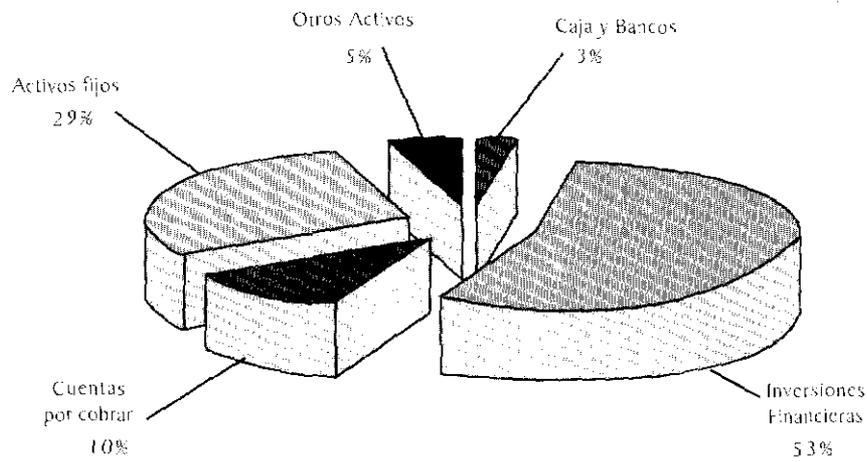
Miles de pesos

A 31 DE DICIEMBRE DE 2003	
FUENTES	
Caja y Bancos	724.899
Fondo Social y Superávit	2.003.323
TOTAL FUENTES	2.728.222
USOS	
Inversiones financieras	2.072.167
Cuentas por cobrar	366.618
Activos fijos	101.992
Otros activos	37.673
Pasivo corriente	86.088
Pasivos diferidos	12.108
Otros pasivos	51.576
TOTAL USOS	2.728.222

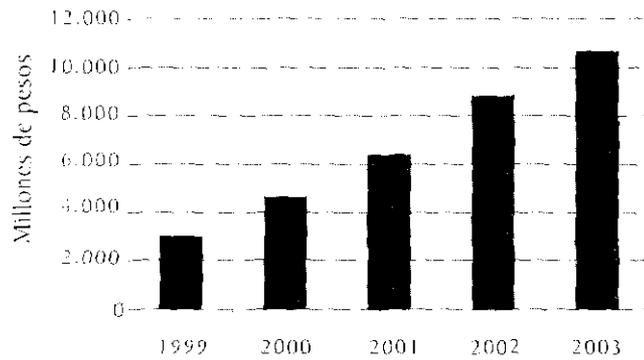
Las Fuentes de la Federación se originaron en la disminución de Caja y Bancos, especialmente por el banco en moneda extranjera, y los excedentes del ejercicio de 2003.

Los recursos fueron aplicados en el aumento de las inversiones financieras de alta liquidez; aumento de las cuentas por cobrar; aumento de los activos fijos y otros activos, y la disminución del pasivo corriente, diferido y otros pasivos.

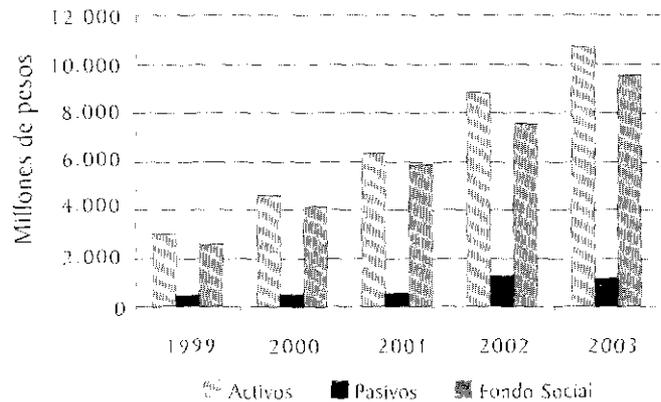
Composición Activos (A 31 de diciembre de 2003)



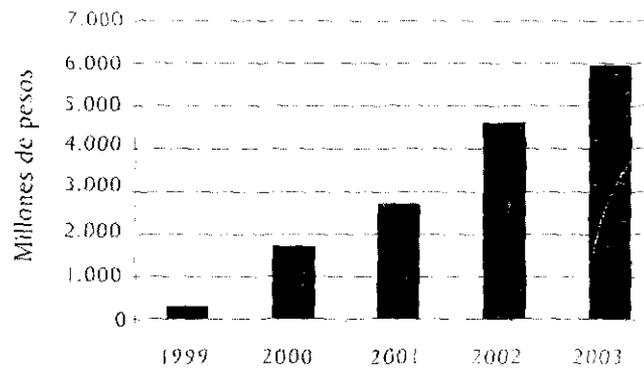
Activos totales



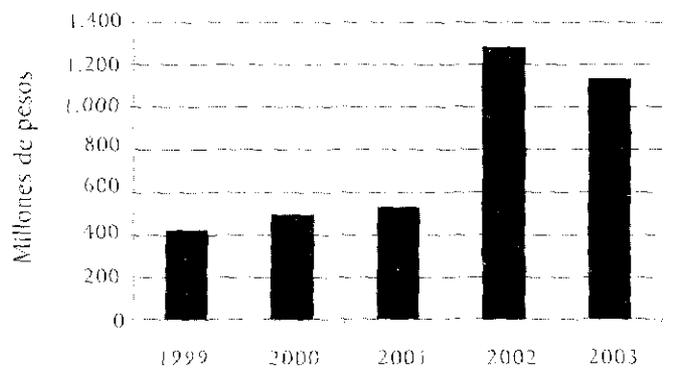
Estructura financiera



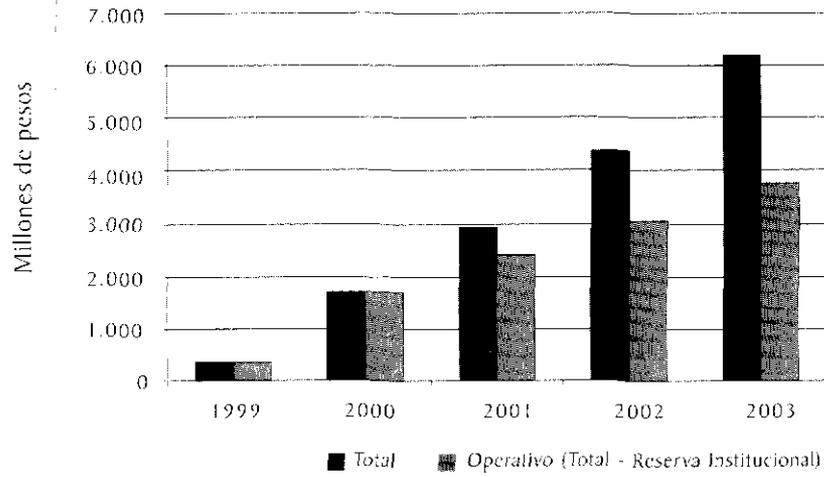
Caja, Bancos e Inversiones financieras



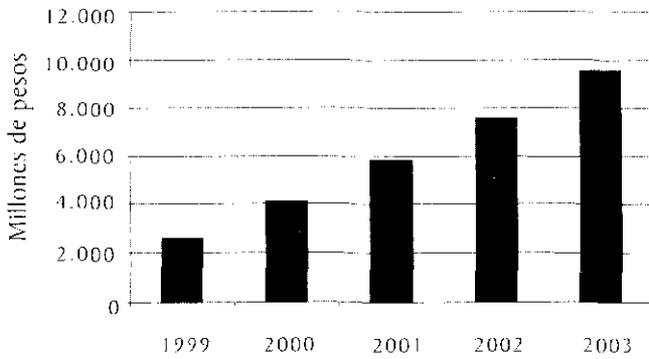
Pasivos totales



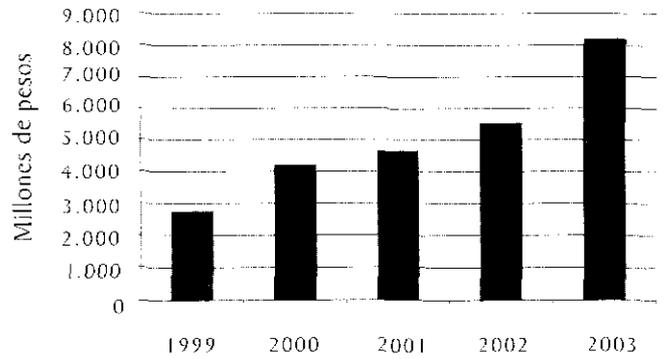
Capital de trabajo



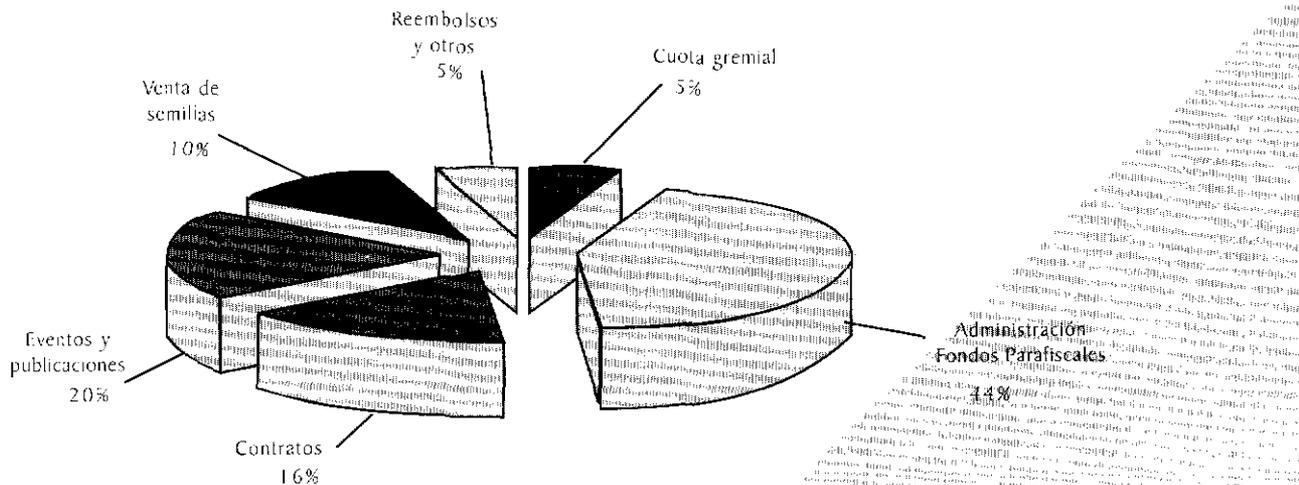
Fondo Social



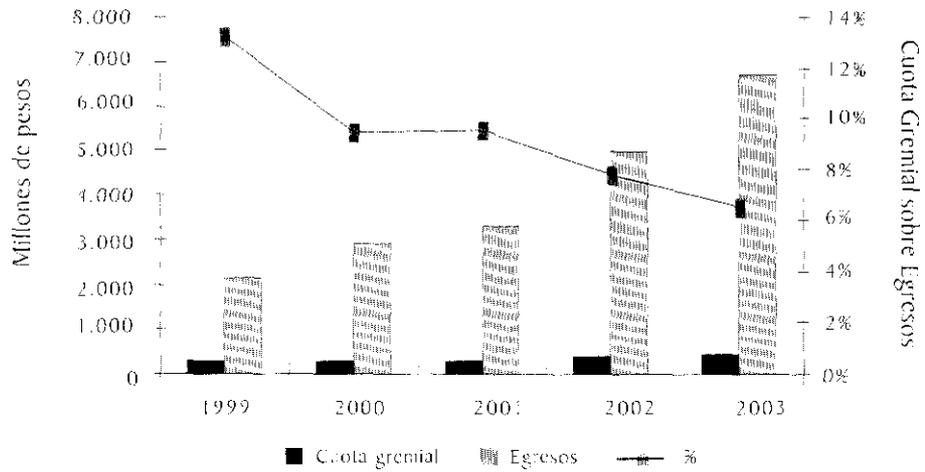
Ingresos operacionales



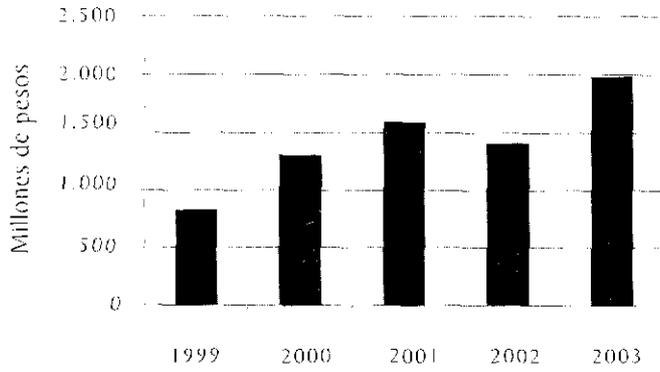
Composición Ingresos Operacionales (A 31 de diciembre de 2003)



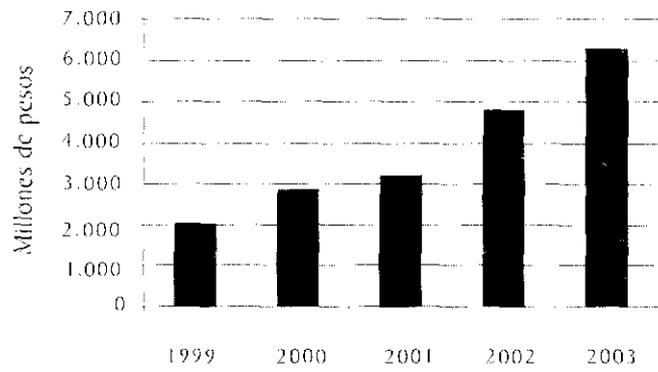
Cuota gremial vs. Egresos



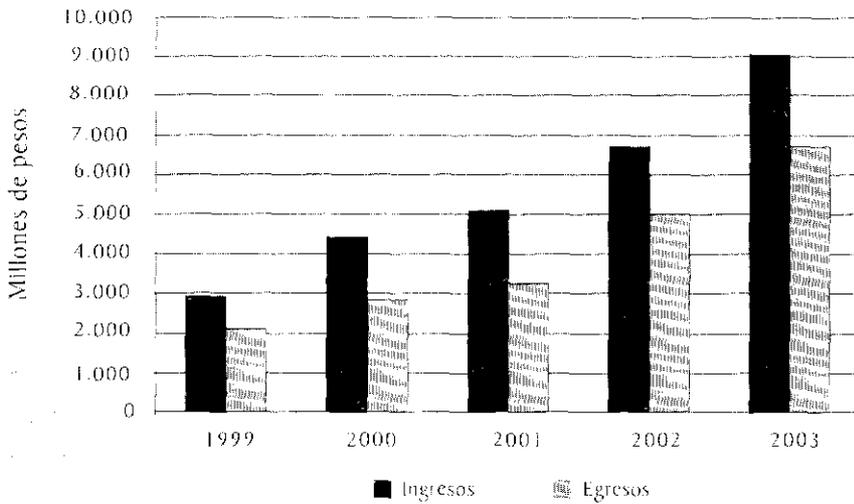
Excedente neto del ejercicio



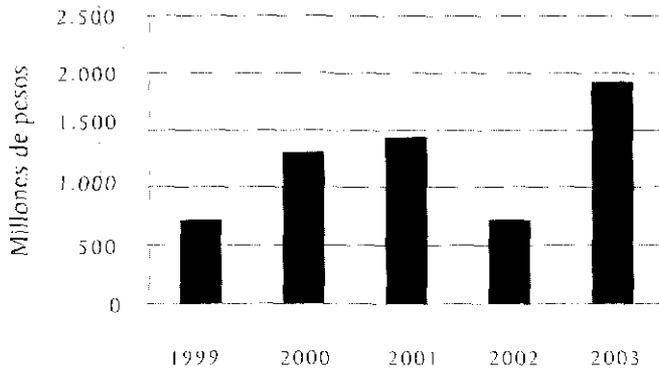
Egresos operacionales



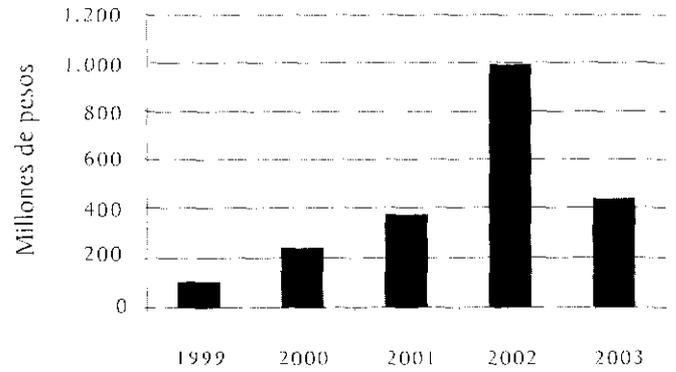
Ingresos y Egresos



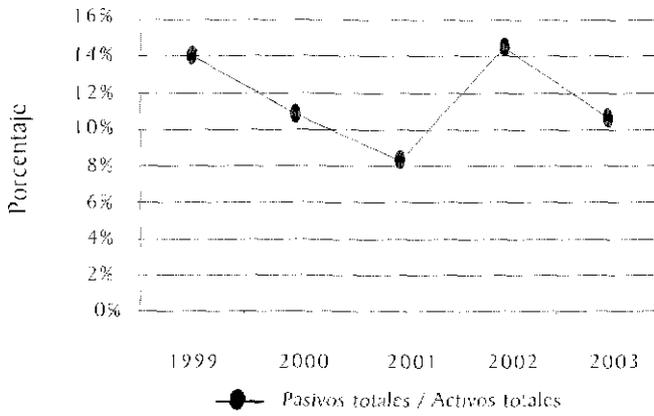
Resultado operacional



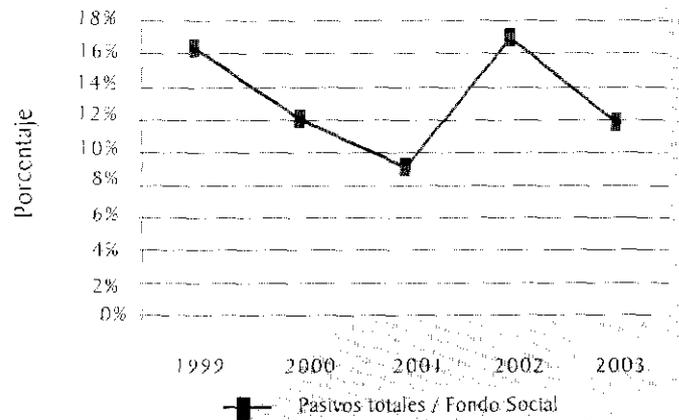
Resultado no operacional



Endeudamiento



Solvencia



Notas a los estados financieros a 31 de diciembre de 2003

*Todas las cifras de los estados financieros
aquí señaladas están expresadas en miles de pesos.*

Nota 1. Entidad reportante

La Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, Fedepalma, es una persona jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro, integrada por los palmicultores del territorio nacional que se afilien a ella y cumplan sus estatutos. Su domicilio principal es la ciudad de Bogotá, D.C., República de Colombia. Reconocida con personería jurídica por medio de la Resolución No. 0444 del 19 de febrero de 1963. La entidad, por ser de carácter gremial, agropecuario y nacional, se encuentra bajo el control y la vigilancia del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Fedepalma tiene como objeto agremiar a los palmicultores y representar sus intereses ante el Gobierno Nacional y las entidades públicas y privadas, en lo relacionado con producción, transporte, seguros de cosecha, financiación de cultivos y todo lo que directa o indirectamente interese a la Agroindustria de la Palma de Aceite o se vincule con ella; celebrar contratos con el Gobierno Nacional y con otras entidades en relación con estudios y promoción sobre el uso y consumo del aceite de palma; creación, recaudo de aportes o Cuotas del Fondo de Fomento Palmero y del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones; control de su inversión, prestación de servicios y, en general, sobre todo lo que tienda al interés del gremio palmero y al progreso y mejoramiento de la agroindustria.

Nota 2. Resumen de las principales prácticas contables

Sistema contable

La contabilidad y la elaboración y presentación de los Estados Financieros de Fedepalma se ajustan a las normas de contabilidad de general aceptación en Colombia, enmarcadas en el Decreto 2649 de 1993 y demás normas reglamentarias.

Propiedad, planta y equipo

Son contabilizados al costo de adquisición; la depreciación se calcula sobre la vida útil estimada, con

base en el método de línea recta como se indica en la Nota 7.

Deudas de difícil cobro

A partir de diciembre de 2003, el total de la cartera de los clientes que tengan deudas con vencimiento superior a 180 días se envía a deudas de difícil cobro y se hace provisión del 100% para la protección de la cartera; los saldos del ejercicio anterior que no han sido cancelados permanecen en esa cuenta.

Inversiones

Las inversiones se contabilizan al costo. En el caso de las inversiones en acciones o derechos en sociedades, el mayor valor entre el precio del mercado o valor intrínseco de las acciones y el costo de las mismas se contabiliza separadamente como valorizaciones en los activos, con abono a la cuenta patrimonial de superávit por valorizaciones.

Causación

Los hechos económicos se reconocen en el período en el cual se realizan y no sólo cuando sea recibido o pagado el efectivo o su equivalente.

Nota 3. Ajustes integrales por inflación (A.I.)

Los ajustes integrales por inflación son de uso obligatorio desde 1992 y tienen por objeto dar a los Estados Financieros una presentación que refleje al máximo posible la realidad financiera de la contabilidad de la Federación, es decir, que sus activos, pasivos y patrimonio se expresen en valores de mercado o, por lo menos, que se acerquen a ellos. La Ley 488 de 1998 determinó que, a partir del 1 de enero de 1999 no se le debían hacer ajustes por inflación a las cuentas de resultado ni de inventario; esta última se debe ajustar a partir de 2003 en concordancia con la Ley 788 de 2002.

Nota 4. Caja y Bancos: \$281.596

El rubro de Caja y Bancos está representado así:

1. Caja Principal; caja menor de Fedepalma (\$700); Caja en dólares (US\$12.337,12) convertidos a pesos colombianos a la tasa representativa del mercado a 31 de diciembre de 2003 de \$2.778.21 por dólar y 140 pesos uruguayos.
2. El saldo en Bancos y Corporaciones a 31 de diciembre de 2003 es como sigue:

Entidad	US	\$
Helm Bank moneda extranjera	30.084,41	83.611
Banco Colpatría		60.364
Banco de Crédito		33.879
Colmena		55.373
Banco de Crédito ISS-Fedepalma		13.381
Total	30.084,41	246.608

Nota 5. Inversiones financieras: \$5.670.291

Las Inversiones financieras de la Federación están representadas en:

Tipo de Inversión	Parcial	Total
De la Reserva Institucional		2.837.128
Bonos	2.828.812	
Fondo de Valores Olimpia	8.316	
De la Operación		2.833.163
Bonos	995.184	
Tes	1.397.985	
Certificado de depósito	216.900	
<i>Fiducias y Valores</i>		
Surenta	132.392	
Credifondo	69.308	
Fondo de Valores Olimpia	21.395	
Total Inversiones		5.670.291

Nota 6. Cuentas por cobrar: \$1.099.782

Las Cuentas por cobrar están representadas por:

1. Cuotas gremiales de sostenimiento, por \$32.181.
2. Fondos Parafiscales Palmeros por valor de \$882.877, discriminados así:

El Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones debe \$695.159 por los siguientes conceptos: contraprestación por recaudo de Cesiones del mes de diciembre de 2003, por \$437.683; retención en la fuente generada principalmente por el otorgamiento de Compensaciones en el Fondo de Estabilización, por \$223.156; el reembolso por

coordinación administrativa, auditoría y secretaría técnica del Fondo de diciembre de 2003, por \$21.936 y otros reembolsos, por \$12.384.

El Fondo de Fomento Palmero debe \$187.718 por los siguientes conceptos: la contraprestación por administración de diciembre de 2003, por \$68.308; patrocinio para XIV Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite con el fin de financiar parte de los gastos de viaje y honorarios de los conferencistas internacionales, por \$113.322; el reembolso por coordinación administrativa y auditoría de diciembre de 2003, por \$5.825 y otros reembolsos, por \$264.

3. Otras Cuentas por cobrar, por \$182.277, distribuidas en: Eventos, pautas y publicaciones, por \$99.536, discriminados así: \$62.436 por los eventos desarrollados por la Federación; \$26.463 de pauta publicitaria para la revista Palmas (último número de 2003) y el calendario institucional, y \$10.637 por publicaciones; reembolso de gastos a Cenipalma por \$24.447; último pago del Contrato No. 010 de 2003 firmado entre el Instituto de Seguros Sociales y Fedepalma por \$20.000; Sociedad de Agricultores de Colombia, \$15.860, por el convenio de capacitación SAC – Fedepalma; reembolsos con Propalma S.A. por \$ 5.991; venta de semillas de palma de aceite importada por Fedepalma, por \$3.070; Bolsa Nacional Agropecuaria S.A. (BNA) por concepto de la cuarta cuota de los dividendos decretados en 2003 sobre las utilidades de 2002, por \$2.572; Sociedad de Agricultores de Colombia, \$2.640, por el taller de sociedades y divulgación de la guía ambiental para la agroindustria de la palma de aceite realizado en Puerto Wilches el 12 de diciembre, en cumplimiento del convenio especial de cooperación del medio ambiente - SAC 034-2; retención en la fuente por IVA e ICA para descontar en las declaraciones del sexto bimestre que se presentan en enero de 2004, por \$1.708; cheque devuelto de Rebiotec S.A., por 1.479; auxilios educativos por valor de \$1.104 que inicialmente se registran como cuentas por cobrar pero que, luego de cumplir con los requisitos exigidos por la Federación a los funcionarios beneficiarios, se llevan al gasto, y otras cuentas por cobrar, por \$3.870.

4. La Cartera de dudoso recaudo está compuesta por las deudas que a diciembre de 2002 tenían una

antigüedad mayor de 180 días; el saldo a diciembre de 2003 es de \$5.822. A partir de diciembre de 2003, la cartera de los clientes que tengan deudas con vencimiento superior a 180 días se clasifica en Deudas de Dudoso Recaudo; el valor por este concepto es de \$30.468.

Este rubro se discrimina así:

Concepto	Valor
Cuota de sostenimiento	24.465
Cartera de pautas	3.949
Eventos	7.356
Publicaciones	520
Total	36.290

Los valores anotados corresponden a \$33.843 a favor de Fedepalma, que también se llevaron a provisión del 100%, y de \$2.446 a Cenipalma.

La composición de la Cartera por edades se discrimina en la Tabla 1.

Nota 7. Activos fijos: \$3.145.308

Esta cuenta presenta un incremento del 3% en relación con 2002, equivalente a \$101.992, principalmente por la compra de equipos de cómputo, muebles y enseres.

La tasa de depreciación empleada corresponde al método de línea recta con los siguientes porcentajes anuales: edificaciones, 5%; maquinaria y equipo, 10%; equipo de cómputo, 20%, y equipo de transporte, 20%.

El valor discriminado de los activos se detalla en la Tabla 2.

Nota 8. Otros activos: \$484.011

Los Otros Activos están representados principalmente por las siguientes cuentas:

Inversiones permanentes, por \$217.090 y Valorizaciones de inversiones por \$67.144, distribuidas como se detalla en la Tabla 3.

Otros por valor de \$199.707 correspondientes a anticipos, software, seguros y otros, los cuales se discriminan así:

Concepto	Parcial	Total
Anticipos a proveedores		144.378
Diferidos:		49.323
Software	45.823	
Seguros	3.500	
Otros Activos		6.075
Total		199.777

Nota 9. Pasivo corriente: \$868.874

El Pasivo corriente incluye las siguientes obligaciones: valor de los servicios comprados a través de tarjeta de crédito, \$20.560; impuestos por pagar del sexto bimestre del IVA, por \$23.855; retención en la fuente mes de diciembre, por \$277.881, e Industria y Comercio del sexto bimestre, por \$10.425; las obligaciones laborales correspondientes a las prestaciones sociales, por \$68.911; las retenciones y aportes de nómina, por \$52.117; y otras cuentas por pagar, por \$415.126, discriminadas como se indica en la siguiente tabla:

Concepto	Total
Proveedores	152.525
Consignaciones pendientes de aclarar	27.577
Cenipalma	231.147
Convenio SENA - SAC	470
Depósitos	3.407
Total	415.126

Nota 10. Fondos parafiscales: \$0

Las cuentas especiales Fondo de Fomento Palmero y Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones tienen sus Estados Financieros anexos. En esta cuenta se incluyen los movimientos mensuales y siempre queda el saldo en cero. Fedepalma las administra, mediante los Contratos 050 y 217 firmados con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Estos dos Fondos Parafiscales no tienen personería jurídica y cada uno lleva cuentas y contabilidad separadas, aunque integradas a la de Fedepalma.

Nota 11. Crédito por corrección monetaria: \$163.462

Corresponde al saldo de los ajustes integrales por inflación generados por la remodelación de la sede

(Viene de la Nota 6 Numeral 4)

Tabla 1: Composición de la cartera por edades

Concepto	Cartera Corriente	Cartera de 30 a 60 días	Cartera de 61 a 180 días	Cartera > 180 días	Total Cartera
Cuotas gremiales	9	2.723	29.448	-	32.180
Fondos Parafiscales Palmeros	882.877	-	-	-	882.877
Contratos	20.000	-	-	-	20.000
Eventos, pautas y publicaciones	24.197	7.267	61.038	7.033	99.535
Otras cuentas por cobrar	52.076	2.573	8.092	-	62.741
Deudas de dudoso recaudo	-	-	-	36.290	36.290
Menos Provisión	-	-	-	-33.843	-33.843
Total cartera	979.159	12.563	98.578	9.480	1.099.780

(Viene de la Nota 7)

Tabla 2: Valor discriminado de los activos

Tipo de Activo	Costo	Depreciación	Ajustes por Inflación Al costo	Depreciación	Valorización	Cargo por Corrección Monetaria	Total
Inmuebles							
Piso 5 de la Cra. 9 No. 71-42 de Bogotá	34.828	25.700	154.434	114.074	231.746	-	281.234
Sede Cra. 10 A No. 69 A-44 de Bogotá	1.119.295	319.142	1.101.828	262.671	-	163.462	1.802.772
Predio rural "Palmar de la Vizcaína" ubicado en los municipios de Barrancabermeja y San Vicente de Chucurí	556.733	-	75.703	-	-	-	632.436
Subtotal Inmuebles	1.710.856	344.842	1.331.966	376.745	231.746	163.462	2.716.442
Otros Activos							
Muebles y enseres	234.324	55.820	88.821	100.572	-	-	166.753
Maquinaria y equipo	537.730	354.258	362.004	303.460	-	-	242.016
Vehículos	90.1977	75.164	30.385	25.320	-	-	20.097
Subtotal Otros Activos	862.252	485.243	481.210	429.353	-	-	428.866
Total Activos	2.573.108	830.085	1.813.175	806.097	231.746	163.462	3.145.308

(Viene de la Nota 8)

Tabla 3: Distribución de inversiones permanentes y valorización

Entidad	Tipo	Cantidad	Valor Nominal (\$)	Subtotal	Valorización	Total
Bolsa Nacional Agropecuaria S.A. - BNA	Acción	13.012	5.000	75.990	37.814	113.804
Club de Banqueros	Derecho	1	5.200.000	5.200	9.000	14.200
Club El Nogal	Derecho	1	35.900.000	35.900	-	35.900
Propalma S.A.	Acción	150	-	100.000	20.330	120.330
Total				217.090	67.144	284.234

gremial de Fedepalma, ubicada en la Carrera 10A No. 69 A-44, hasta junio de 1997 cuando la obra quedó terminada. La contrapartida por el mismo valor está contabilizada en el Activo diferido cuenta "Cargo por corrección diferida". La corrección monetaria diferida se está reconociendo en las cuentas de resultado en forma proporcional, de acuerdo con la vida útil del activo.

Nota 12. Otros pasivos: \$98.315

Corresponde a las provisiones efectuadas para:

- El programa "Fedepalma 40 años", de acuerdo con los recaudos de la Cuota gremial de 2002, provisión que podrán usar los afiliados a la Federación en la compra de servicios de Fedepalma y servicios del Laboratorio de Análisis Foliares y de Suelos de Cenipalma, hasta agotarla. El saldo a diciembre es de \$28.315.
- Provisión para la elaboración de las memorias de la XIV Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite celebrada en septiembre de 2003 en la ciudad de Cartagena, por valor de \$70.000.

Nota 13. Fondo Social: \$9.550.338

Fondo para el Desarrollo Gremial

El Fondo para el Desarrollo Gremial corresponde a los excedentes de ejercicios anteriores, incluida la revalorización del patrimonio, por \$3.535.715; el superávit por valorización de propiedades, por \$298.890, cuenta que refleja la diferencia entre el costo de adquisición y el valor intrínseco de las acciones declaradas para 2002 por la Bolsa Nacional Agropecuaria S.A.; la Promotora de Proyectos Agroindustriales en Palma de Aceite S.A., Propalma S.A.; la diferencia entre el costo de adquisición y el valor de mercado de un derecho en el Club de Banqueros, y la diferencia entre el valor en libros y el avalúo comercial del piso 5º del Edificio Amazonas, ubicado en la carrera 9 No. 71-42 de Bogotá, D.C.

Reservas

Reserva Institucional

En el año 2000 se creó una reserva institucional para respaldar la operación de Fedepalma, mediante la conformación de un fondo específico de recursos

crecientes que genere rendimientos, y financiar una porción sustantiva de la operación de la Federación, en particular, en situaciones en las que se reduzcan o desaparezcan sus fuentes normales de financiamiento. El valor de la reserva y sus variaciones se detallan en el siguiente cuadro:

Año	Apropiación	Resultado	Total Reserva
2000	500.000		500.000
2001	654.750	54.087	708.837
2002	650.000	62.783	712.783
2003	300.000	500.761	800.761
Total	2.104.750	617.631	2.722.381

Reserva para Proyectos Especiales de Investigación (PEI)

En 2001, la XXIX Asamblea de Fedepalma creó la Reserva para Proyectos Especiales de Investigación, por \$600.000. En el mismo año se realizó una ejecución contable de \$156.103, quedando un saldo de \$443.897; durante el año de 2002, la XXX Asamblea de Fedepalma aprobó aplicar de los excedentes de 2001 \$650.000; en ese mismo año se efectuó una ejecución de \$197.518, quedando un saldo de \$896.379; la XXXI Asamblea de Fedepalma aprobó aplicar de los excedentes de 2002 \$600.000, quedando una Reserva para Proyectos Especiales de \$1.496.379. Durante 2003 se ejecutaron proyectos por valor de \$485.488 y quedaron comprometidos \$802.145. El movimiento de la Reserva para Proyectos Especiales de Investigación se detalla en la Tabla 4.

Resultado del ejercicio

El resultado del ejercicio de 2003 fue un excedente de \$2.355.050 sin ajustes integrales por inflación; el resultado de los ajustes integrales por inflación arroja una pérdida de \$372.591, para un excedente neto de \$1.982.460.

Nota 14. Cuentas de orden deudoras: \$361.402 y acreedoras: \$134.638

En las Cuentas de Orden se registran actividades de la Federación que exigen que se les haga un seguimiento, ya que algunas de ellas podrán afectar el patrimonio de la entidad en el futuro.

(Viene de la Nota 13)

Tabla 4: *Movimiento reserva proyectos especiales de investigación*

Reserva para Proyectos Especiales de Investigación		1.093.897
Menos Reserva ejecutada en 2002		
Análisis mundial de costos de producción	LMC International Ltd	34.350
Estudio sobre tasa de cambio real	Fedesarrollo	8.013
Incentivos fiscales al sector palmicultor	Zuleta Jaramillo L.Alberto	46.400
Impacto social de la Agroindustria de la Palma de Aceite	Crece	52.800
Proyecto biodiesel	LMC International Ltd	24.651
Evaluación de riesgos plantas de beneficio	Colombian Brokers Insurance	8.404
Estudio prospectivo de la oleoquímica en Colombia	Frost and Sullivan	22.900
Total Reserva ejecutada en 2002		197.518
Total Reserva a 31 de diciembre de 2002		896.379
Aplicación de excedentes de 2002 en 2003		600.000
Total Reserva disponible en 2003		1.496.379
Reserva ejecutada 2003		
Impacto ambiental de la Agroindustria de la Palma de Aceite		33.386
Evaluación de riesgos plantas de beneficio		9.000
Impacto social de la Agroindustria de la Palma de Aceite		35.200
Evaluación de riesgos plantas de beneficio		55.696
Estudio de prefactibilidad definición de productos de oleoquímica		12.000
Estudio sobre tasa de cambio real		5.342
Estudio de mercado para ind. y cuantificar la demanda adicional de aceites de palma		39.556
Impacto ambiental de la Agroindustria de la Palma de Aceite		22.458
Estudio de prefactibilidad de producción de derivados de aceite		57.750
Conformación de una red técnico - científica e industrial		36.400
Diagnóstico de la percepción actual sobre el efecto del consumo		68.200
Efecto del consumo de aceites vegetales y manteca de cerdo		35.200
Manejo de la Marchitez Vascular		75.000
Total Reserva Ejecutada en 2003		485.488
Total reserva a 31 de diciembre de 2003		1.010.892
Menos Reserva comprometida		
Estudio sobre tasa de cambio real		(854)
Panorama de la agroindustria y sus perspectivas frente a impactos ambientales		(44)
Dos estudios de prefactibilidad de productos de oleoquímica		(1.651)
Proceso de extracción con medios magnéticos y ultrasonido		18.000
Paquete educativo en CD-Rom sobre el cultivo de la palma de aceite		40.000
Estudio de mercado para ind. y cuantificar la demanda adicional de aceites de palma		5.444
Estudio de prefactibilidad técnica y económica de la producción en Colombia de los derivados		42.250
Estudio de caracterización de las alianzas estratégicas para el cultivo de la palma de aceite		90.000
Estudio sobre los argumentos jurídicos relacionados con la política de competencia		40.000
Análisis de prefactibilidad para identificación y evaluación del potencial de mecanismos de desarrollo limpio		165.000
Construcción de sedes en el Campo Experimental Palmar de la Vizcaíña		404.000
Total Reserva comprometida		802.145
Total Reserva descontando la comprometida		208.747

Las Cuentas de orden deudoras se componen de las siguientes partidas:

Concepto	Total
Inventario de publicaciones	177.823
Cartera castigada	31.142
Intereses por cartera morosa	49.097
Derecho en Corpoica	5.000
Gastos incurridos en el proceso penal instaurado por Gradesa S.A.	98.341
Comodato firmado en el año 2003 con Cenipalma por un período de 25 años para el manejo del predio rural Palmar de la Vizcaína	556.733
Total	918.135

Las Cuentas de orden acreedoras se componen de las siguientes partidas:

Programa "Fedepalma 40 años"	28.315
Consignaciones pendientes de aclarar	468
Contingencias laborales de los funcionarios que pasan al Centro Corporativo de Servicios	105.853
Total cuentas de orden acreedoras	134.638

INGRESOS OPERACIONALES

Nota 15. Cuotas gremiales: \$435.952

Las Cuotas gremiales se discriminan así: Cuota de sostenimiento facturada a los palmicultores afiliados, de enero a diciembre de 2003, por \$422.637, y cuotas de afiliación, por \$13.314, como resultado de la afiliación durante 2003 de 3.441,12 hectáreas; la facturación del último trimestre de 2003 se realizó sobre un área de 107.988 hectáreas y 606.7 toneladas de extracción.

Nota 16. Administración de los Fondos Parafiscales Palmeros: \$3.539.096

Estos ingresos incluyen: La contraprestación por administración del Fondo de Fomento Palmero en 2003, por \$732.724. De acuerdo con el Artículo 9 de la Ley 138 de 1994 y el Contrato 050 de 1994, firmado con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para la administración y recaudo de la Cuota del Fondo de Fomento Palmero, es el 10% del recaudo de la Cuota. La contraprestación de 2003 por administración del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, por

\$2.806.372. De acuerdo con el Artículo 4 del Decreto 2354 de 1996, modificado por el Artículo 1 del Decreto No. 130 de 1998, y el Contrato 217 de 1996 firmado con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para la administración y recaudo de esta Cuota parafiscal, es el 5% del recaudo de las Cesiones.

Nota 17. Contratos: \$1.326.528

En el año de 2003 se firmaron y ejecutaron los siguientes contratos:

Con el Fondo de Fomento Palmero:

1. Contrato FFP No. 001/03 "Seguimiento de los Acuerdos de Integración Comercial", por \$114.655.
2. Contrato FFP No. 002/03 "Proyecto de Gestión Ambiental en la Agroindustria de la Palma de Aceite", por \$189.655.
3. Contrato FFP No. No. 003/03 "Información Estadística y Estudios Económicos", por \$232.759.
4. Contrato FFP No. 004/03 "Proyecto de Capacitación y Promoción Empresarial", por \$189.655.
5. Contrato FFP No. 005/03 "Proyecto Centro de Información", por \$227.586.
6. Contrato FFP No. 006/03 "Patrocinio Boletín El Palmicultor", por \$80.000.
7. Contrato FFP No. 007/03 "Portal Palmero en Internet", por \$29.500.

Con el Instituto de Seguros Sociales:

1. Contrato 010 "Programa Nacional de Investigación y Prevención de Accidentes de Trabajo y Enfermedad Profesional en Empresas afiliadas a la ARP-ISS que presentan accidentalidad en Empresas del sector Cultivo de Palma Africana en la seccional Magdalena", por \$75.000.

Con la Sociedad de Agricultores de Colombia, SAC, y Cenipalma:

Contrato 2022592 suscrito entre Fonade y la SAC en cuyo marco se suscribió el contrato entre Fedepalma y la SAC No.006 de 2002, con registro de contrato Fedepalma 0042/02 y el acta compromiso No. 001/03 entre Fedepalma y Cenipalma, por valor de \$107.732.

Con la Sociedad de Agricultores de Colombia:

El Ministerio del Medio Ambiente y la SAC firmaron

el Contrato No 000418 del 19 de julio de 2000 para la elaboración de la Guía Ambiental para el Subsector de la Agroindustria de la Palma de Aceite, libro elaborado por la Federación y financiado con el Contrato 000418: En el año 2003 se registró el saldo final de \$2.400.

Nota 18. Reembolsos por servicios prestados a terceros: \$384.886

Los reembolsos corresponden a servicios prestados por cuenta de terceros y que posteriormente fueron reembolsados a Fedepalma, así:

Entidad que efectuó el reembolso	Total
Fedepalma - Fondo de Estabilización de Precios	258.013
Fedepalma - Fondo de Fomento Palmero	78.857
Cenipalma	41.366
SAC	2.640
Propalma S.A.	6.528
Otros reembolsos	4.482
Total reembolsos	384.886

Los gastos de los Fondos Parafiscales, como la auditoría, la coordinación administrativa, el Comité Directivo de los Fondos y la secretaría técnica del Fondo de Estabilización de Precios son pagados inicialmente por Fedepalma y luego son reembolsados mensualmente, en virtud de los Contratos de Administración 217 de 1996 y 050 de 1994 suscritos con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para la administración del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, y el Fondo de Fomento Palmero.

Nota 19. Eventos: \$1.538.520

Durante el año de 2003 se recibieron ingresos por inscripciones, patrocinios, aporte y otros al XXXI Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite y la XXXI Asamblea General de Afiliados a Fedepalma, efectuada en junio de 2003 en la ciudad de Bucaramanga; inscripciones para seminarios organizados por la Unidad de Capacitación de la Federación; inscripciones, patrocinios, aporte y otros para la XIV Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite celebrada en la ciudad de Cartagena en septiembre, y Agroexpo 2003. El resumen de los ingresos se detalla en el siguiente cuadro:

Evento	Valor
XIV Conferencia Internacional	1.134.246
XXXI Asamblea General	130.750
Seminario sociedades de familia	14.904
Seminario experiencias en Malasia	190.512
Agroexpo 2003	68.108
Total	1.538.520

Nota 20. Venta de semillas: \$830.560

Fedepalma efectuó una importación de 400.000 semillas de palma de aceite de Malasia, producto de las gestiones realizadas junto con el Gobierno Nacional durante el año de 2001, las cuales fueron vendidas a palmicultores afiliados.

EGRESOS OPERACIONALES

Nota 21. Salarios y prestaciones sociales: \$2.028.858

Este gasto incluye los salarios, prestaciones sociales, aportes patronales por salud y pensión, aportes a la Caja de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y al Sena, y gastos de capacitación. De estos gastos, los Fondos Parafiscales Palmeros reembolsaron \$297.644, valor clasificado en los Ingresos operacionales como reembolsos. El personal de Fedepalma está contratado con base en la Ley 50 de 1990.

Nota 22. Honorarios: \$643.313

Esta partida incluye los gastos de asesorías de apoyo a la gestión gremial que adelanta Fedepalma y se discrimina así:

Concepto	Total
Contrato ISS	37.650
Asesores en sistemas	69.411
Convenios	29.732
Asesorías legales	207.091
Asesoría en comercialización	13.399
Revisoría fiscal	17.848
SAC	5.122
Conferencistas	125.689
Asesoría en seguridad	12.750
Selección de personal	8.561
Corrección y edición de textos	48.968
Otros	11.724
Asesoría en seguros	17.011
Contratos	38.357
Total	643.313

Nota 23. Gastos de viaje: \$492.407

En esta cuenta se contabilizan los gastos por viajes al exterior en desarrollo de los diferentes temas que tienen que ver con el sector y viajes nacionales realizados por los funcionarios de Fedepalma en desarrollo de las labores propias de la Federación, y viajes para la realización de la XIV Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite celebrada en Cartagena. De estos gastos, los Fondos Parafiscales Palmeros reembolsaron \$403, valor clasificado en la cuenta de Ingresos Operacionales de reembolsos.

Nota 24. Atenciones sociales: \$40.879

Este incluye almuerzos y comidas de trabajo para atender temas de interés de la Federación, avisos de condolencia y la despedida de año de sus empleados.

Nota 25. Cuotas gremiales: \$41.267

Este rubro está compuesto, principalmente, por las cuotas de sostenimiento a la Sociedad de Agricultores de Colombia, SAC, y las cuotas de afiliación a Incotec.

Nota 26. Publicaciones: \$300.584

Este gasto incluye la producción y distribución de las publicaciones periódicas de la Federación y se discrimina así:

Publicaciones	Total
Revista Palmas	73.483
El Palmicultor	64.375
Informe de Labores	17.257
Calendario Institucional Fedepalma	18.907
Ceniavances	3.058
Folleto Institucional de la Agroindustria de la Palma de Aceite	582
Anuario estadístico	23.839
Libro Guía Ambiental	8.800
Provisión para publicación de Memorias XIV Conferencia Internacional	70.000
Reimpresiones y otras	23.283
Total publicaciones	300.584

Nota 27. Libros y suscripciones: \$52.092

Las erogaciones principales corresponden a las suscripciones y compras de publicaciones periódicas nacionales e internacionales, por \$23.009; la compra de libros y documentos, por \$23.821; gastos de empaste, por \$2.940; ingresos de registros a la base

de datos del Centro de Información, por \$1.985 y otros gastos, por \$336. Estas publicaciones engrosan el inventario del Centro de Información.

Nota 28. Papelería y útiles de oficina: \$104.489

Se incluyen los gastos para papelería, útiles, fotocopias y elementos de aseo necesarios para el cumplimiento de los compromisos de la Federación.

Nota 29. Correo y fletes: \$88.770

Son los gastos necesarios para el envío de elementos y la correspondencia nacional e internacional de Fedepalma.

Nota 30. Impuestos: \$137.726

En el rubro se contabilizan los impuestos nacionales y territoriales a cargo de la Federación, así:

Tipo de impuesto	Total
Impuesto de Industria y Comercio	63.958
Impuesto de Timbre	38.782
Impuesto 3 por mil	31.002
Predial del piso 5 de la Cra. 9 No. 71-42	2.710
Impuesto de Vehículos	1.274
Total	137.726

El bien inmueble de la sede gremial, situado en la Cra. 10 A No. 69A-44 está exento del impuesto predial, por estar sometido al tratamiento especial de conservación arquitectónica; sin embargo, durante el año de 2002 la Alcaldía Mayor de Bogotá modificó el tratamiento especial y requirió a Fedepalma el pago del impuesto predial para la vigencia de 2002, situación que Fedepalma apejó. Hasta la fecha el Distrito Capital no había resuelto la reclamación.

Nota 31. Seguros: \$55.921

Este gasto incluye el valor de las pólizas contra robo, corriente débil, rotura de maquinaria y sustracción, incendio y terremoto de las propiedades de la Federación y la póliza de cumplimiento exigida por los Contratos 050 de 1994 y 217 de 1996.

Nota 32. Servicios: \$1.134.881

En esta cuenta se clasifican los gastos de la Federación para el cumplimiento de la gestión gremial, y estos se discriminan de la siguiente manera:

Servicios para eventos	722.722
Servicios públicos	128.094
Seguridad	88.801
Salón de la palma	50.613
Arrendamientos	38.728
Temporales	29.626
Mantenimiento Home Page	20.026
Internet	15.088
Otros	7.385
Avisos	6.538
Parqueaderos	6.111
Recolección de información	4.804
Gastos del contrato con la SAC	2.967
Diseño imagen conferencia internacional	2.459
Base de datos	2.240
Servicios para tertulia	1.569
Contrato ISS	5.614
Banderas de Colombia	1.160
Diapositivas y fotografías	336
Total servicios	1.134.881

De estos gastos, \$3.461 fueron reembolsados por los Fondos Parafiscales Palmeros, valor contabilizado como Ingresos de Operación en la cuenta de Reembolsos.

Nota 33 Mantenimiento de oficinas: \$45.288

Se incluyen los gastos necesarios para la adecuación y mantenimiento de las oficinas de la sede gremial y del 5º piso de la Cra. 9 No.71-42, Edificio Amazonas.

Nota 34. Mantenimiento de equipo: \$24.475

El mantenimiento corresponde a las erogaciones necesarias para el adecuado mantenimiento de la planta, equipo y muebles de la Federación. Este gasto se discrimina de la siguiente manera:

Concepto	Total
Mantenimiento de equipo y muebles	11.485
Mantenimiento de vehículo	10.452
Equipo de cómputo y comunicación	1.673
Otros	865
Total	24.475

Nota 35. Adquisición de materiales: \$125.764

En esta cuenta se contabilizan los elementos necesarios para el normal desarrollo de la XIV Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite realizada en Cartagena en septiembre; el XXXI Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite y la XXXI Asamblea General de Afiliados a Fedepalma, celebrados en Bucaramanga.

Nota 36. Depreciación: \$148.677

La depreciación presentó un crecimiento con respecto a 2002, del 13%, debido a la depreciación de los nuevos equipos comprados para el normal desarrollo de las actividades de la Federación.

Nota 37. Descuento "Fedepalma 40 años": \$13.924

Para la celebración de los 40 años de funcionamiento de Fedepalma, la Junta Directiva aprobó un descuento del 45% en las cuotas de sostenimiento del año 2002 que sean canceladas por los afiliados. El descuento podrá aplicarse en la adquisición de servicios que vende la misma Federación o Cenipalma. Durante el año se aprovisionaron \$13.924 correspondientes al valor de descuento de las cuotas de sostenimiento del año 2002, canceladas en el primer trimestre de 2003 y que se podrán utilizar en el año 2004.

Nota 38. Costo directo de venta de semillas: \$715.163

Los costos directos necesarios en la importación de semilla de Malasia y posterior venta están discriminados de la siguiente manera:

Tipo de Costo	Total
Semilla	670.764
Aduanas	38.412
Fletes	2.539
Bancarios	2.635
Asesoría logística	813
Total	715.163

INGRESOS NO OPERACIONALES

Nota 39. Arrendamientos: \$59.271

Este ingreso corresponde al arrendamiento que hace

Fedepalma de sus instalaciones a los Fondos Parafiscales Palmeros, que pagan directamente con sus recursos, para adelantar las labores de auditoría, coordinación administrativa y secretaría técnica, por \$22.800, y el arriendo del 5º piso de la Carrera 9 No. 71-42, Edificio Amazonas, a C.I. Acepalma S.A., por 36.471.

Nota 40. Financieros: \$747.283

Los rendimientos financieros son el producto del manejo del portafolio de las inversiones de Fedepalma durante 2003, los cuales están compuestos por rendimientos de \$472.736; diferencia en cambio de las inversiones en moneda extranjera por la devaluación del peso, por \$267.542, y el descuento amortizado por la compra de inversiones, por \$7.006.

La diferencia en cambio negativa está clasificada en los Egresos No Operacionales. El resultado neto de la diferencia en cambio es una pérdida de \$109.483.

Nota 41. Otros Ingresos: \$42.501

Los Otros Ingresos están representados en: los intereses recibidos por concepto de cartera morosa, por \$9.883; la recuperación de cartera castigada y de provisiones, por \$12.868; la venta de activos fijos en desuso a los funcionarios de la Federación, por \$1.780; la participación que recibe Fedepalma de C.I. Acepalma S.A. por el resultado de la división de insumos, por \$17.039, y otros, por \$932.

EGRESOS NO OPERACIONALES

Nota 42. Egresos no operacionales financieros: \$430.448

Corresponden a la diferencia en cambio por la revaluación de la tasa representativa del mercado de las inversiones en dólares, por \$377.025, y a la amortización de la prima por la adquisición de las inversiones en moneda extranjera, por \$53.423.

Informe del Revisor Fiscal

Bogotá, 20 de abril de 2004

Señores Afiliados
Federación Nacional de Cultivadores de Palma
de Aceite – Fedepalma
Bogotá

Apreciados señores:

He examinado el Balance General Consolidado, el Estado de Ingresos sobre Egresos, de Cambios en el Fondo Social, de Cambios en la Situación Financiera y del Flujo de Efectivo de Fedepalma al 31 de diciembre de 2002 y 2003.

De conformidad con las normas de auditoría de aceptación general en Colombia, mi auditoría incluyó pruebas selectivas de cuentas, evaluación de las normas contables utilizadas, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en conjunto. Considero que mi auditoría proporciona una base razonable para mi informe como Revisor Fiscal.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos a este informe fueron fielmente tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente la situación financiera de Fedepalma a 31 de diciembre de 2002 y 2003, y el resultado de sus operaciones durante el mismo período, de conformidad con los principios de contabilidad establecidos, aplicados sobre bases uniformes.

Fedepalma lleva su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable, y las operaciones registradas en sus libros están de acuerdo con las normas legales y las disposiciones de la Asamblea y la Junta Directiva.

El informe de gestión de la Presidencia Ejecutiva de la Federación contiene un resumen de las principales actividades de la actividad gremial desarrollada en el último año, el cual está organizado en tres secciones: la primera contempla el contexto económico y social, tanto nacional como internacional, en el que se desarrolló la actividad palmera; la segunda incluye la gestión en los diferentes programas y proyectos que desarrolla Fedepalma, y la tercera, presenta el informe

detallado de la situación financiera de la Federación al cierre de ese período.

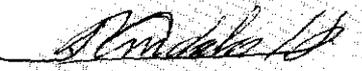
Con respecto a la situación financiera, los valores tomados en el informe están de acuerdo con los presentados a ustedes en los estados financieros de Fedepalma; el informe de gestión cumple con lo establecido en el Artículo 47 del Código de Comercio.

El Fondo Social durante el año 2003 se incrementó en \$2.300 millones, de los cuales \$800 millones corresponden a la Reserva Institucional.

Fedepalma tiene las licencias originales de software de los programas usados en la institución, en cumplimiento de las disposiciones sobre derechos de autor. La Federación está a paz y salvo con todos los aportes para la seguridad social.

Con base en procedimientos suplementarios que he llevado a cabo para cumplir con el Artículo 209 del Código de Comercio, conceptúo también que durante el ejercicio citado los actos de la Administración de Fedepalma se han ajustado a las disposiciones de la Asamblea y de la Junta Directiva; que la correspondencia, los Comprobantes de las cuentas y los libros de Actas han sido llevados debidamente, y que Fedepalma ha observado medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que puedan estar en su poder.

Atentamente,


Pablo Cendales Huertas
Revisor Fiscal
T.P. No. 5604-A

Palmicultores afiliados a Fedepalma

Zona Central

Abril Gélvez Hernando
 Aceros Fajardo Rodolfo
 Agrícola del Norte S.A.
 Agroince Ltda. & Cía. S.C.A.
 Agroindustrias Villa Claudia S.A.
 Agropecuaria Venecia Ltda.
 Anaya Mendoza Juan Francisco
 Ángel de Duarte Silvia
 Archila Tunjano Luis Camilo
 Banguero Charria Ricardo León
 Cabarcas Mier Ramiro
 Cadena Osorio Darío
 Camacho Mora Campo Aníbal
 Cárdenas Cárdenas Alberto
 Charry Narváez Ltda.
 Cooperativa Palmas Risaralda Ltda.
 Duarte Ángel Alfredo
 Extractora Monterrey Proagro & Cía. S. en C.A.
 Gersoagro Ltda.
 González Cabrera Blanca
 González Neira Fortián
 Gutiérrez Reyes Manuel Enrique
 Hacienda Palmas Santa Inés Ltda.
 Higuera Delgado Fernando
 Industrial Agraria La Palma S.A.-Indupalma
 Inversiones Malasia Ltda.
 Jiménez Céspedes Juan Carlos
 Jiménez Céspedes Rubén Darío
 Jiménez Mendoza Julián
 La Cacica Ltda.
 León Cuervo Luis Carlos
 López Cely Germán
 Lopez Cely Rafael Enrique
 Loza Gualdrón Jorge Ismael
 Maldonado Vda. de Niño María
 Manrique Jesús y/o Manrique Gustavo
 Manrique de Zorro María Magdalena
 Mantilla Ramírez Héctor
 Mesa Mesa Pedro Elias
 Morales Polanco Yolanda Josefina
 Mundo Palma Ltda.
 Muñoz Gil Alejandro
 Niño Jurado Álvaro
 Oleaginosas Las Brisas S.A.
 Palmar Los Araguatos Ltda.

Palmares El Dorado Ltda.
 Palmares Santa Helena Ltda.
 Palmaritos Corbaraque Ltda.
 Palmas del Cesar S.A.
 Palmas Oleaginosas Bucarelia S.A.
 Palmeras Colombianas S.A.
 Palmeras de Puerto Wilches S.A.
 Palmeras de Yarima S.A.
 Pardo Castillo Jorge Augusto
 Pardo Pineda Jorge
 Parra de Manrique Isabel
 Pérez Tafur Joaquín Guillermo
 Plantaciones La Marqueza de Miraflores Ltda.
 Polanía García Humberto
 Porras Rueda Paulo Antonio
 Pravia Ltda.
 Promociones Agropecuarias Monterrey & Cía.
 S. en C.S.
 Promipalma S.A.
 Restrepo Quintero Édgar
 Rey Meléndez Carlos Enrique
 Rueda Bastidas Javier Helí
 Rueda Mantilla Julio
 Rueda Paliño Sonia Consuelo
 Rueda Patiño Yolanda Marcela
 Rueda Plata Gaspar
 Rueda Vecino Helí
 Ruiz Rodríguez Ramiro
 Santamaría Sarmiento Ramón y/o Zarruk Gómez Jorge
 Sociedad Agrícola de Palmeros S.A. - Agropalma
 Sociedad Agrícola El Corozo Ltda.
 Sociedad Agrícola La Alondra Ltda.
 Sociedad Las Palmas Ltda.
 Urrego Rozo Gerardo
 Uruña Aida Sofía y/o Camargo Ortiz Carlos

Zona Norte

A. Durán Agropalestina S. en C.
 Aarón David Enrique
 Abepón y Cía. S. en C.
 Aceites S.A.
 Agroindustrias JMD y Cía. S. en C.
 Agroindustrial Palmaceite Ltda. - Agropal Ltda.
 Agropecuaria Dávila Limitada
 Agropecuaria Inmobiliaria Almaja S.A.

Agropecuaria Mavil S.A.
Amarís Ariza Rafael
Ballesteros López Roberto
Begú S.A.
C.I. Tequendama S. A.
C.I. El Roble S.A.
Camaguey S. A.
Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria, Corpoica (C.I. Caribia)
Cuello Lacouture Armando Eugenio
Dangond Daza Jorge
Dávila Dangond Ramiro
Dávila Jimeno Juan Manuel
Dávila Jimeno Pedro Manuel
De Vengoechea Fleury Juan Miguel
Díaz España Juan Enrique
Extractora Frupalma S.A.
Fagrasas Ltda.
Fernández de Castro Jiménez Carlos
Fernando A. García & Cía. Ltda.
Finca Tamacá S.H.
Fruga S.A.
Halblaub Gutiérrez Miguel
Hacienda Tucuy Danies Ltda.
Hernando Dávila Barreneche & Cía. S en C.A.
Inés Lacouture de Vives & Cía. S. en C.
Instituto Colombiano Agropecuario, ICA (La Pepilla)
Inversiones La Cascada Ltda.
Inversiones Macías Azuero y Cía. S. en C.
Inversiones Noguera y Manrique Ltda.
Inversiones Padornelo S.A.
Inversiones Rodríguez Fuentes Ltda.
J. Mercado & Cía. S.C.S
Jaime Serrano Reyes e Hijos Ltda.
José Lacouture Dangond - Sucesión Ilíquida.
Lacouture Dangong Hernando
Las Palmeras Ltda.
Macías Vargas Luis Antonio
María Buchaar Eduardo José
Martínez Morales Dimas Rafael
Murgas Guerrero Carlos Roberto
Noguera Cárdenas Carlos Eduardo
Noguera y de Valdenebro Cía. S. en C.
Oleaginosas San Rafael S. A.
Oleoflores Ltda.
Orlandesca S. A.
Palmares y Ganadería Palmag Ltda.
Palmas Montecarmelo S.A.
Palmas Oleaginosas de Casacará Ltda.
Palmas Oleaginosas del Ariguaní Ltda.
Palmazac Ltda.

Palmeras de Alamosa Ltda.
Palmeras de Centro América Ltda.
Pérez Manrique Diego
Pevesca Ltda.
Prada Gómez Pantaleón
Productos Agropecuarios La Florida Ltda.
Proyectos Agrícolas e Inmobiliarios G y V S. A.
Rapag Mattar Fuad
Ruano Castro & Cía. S. en C.
Saade Abdelmassih Alfredo J.
Vives Lacouture José Francisco
V.C. & Cía. S. C. A.

Palmicultores vinculados a la Alianza Productiva Asopalma 2

Ahumada Gregorio
Angulo Bolaños Oscar Manuel
Arbeláez Peláez Miguel Antonio
Ariza Pedroza Wilberto
Arrieta Cardona Prudencio
Banquez Ayala Pedro
Banquez Carreazo Andrés
Barrios Villeros Manuel
Bello Romero Raúl
Berrío Iglesias Nicolás
Blanco Berrío Pablo
Blanco Pérez Salvador
Buelvas Berrío David
Campo Altamar Aníbal
Caraballo Pérez Pedro
Caro Barrios Rafael
Chiquillo Mercado Eladio
Cohen Puche Jorge
Coronel Valero Luis Guillermo
Coronel Varela Orlando
Correa Orozco Jesús Antonio
Cortecero Banquez Ulises
Cortina Iturriago Salvador
Flórez González Héctor
González Teodolina
González de Arco Dagoberto
Guerra Salgado Adolfo
Jiménez Alfaro Manuel
Julio Rocha Victoria Elena
Luján Salcedo Armando
Marimón de Marimón Isabel
Marimón Padilla Alfonso
Martínez Espinosa Arturo
Martínez Mesa Ausberto

Martínez Vásquez César
 Medina Caraballo Narciso
 Monroy Valdés Ana Teresa
 Mosquera Solar Medardo
 Muñoz Pérez Ismael
 Murgas Dávila y Cía.
 Nerys Genes Lamberto
 Noppe Pulido Jorge Enrique
 Noppe Pulido José Guillermo
 Orozco Carmona José de Jesús
 Ortega Martínez José Miguel
 Padilla de Marimón Carmela
 Palomino Bello Julio
 Peña González Guillermo
 Pereira Rodríguez Teófilo
 Pérez Barrios Felanio
 Pérez Monterrosa Jairo
 Ramos González Ricardo Manuel
 Ramos Pedroza Sindulfo
 Revollo Quessep José Andrés
 Robles Bello Altamar
 Robles Bolaños Wilfrido
 Robles Medina Gilberto
 Rocha Avendaño Ariel
 Rocha Avendaño Jorge Luis
 Solano Vásquez Oswaldo
 Soñe Molina Ramón
 Teherán González Santiago
 Teherán Herrera Ramiro
 Torres Carlos
 Trespacios Marimón Aseneth
 Urruchurto Zúñiga Donatila
 Valiente Pereira Arcenio Emilio
 Vanegas Salgado Rafael
 Vargas Ávila Jorge
 Villero Ramos Anacleto
 Villero Zúñiga Luis Alberto
 Zúñiga del Toro Manuel del Cristo
 Zúñiga Garay Catalina
 Zúñiga Iriarco Lilia
 Zúñiga Valdés Pedro

Zona Occidental

Agricultura y Ganadería Ltda - Agrigán
 Agropecuaria Blum y Domínguez Ltda.
 Araki S. A.
 Astorga S. A.
 Burbano Yepes José Fernando
 Central Manigua S. A.

Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria, Corpoica (C.I. El Mira)
 Domínguez Domínguez Harold
 González Bastidas Luz Alba
 Guarín Prado Nelson
 Inverpacífico S. A.
 Inversiones Rankin Bolívar S. en C.S.
 Inversiones Saabú Ltda.
 Palmas de Tumaco S.A.
 Palmas del Pacífico S. A.
 Palmas La Miranda Ltda.
 Palmas Oleaginosas Salamanca S. A.
 Palmas Santa Fe Ltda.
 Palmeiras S. A.
 Palmeros Asociados del Pacífico - Palmapac Ltda.
 Rendón Vergara Jaime
 Rivera Montenegro Ricardo

Zona Oriental

Agrícola Los Salados S.A.
 Agroindustria Baquero Guayacán Ltda.
 Agroindustrias El Triunfo Ltda.
 Agropecuaria Capacaloán S.C.
 Agropecuaria Santamaría Latorre & Cía. S. en C.
 Agropecuaria La Loma Ltda.
 Alianza Estratégica Nueva Esperanza Ltda.
 Baquero Guayacán Jairo y Fernando
 Baquero Ramírez Víctor Ramón
 Barreto Solano Luis Francisco
 Bernal Mazuera y Cía. S.en C.
 C.I. Oleaginosas del Ocoa S.A.
 Central de Cooperativas del Sector Agropecuario Ltda.
 Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria, Corpoica (C.I.La Libertad)
 Díaz Herrera José Ricaurte
 Echeverry Guzmán Enrique (en sucesión)
 El Palmar del Llano Ltda.
 Entrepalmas S.A.
 Extractora del Sur de Casanare S.A
 Guaicaramo S.A.
 Gutiérrez Mora José Vicente
 Hacienda La Cabaña S.A.
 Herrera de Perdomo Olga
 Herrera Villalobos Marina
 Inparme S.A.
 Instalaciones y Operaciones Agropecuarias S.A.
 Inversiones del Darién S.A.
 Las Brisas Mauricio Herrera E.U.
 Manuelita S.A.-División de Aceites y Grasas

Maringá Ltda.
Multipalma Ltda.
Oleaginosas de Colombia Ltda.
Palmar de Miramar Ltda.
Palmar del Oriente S.A.
Palmasol S.A.
Palmeras de Viento del Corcovado Ltda.
Palmeras del Humea S.A.
Palmeras del Meta Ltda.
Palmeras del Upía Ltda.
Palmeras El Morichal Ltda.
Palmeras La Carolina S.A.
Palmeras La Margarita Díaz M. y Cía. Ltda.

Palmeras Los Araguatos Ltda.
Palmeras San Antonio Ltda.
Palmeras San Pedro Ltda.
Palmeras Santana Ltda.
Palmeros Colombianos S.A.
Perdomo Góngora José Arnulfo
Plantaciones Unipalma de Los Llanos S.A.
Promesa S.A.
Rodríguez Jiménez Martha Lucía
Rojas Acosta Álvaro
Sapuga S.A.
Sucesores de José Jesús Restrepo y Cía S.A. - Palmas
del Casanare

Se terminó de imprimir en los
talleres de Multi-impresos Ltda.
el 31 de mayo de 2004,
en la ciudad de Bogotá, D.C.

Carrera 10 A No. 69 A - 44
Teléfono: 321 0300 Fax: 211 3508
E-mail: info@fedepalma.org
www.fedepalma.org
Bogotá, D.C. Colombia